



---

**CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL  
DESARROLLO DEL CURSO DE DERECHO DE  
FAMILIA EN LA CARRERA DE DERECHO**

---



**ALBA XIMENA DURAN BLANCO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA  
EN LA UIS - CEDEDUIS  
BUCARAMANGA**

**2006**

**CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL  
DESARROLLO DEL CURSO DE DERECHO DE  
FAMILIA EN LA CARRERA DE DERECHO**

**ALBA XIMENA DURAN BLANCO**

**ABOGADA**

*Monografía elaborada  
como requisito parcial  
para optar al título  
Especialista en Docencia Universitaria*

*Directora: Ruby Arbeláez López  
Doctora en Pedagogía*

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS -  
CEDEDUIS  
BUCARAMANGA**

**2006**

# RESUMEN

**TITULO:** CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL  
CURSO DE DERECHO DE FAMILIA EN LA CARRERA DE DERECHO\*

**AUT ALBA XIMENA DURAN BLANCO\*\***

**CONCEPTOS CLAVES: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DISEÑO CURRICULAR, INNOVACIÓN.**

Para entender la finalidad y esencia de la Universidad es imprescindible crear expectativas, demostrar interés en lo que se hace, participar activamente con los diversos grupos sociales, crear un ambiente de calidad para que se propicie el buen funcionamiento y se den excelentes resultados en el curso de la educación superior; el papel de la sociedad va a requerir a su vez mantenerse informada para que pueda contribuir a mejorar la calidad educativa. Esto implica que la universidad como ente educativo que promueve la educación superior tiene una función primordial y es la de formar personas antes que profesionales y que cada estudiante debe propender por estudiar y capacitarse en las áreas que sean de su interés para que se pueda conseguir la integralidad en la educación.

Al recibir la formación integral nuestra función como seres humanos es trascender, transformar la sociedad que nos rodea y para lograrlo debemos obtener aprendizajes significativos; esta es la finalidad de la presente monografía, resaltar el valor que tenemos como estudiantes, el papel que desempeña la universidad y la orientación que queremos para nuestra vida y la de nuestro prójimo; para ello son necesarios los análisis que se presentan al lector, quien deberá comprender la relación que tiene la universidad con la sociedad y nuestra posición como seres humanos de participación activa dentro de ese contexto, para que en conjunto se pueda incrementar el desarrollo de la academia como un proceso de formación integral en la cual los aportes de aprendizajes sean benéficos para el desarrollo de nuestra cultura.

---

\* Monografía

\*\* CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Ruby Arbeláez López

## SUMMARY

**TITLE**                               **CONCEPTIONS AND STRATEGIES FOR THE DEVELOPMENT OF  
THE COURSE OF RIGHT OF FAMILY IN THE RIGHT RACE\***

**AUTHOR**                           **ALBA XIMENA DURAN BLANCO\*\***

**KEY CONCEPTS:**           **COMPREHENSIVE LEARNING, STRATEGIES OF EDUCATION AND  
LEARNING, CURRICULAR DESIGN, INNOVATION**

In order to understand the purpose and essence of the University it is essential to create expectations, to demonstrate interest in what is done, participate actively with the diverse social groups, to create a quality atmosphere that foster the good operation and excellent results in the superior education course; the paper of the society is going to require to stay informed as well so that it can contribute to improve the educative quality.

When receiving the formation integral our function as human beings is to go beyond, to transform the society that surrounds us and to obtain it we must obtain cohesive learning; this is the purpose of the present monograph, to emphasize the value which we have as students, the paper that the university carries out and the direction that we want for our life and the one of our fellow; that's why it is necessary to present the analyses to the reader, who will have to understand the relationship that has the university with the society and our position as human beings of active participation within that context, so that altogether the development of the academy as a process of integral formation can be increased in which the contributions of learning are beneficial for the development of our culture

---

\* Monography

\*\* CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Ruby Arbeláez López

## **AGRADECIMIENTOS**

*Quiero manifestar mis más sentidos agradecimientos a Dios quien me ha dado la fortaleza y me ha sostenido en este proceso de aprendizaje, a los profesores Ruby Arbeláez, Martha Vitalia Corredor, Martha Ilce Pérez, Constanza Villamizar y Fredy Mantilla quienes se encargaron de orientar este trabajo con su sabiduría, comprensión, paciencia y amor por la academia y a mi familia por su acompañamiento y apoyo moral.*

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>8</b>
<b>1. EL DERECHO DE FAMILIA EN EL CONTEXTO DE LAS POLITICAS UNIVERSITARIAS .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1. EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>14</b>
1.1.1. Concepto de universidad.....	16
1.1.2 Desarrollo histórico de la universidad .....	18
1.1.3 Marco legal .....	23
1.1.4 Estructura de la Universidad.....	30
1.1.5 Funciones de la universidad.....	32
1.1.6 Criterios que orientan una universidad de calidad .....	39
<b>1.2. RELACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD .....</b>	<b>41</b>
<b>1.3 LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS COMO RESPUESTA AL SENTIDO DE UNIVERSIDAD Y SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y EL CONOCIMIENTO.....</b>	<b>45</b>
<b>1.4 PERTINENCIA DE LA PRUPUESTA CURRICULAR EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Y LA ASIGNATURA EN DERECHO DE FAMILIA .....</b>	<b>47</b>
<b>2. CONCEPCIONES SOBRE APRENDIZAJE .....</b>	<b>51</b>
<b>2.1 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>51</b>
2.1.1 Concepto de aprender .....	55
2.1.2 Concepto de aprendizaje.....	57
<b>2.1.3. El aprendizaje significativo.....</b>	<b>59</b>
<b>2.2 TIPOS Y SITUACIONES DEL APRENDIZAJE .....</b>	<b>61</b>
2.2.1 Concepciones de aprendizaje de los estudiantes.....	72
<b>2.2.2 Contenidos del aprendizaje.....</b>	<b>73</b>
<b>2.3. VISION CRÍTICA DEL APRENDIZAJE .....</b>	<b>78</b>
<b>3. FORMACION INTEGRAL Y CURRICULO .....</b>	<b>80</b>
<b>3.1. FORMACION INTEGRAL .....</b>	<b>80</b>
3.1.1 Concepto de formación integral.....	82
3.1.2 Finalidad de la formación integral .....	85
3.1.3 Dimensiones que abarca la formación integral .....	87

3.1.4. Dificultades observadas al implementar la formación integral .....	93
3.1.5. Formación integral como objetivo del sistema educativo .....	96
3.1.6 La formación integral hoy día.....	97
3.1.7 La formación integral y los educadores .....	99
<b>3.2 EL CURRÍCULO .....</b>	<b>100</b>
<b>4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>123</b>
<b>4.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....</b>	<b>124</b>
4.1.1 Conceptos básicos.....	126
4.1.2. Clasificación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.....	128
4.1.3 La lectura comprensiva como estrategias de enseñanza .....	136
4.1.4 Investigación en el aula como estrategia de aprendizaje .....	148
<b>4.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>160</b>
4.2.1. Visión crítica.....	163
4.2.2. El concepto de evaluación .....	165
4.2.3. Principios de la evaluación .....	171
4.2.4. Funciones de la evaluación.....	172
4.2.5. Evaluación por competencias .....	173
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>181</b>

# INTRODUCCIÓN

La Universidad tiene el compromiso con la comunidad académica de formar seres integrales, quienes adquieren la responsabilidad consigo mismos y con su entorno de aportar nuevos proyectos sociales, culturales y políticos con ideas innovadoras que lleven al cambio en la forma de vivir y de actuar de los miembros de la sociedad.

Para lograr estos fines se presenta este trabajo que está orientado a profesores y estudiantes interesados en mejorar el proceso académico que vienen desarrollando, con miras a identificar los conceptos básicos que se manejan en educación, como son Universidad y Sociedad, Currículo, formación integral y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

La propuesta surge en primer lugar como requisito de grado en la especialización en docencia universitaria de la UIS y reúne todos los módulos estudiados a lo largo del curso, con los que se podía encontrar las debilidades del pregrado en cada profesión, entre algunos de ellos, la falta de manejos pedagógicos para desarrollar una cátedra, la falta de dedicación en un tema, la rapidez con la que se debe trabajar por la intensidad horaria y la falta de recursos, entre otros.

Surgida la necesidad de mejorar el proceso académico se toma el derecho de familia de la facultad de derecho como objetivo primordial para aportar ideas de cómo se puede desarrollar la cátedra a lo largo de toda la carrera, para economizar tiempo y ubicar al estudiante desde su comienzo en las ventajas que tiene el conocer estas normas y las grandes posibilidades de trabajo que puede ofrecer al finalizar sus estudios.

Para llegar a tratar este tema es necesario dar un paseo por el mundo académico empezando en el primer capítulo con el tema de la Universidad y la Sociedad,



donde se muestra a la primera con un objetivo inicial de formación y que consiste en enseñar el hábito de la reflexión en torno a lo que se hace que facilite al educando estructurar esquemas básicos de la vida y mantener ilimitadamente abierta su voluntad de indagar y aclarar.

La segunda se convierte en el eje central de trabajo para lo cual los estudios van proyectados a lo que se espera de los estudiantes al culminar sus estudios, por ser la sociedad la impulsora del crecimiento del país donde cada servicio y bien que se presta a la comunidad genera empleo y la fluidez del dinero.

Además se conoce el sentido de la universidad, partiendo de la historia, su organización, se habla de la triada funcional docencia, investigación y extensión, las relaciones con la ciencia y la tecnología, las políticas institucionales y los compromisos de la propuesta curricular.

En el segundo capítulo se desarrolla el tema del aprendizaje, partiendo del concepto, de los resultados, de las situaciones que se presentan y los problemas que se encuentran. La visión que se tiene del aprendizaje incluye los factores que obstaculizan el interés de la academia para contribuir con el mejoramiento en cada disciplina en la que docentes y alumnos se integren como personas y ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de su entorno. Al final del capítulo se espera que el alumno y docente reflexionen sobre su sentir dentro del aula, comprendiendo las razones por las cuales no logra aprendizajes significativos, acompañado de la cultura ofrecida en el primer capítulo con la que el estudiante forme su espíritu científico, desarrolle inteligencia y mejore su voluntad de aprender e incrementa fortalezas morales y espirituales.

En el tercer capítulo se trabaja la formación integral y el planeamiento curricular; en la formación integral se trabaja el concepto, los propósitos, las dimensiones que abarca, su historia; al igual que en formación, el currículo parte del concepto,

historia, tipos de currículos, un diseño curricular y se planea la signatura del derecho de familia.

Finalmente el capítulo cuarto enfoca las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con las que se maneja los conceptos básicos de metacognición, enseñanza, aprender a aprender, estrategia de enseñanza, estrategia de aprendizaje; así mismo se presenta una clasificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje y se fundamenta la lectura comprensiva como estrategia de enseñanza fundamentándola psicológica y didácticamente.

Al cierre del capítulo se conoce las estrategias de evaluación, partiendo del concepto, explicando sus funciones para el estudiante, profesor e Institución, se trabaja en la evaluación por competencias diagnóstica, formativa y sumativa, desarrollando sus objetivos, sentidos y actividades para cumplirla.

# **1. EL DERECHO DE FAMILIA EN EL CONTEXTO DE LAS POLITICAS UNIVERSITARIAS**

Hoy en día existe una preocupación constante y es la de ofrecer una buena formación para el ser humano que le permita un crecimiento como persona, ciudadano y profesional. Para ello, es necesario revisar el entorno en el que se desarrolla el individuo, debiendo conocer, que los problemas de aprendizaje y habilidad mental que desarrollan los universitarios ha estado demarcada desde sus comienzos de vida educativa en la educación parvularia, trayendo consigo mayor o menor rendimiento a lo largo de sus estudios, preescolar, básica primaria y básica secundaria y con ello ingresan a las aulas universitarias a trabajar lo que será su futuro profesional.

Es imperioso fomentar la corrección de los déficit educativos, para que el proceso de aprendizaje y productividad futura de una persona no se vea afectada; el gobierno debe trabajar con mayor ímpetu en los colegios públicos privados, escuelas, centros de enseñanza y en general en todos aquellos lugares en los que se imparta educación, a fin de conseguir unanimidad en la forma de enseñar, verificar la calidad de lo que reciben los estudiantes, desechar aquellos programas que no le generan ningún avance y eliminar aquellos educadores que no cumplen con los requisitos mínimos para impartir educación.

Partiendo de una excelente educación inicial, continua y permanente a lo largo de la vida educativa de una persona, obtendremos estudiantes con políticas definidas para sus necesidades futuras, buscando para ello, aquellos entes que se encarguen de la educación acorde a sus ideales y que posean los requisitos mínimos para su comodidad, bienestar económico y social, es por ello que la

Universidad se compromete a propiciar espacios de cualificación docente a fin de que con ellos se logre los objetivos propuestos para buscar la excelencia en la calidad de egresado.

Todo problema de aprendizaje que se logre corregir a tiempo disminuirá las posibilidades de pérdida de materias de los estudiantes universitarios, pues éstos, estarán más motivados en su estudio profesional, no vacilarán en el programa a escoger, serán líderes de la universidad y lo demostrarán en el transcurso de su carrera, alcanzarán los logros propuestos y obviamente al final del camino serán personas dignas, que sacaran la frente en alto para desarrollar su trabajo, demostrarán su espíritu empresarial y generarán empleo.

Pero, *¿Qué clase de estudiantes tenemos?*, los hay de todo tipo, los que ingresan con excelente balance académico anterior e ingresan con políticas definidas de lo que quieren ser en el futuro, los que van forzados por sus padres a estudiar algo que ni les llama la atención, los que no saben ni para dónde van, y los que quieren estudiar de todo y al final no terminan nada y entonces frente a esto, *¿cuáles son las aspiraciones del estudiante?* de acuerdo al tipo de estudiante que ingrese a la universidad depende el éxito o fracaso de las proyecciones esperadas tanto por la Universidad como por el docente.

El docente debe empezar por identificar en su clase, al alumno universitario de acuerdo a sus comportamientos en aula, debe tener la capacidad suficiente para detectar aquellos que no estudian con agrado y aquellos que quieren aprender y no entienden, adquiriendo un compromiso personal de intentar hacer algo por ellos, impartirles suficiente motivación para desarrollar la materia y es muy posible en aquellos casos en que los alumnos se dejan guiar, que consiga ubicarlos en lo que le depara su futuro profesional, nivelará su salón y conseguirá mejorar la calidad de vida de esas personas.

El apoyo a este trabajo que desarrollen alumno y docente debe estar orientado y acompañado por aquellos docentes investigadores que los mantenga en una constante actualización y vigile el proceso de enseñanza, a fin de verificar que lo que se le esté enseñando al alumno corresponda a la realidad actual que viva nuestra sociedad, buscando como fin último entre los 2 tipos de docentes ( investigador & cátedra ) que el estudiante se enamore de lo que hace para que funcione en la acción, venciendo todas las limitaciones que se le crucen a lo largo de su vida.

La Universidad está comprometida a ofrecerle al estudiante las opciones necesarias para desarrollar las competencias para desenvolverse en su entorno, para ello, contará con los recursos inherentes a los sistemas Académicos, de investigaciones, de extensión, de bienestar y administrativo, que se integren en forma equilibrada para desarrollar las estrategias formativas.

La universidad genera constantes cambios en el sistema educativo y permanece en constante evaluación de los actores que conforman su grupo de trabajo, teniendo de presente que al final de una carrera, quedará comprometida y responsabilizada de la formación adquirida por el estudiante, entregando a la sociedad un egresado con su diploma, competente y altamente calificado, capaz de desarrollar su profesión adecuadamente pero en últimas, la actitud que éste tome, le permitirá crecer en el campo laboral, debiendo demostrar en todo momento qué tanto sabe y qué tan creativo es.

## **1.1. EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD**

*“La Universidad lo que busca es cambiar la mentalidad y la idiosincrasia de las personas frente al ‘buscar trabajo’ y formar nuevas generaciones de individuos capaces de generar sus propios negocios y de permanecer activos en su profesión”.*

La Universidad tiene un sentido abierto al cambio y siempre atento para la innovación y actualización de las carreras que se ofrecen para permanecer al día con las necesidades de nuestra sociedad. La motivación social permite interactuar con todos los sectores que existen en nuestro medio y gracias a ello permanecemos en un ambiente cambiante constantemente, que lleva a las Universidades a planear sus mejores propuestas educativas y ofrecer excelentes alternativas para el ser humano que quiera incursionar en el mercado laboral desde el punto de vista profesional.

**La esencia de la Universidad** gira entorno a la formación, investigación, innovación, actualización y capacitación para responder a los retos laborales, sociales, científicos y tecnológicos, que mueven el área de trabajo de nuestra comunidad, contagiada del factor económico que impulsa la economía del país, mientras que el hombre se preocupa por permanecer al día, por desarrollar nuevas destrezas, por adquirir nuevos conocimientos, que le permitan avanzar es sus estudios, para obtener mejores ingresos para su sustento diario y el de su familia, dándose una nueva vida para apartarse del comercio fácil o del rebusque.

La educación universitaria debe formar sujetos críticos, participativos, trabajadores, pensantes, actuantes, es por ello que el docente en todo momento es un integrador del comportamiento moral del estudiante y debe ampliar sus horizontes integrándolo con todo tipo de alumno bien de centros públicos o privados a fin de que por medio de ese intercambio de culturas el aprendiz crezca mas como persona al identificar las distintas problemáticas que lo rodean. Con ello aplicamos lo que decía Pablo Freire “**mientras aprendo colectivamente, mas aprendo individualmente**”.

### 1.1.1. Concepto de universidad

*“La universidad debe ser pilar fundamental de la competitividad del país frente a la globalización, sin perder identidad y sin convertirse en el servicio que entra a jugar como cualquier otro bajo las leyes del mercado<sup>1</sup>”*

Según el diccionario Básico: La universidad es un “Instituto científico y docente que imparte públicamente enseñanza superior y confiere los grados correspondientes. Se divide en un número variable de facultades”<sup>2</sup>. Según el diccionario Pequeño Larrouse Ilustrado la Universidad es “grupo de escuelas llamadas Facultades o Colegios, según los países, para la enseñanza superior”.

Mockus, 1987<sup>3</sup> habla de dos concepciones sobre lo que es la universidad que le dan su razón de ser... *La Universidad entendida como una comunidad formada por los universitarios y la de una Institución con ciertas particularidades que permiten considerarla una Institución Universitaria. “sin comunidad universitaria la Institución sería un cascarón vacío; sin el cascarón formal, administrativo, organizativo, Institucional, la comunidad universitaria seguramente adelantaría una vida muy distinta o simplemente dejaría de existir”.*

La universidad, es el espacio del encuentro y la confrontación para estudiar el conocimiento científico, divulgarlo, aplicarlo y enriquecerlo en el contexto de acciones investigativas, que posibilitan la formación de los estudiantes en el nivel superior para lo superior. A la universidad corresponde liderar los procesos de observación y reflexión crítica sobre los problemas sociales de su entorno

---

<sup>1</sup> Cátedra libre. Acreditación Institucional UIS: Símbolo de la excelencia académica. En acreditación. Bucaramanga, Septiembre de 2005, Pág., 3.

<sup>2</sup> RIBBENTROP, Joachim Von – ZWORYKIN, Vladimir Kosma. Diccionario Básico Internacional Cinco. Edición 1995. Colombia. Editorial Nauta C.S.A., Pág de la Universalidad.

<sup>3</sup> MOCKUS, Antanas, La misión de la Universidad. Conferencia. Bucaramanga 1987.

inmediato con el propósito de contribuir a la concepción y solución como una forma de extensión del saber y demostración del saber hacer que acredita los niveles de calidad de sus procesos formativos. A nivel interno es responsabilidad de la comunidad educativa trabajar permanentemente en la construcción del *ethos* que desea imprimir a sus acciones y para lograr una excelente calidad de vida de cada uno de sus miembros caracterizando los principios de la democracia, la justicia y la ética.

La Universidad es un conjunto de unidades educacionales dedicadas a la enseñanza superior y la investigación que otorga grados académicos y títulos profesionales. En definitiva, una Universidad es un colectivo cimentado en la política estatal y recreada en el saber, el saber hacer, en el ser y el saber convivir de cada uno de los miembros de la comunidad académica.

Para la construcción del saber la universidad ofrece a los miembros de la comunidad académica en general y a los estudiantes en particular, diferentes estrategias en un ambiente motivador y favorecedor del espíritu reflexivo, analítico, crítico de las teorías y tendencias científicas y las concepciones personales. El saber hacer, se desarrolla en las relaciones teoría práctica y en las diferentes opciones de desempeño ofrecidas para demostrar la calidad de los logros alcanzados en la búsqueda de competencias que le permitan su crecimiento como persona y como profesional.

El ser es necesariamente resultante de la formación integral que agrupa las dimensiones más significativas en el desarrollo humano: afectiva, personal, espiritual, ética, política, cognitiva y corporal. El saber convivir expresa la esencia de la formación en y para la democracia, lograda en los procesos de interacción y comunicativos tanto en el currículo intencional como en el currículo oculto y en general en todas las vivencias sociales paralelas al proceso formativo.



El alma mater funciona para formar la capacidad intelectual de sus estudiantes estimulándole su espontaneidad y creatividad. Inculca en sus alumnos formación en valores éticos, morales, políticos, sociales, espirituales, culturales, que permitan mejorar la calidad de vida de sus integrantes y busca apoyar la generación de ideas que lideran procesos de crecimiento industrial, economía, ciencia, tecnología y políticas de Estado, generando en el participe la adquisición de conocimientos que les aporten al progreso de toda una comunidad nacional e internacional.

Además la Universidad pudiera servir para promover el desarrollo empresarial, para generar cambios o corrientes políticas que defiendan la autonomía del claustro y que las ideas que beneficien a los estudiantes sean tenidas en cuenta por ser aportantes del desarrollo de la economía del país; pudiera servir para incrementar concientización en los estudiantes de la necesidad que le asiste a nuestra región de capacitar a los miembros de la comunidad de la cual hacemos parte y que está al alcance de cada uno de nosotros en propender porque nuestra gente entienda lo que tenemos y para qué sirve.

La Universidad debería ser líder de procesos de cambio e interpretación de su contexto cultural e histórico, en procura de un desarrollo sostenible que le permita enfrentar la aguda crisis cultural, social, ambiental, político, que se hace evidente en la violencia cotidiana que golpea nuestra sociedad en el ámbito personal (a nivel de la familia y consigo mismo) y público (con la sociedad), debiendo proyectarse como un ente pacificador, tolerante, respetuoso, conciliador y sobre todo eje central de apoyo de mecanismos de resolución de conflictos.

### **1.1.2 Desarrollo histórico de la universidad**

La sociedad constantemente evoluciona en el campo social, económico, político y cultural que hace la necesidad de organizar a los individuos en el campo

educacional y es por ello que surgen las universidades como una herramienta para capacitar y formar a los estudiantes en los saberes del conocimiento que han venido evolucionando y lograr la calificación que demandaba la región.

La historia de las Universidades se ubica en la época medieval (siglo XII) cuando la urbanización creció significativamente creando nuevas demandas educativas y sociales, además el surgimiento de los gremios y las comunas y progresivamente la necesidad de acumular conocimientos y de compartirlos que lleva a los estudiantes a indagar sobre lo que impartían en otras ciudades para luego adquirir la destreza de enseñar lo que se ha aprendido a las nuevas generaciones.

Con lo anterior se deja entre ver que las universidades surgen como una respuesta a las necesidades de la sociedad que día a día iba cambiando y de igual manera como una relación de continuidad entre los procesos educativos del pasado y los generados en las nuevas culturas que iban exigiendo una actualización a los nuevos conocimientos.

Las universidades tienen inicialmente una formación privada y poco a poco la necesidad de encontrar legitimación social y política hace que busque apoyo en el Estado y en la iglesia, encontrando en ellos el reconocimiento y apoyo para su funcionamiento.

La primera universidad fue creada en la Edad Media Europea llamada “Universidad de Bolonia” formada por iniciativa de los estudiantes y maestros y con el paso del tiempo se vínculo estrechamente con el Estado y la Iglesia, para así legitimarse social y políticamente y obtener beneficios especiales; este modelo de institución es la que va a servir de guía para la creación de las demás universidades que encontramos a lo largo de la historia.

Las características más relevantes de las primeras universidades fueron para Tunnermann<sup>4</sup> las siguientes:

- Elitistas: solo ingresaban personas con buenos recursos económicos, además, debían tener dinero para desplazarse por toda Europa a recibir las lecciones.
- Internacionales: el desplazamiento de los estudiantes los hacía viajar de un lado a otro en donde se ubicara sus maestros.
- Idioma: el latín.
- Currículo general y único: medicina, derecho y teología, astronomía y matemáticas fundamentado en disciplinas y profesiones.
- Sistema pedagógico y didáctico único: la exposición y la educación.
- La universidad era un centro de enseñanza y de formación profesional.

Hoy día aún existen algunas características mencionadas por Tunnermann, como la del sentido elitista que a mi modo de ver debemos estructurar un proyecto de ley que permita cumplir lo establecido en la norma “la Obligatoriedad y la gratuidad de la educación” y eso debe tener un cubrimiento del 100% un sueño no imposible pero si lejano, mientras mantengamos en el país ese sentido político que acaba con las ilusiones de cualquier colombiano de bajos y medianos recursos, que son los directamente perjudicados con el incumplimiento de este precepto.

Luego surge la universidad medieval que da paso a la universidad moderna y de ésta a la contemporánea, y todas han tenido procesos contradictorios, desiguales y combinados, a tal punto que en la universidad moderna se encuentran aspectos de la universidad medieval y en la universidad contemporánea, muchas características de las primeras universidades modernas.

---

<sup>4</sup> En MALAGON Plata, Luis Alberto, Universidad y sociedad pertinencia y educación superior. Edición 2005. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, Pág. 20-21.

Las características de la universidad medieval tienden a ser más profesionalizantes y su vigencia llegó hasta la crisis del sistema de producción agrícola-feudal que había sido su sustento. Luego el sistema capitalista y la modernización de las universidades llevan a instituciones modernas, que además de transmitir conocimientos, inculcan la investigación y la formación académica y profesional de la persona.

En la universidad moderna surge un nuevo proyecto de universidad, conocido como el Modelo Humboldt “*donde la investigación es fundamentalmente un soporte a la academia, de la docencia, su propósito es eleva la calidad de la docencia”<sup>5</sup>, que introduce la idea de la academia como función central de la universidad, combinado con la investigación y el desarrollo de la ciencia.*

Los cambios culturales en el siglo XIX exigieron la transformación de las universidades y centros de Educación Superior, para atender las demandas de las nuevas profesiones que irían a ser útiles en el proceso de urbanización y crecimiento industrial surgido de la época.

La universidad moderna esta ligada a dos conceptos: la modernización y la modernidad. La modernización le ha introducido grandes cambios como: la investigación en la docencia, la creación de nuevas formas pedagógicas y curriculares. Con la modernidad se ha introducido un lenguaje cultural.

La universidad de hoy es la universidad contemporánea, que surge por la acumulación de los problemas universitarios y por la combinación de los distintos factores que acompañan el crecimiento social, en ésta se ven reflejado los procesos históricos, políticos, sociales y culturales.

---

<sup>5</sup> Malagón Plata, Luis Alberto, Universidad y sociedad. Edición 2005. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, Pág. 26

Con el anterior resumen se ve que la relación entre las universidades, el Estado, la iglesia y los intereses ha sido siempre una constante, y coinciden en aportar a la sociedad personas útiles, capacitadas y con habilidades para enfrentar los cambios que se necesitan.

Malagón, resalta una frase relacionada con el conocimiento y que aporta algunas características que son útiles mencionar “el conocimiento en la universidad medieval se transmite mas no se fabrica en ese mismo sitio [...] la producción estaba a cargo de personas o grupos de personas que por iniciativa personal, empresarial o estatal emprendían sus tareas de investigación”<sup>6</sup>.

Desde tiempos anteriores hemos visto que lo que ha originado la universidad es la necesidad de formar personas especializadas en ciertas áreas de producción o de conocimiento; esa especialidad en la Universidad de hoy, hace la formación de la carrera como profesión al igual que como se veía en la época medieval.

De característica común se observa que la investigación siempre se ha visto como mano derecha en una educación de calidad y de soporte a la academia y es ésta la que permite que se formen nuevas culturas pedagógicas que propenden por impartir los conocimientos de la manera más práctica y didáctica por medio de las estrategias de enseñanza y aprendizaje mejoradas.

La investigación siempre debe ser el pilar de crecimiento porque a través de ella la culturización adquiere matices mejorados y que se van perfeccionando con los nuevos estudiantes y las nuevas formas de pedagogía; tener la investigación como instrumento obligatorio permite fomentar el crecimiento de la sociedad porque se podrá descubrir técnicas, principios, normas en pro de los intereses de la comunidad.

---

<sup>6</sup> MALAGON PLATA, Luis Alberto, Universidad y sociedad pertinencia y educación superior. Alma Mater Magisterio. Edición 2005, pág 21

Este trabajo debe ser compartido con las empresas privadas y estatales para que destinen más recursos a la educación, se debe trabajar más en la población impartiendo conocimientos, culturizar el saber que permita que el individuo aprenda significativamente en beneficio propio y de la sociedad, para que en nuestro medio cada persona se defienda laboralmente y su practica pueda llegar a generar nuevos proyectos empresariales a nivel nacional e internacional.

### **1.1.3 Marco legal**

El estado cumpliendo su función de vigilar la calidad de la enseñanza en la educación superior reglamentó la ley 30 de 1992 que señala como objetivo de la educación superior y de sus Instituciones “prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”<sup>7</sup>

A medida en que la Sociedad va cambiando se van estructurando modelos que permiten una mayor organización en los sistemas de aprendizaje y eso conlleva a qué el Gobierno Nacional toque el tema reglando los aspectos que se ven involucrados a fin de que quienes pretendan ese fin se amolden a un orden político y social y de paso garantizar lo plasmado en la constitución de que todos tenemos derecho a la educación. Además se pretende esta organización como mecanismos útiles para los individuos que se sientan inconformes con el mundo educativo que lo rodea pretendiendo que se informe si cumple o no con la exigencia legal y en donde si no aprueba las condiciones tengan dificultades para su funcionamiento.

---

<sup>7</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Ley 30 de 1992  
[www.cna.gov.co/cont/legislacion/acuerdos/decreto\\_917\\_2001.htm](http://www.cna.gov.co/cont/legislacion/acuerdos/decreto_917_2001.htm)

La ley 30 1992 organiza el servicio público de la educación superior posibilitando el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. Tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Se pretende desarrollar esta finalidad en los campos técnicos, ciencia, tecnología, humanidades, arte y filosofía cumpliendo como objetivos indispensables de la Educación Superior y de sus instituciones, los estipulados en el artículo 6 de la ley<sup>8</sup>:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.*
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.*
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.*
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.*
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.*
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.*
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país*

---

<sup>8</sup> Ley 30 de 1992, artículo 6

*dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.*

*h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.*

*i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.*

*j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.*

Para velar por el cumplimiento de los objetivos se creó en el artículo 34 de la misma ley el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de carácter permanente, como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.

Con esta ley se pretende un control, un orden, unas políticas que se debe cumplir si se quiere subsistir en el tiempo en el empeño de educar para todos las Universidades o Instituciones; si bien es cierto se reglamenta los parámetros educativos también le otorga un régimen especial a las Universidades del Estado y a otras instituciones de Educación Superior estatal u oficial “*dándoles total autonomía académica, personería jurídica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, pero deberán cumplir con las políticas y planeación dada al sector educativo con la ley 30 de 1992*”<sup>9</sup>.

Las Universidades son autónomas pero deben cumplir con las normas que la superan como en el caso del Decreto 0837 de abril 27 de 1994 que obligan a informar sobre la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y de especialización de Educación Superior<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Ley 30 de 1992, artículo 9

<sup>10</sup> Decreto 0837 de 1994



El señor Presidente es quien ejerce la inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y atendiendo a sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en los artículos 67 y 189 numerales 11, 21 y 22 de la Constitución Política y artículos 3, 6, 27, 31 literal h), 32 y 33 de la Ley 30 de 1992, se debe “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución y dada la exigencia normativa es a él a quien le corresponde propender por la creación de mecanismos de los programas académicos de las instituciones de educación superior y reglamentó por ello los Exámenes de Estado que se aplicarán a los estudiantes del último año de los programas de pregrado de educación superior” <sup>11</sup>.

Se tiene por cierto que la información que se obtiene mediante los Exámenes de Estado constituye un elemento externo, distinto y complementario a la evaluación que realiza cada institución y a las prácticas de valorización y acreditación de programas académicos de educación superior, cuya combinación busca fomentar la calidad de la educación y aportar insumos que generen procesos de reflexión institucional conjunta con el Estado, el sector productivo y la comunidad académica y científica.

Con base en la Constitución política y de acuerdo a la ley 30 de 1992 se ha ido perfeccionando el tema de la educación de acuerdo a las necesidades que se presentan en el desarrollo del mismo (estudiante, docente, Universidad) y buscando el mejoramiento de la calidad de lo ofrecido por las Universidades han

---

<sup>11</sup> DECRETO 1781 DEL 26 DE JUNIO DE 2003

salido nuevas reglamentaciones con posterioridad y que procedo a enunciar algunas como punto de referencia<sup>12</sup>:

[Ley 115 o Ley General de Educación \( 8 de febrero de 1994\)](#): Señala las formas generales para regular el servicio público de la educación y la define como “*un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes*”.

[Ley 749 \(19 de Julio de 2002\)](#): Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

[Decreto 0230 \( 11 de Febrero de 2002\)](#): Dicta normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Las normas contenidas en el Decreto, “se aplican al servicio público de la educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro”.

[Decreto 0272 \( 11 de Febrero de 1998\)](#): Establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, además de la nomenclatura de los títulos y otras disposiciones.

Los tipos de instituciones que adopta la educación superior colombiana en la ley de 30 de 1992 en el título primero, capítulo IV, artículo 16<sup>13</sup> y que se ofrecen como SERVICIO PÚBLICO, son:

---

<sup>12</sup> El tiempo.terra.com.co/proyectos/relcom/resedu/comtod/sabedu/leyesydecretos/artículo-web-nota-interior-1004841.htm

<sup>13</sup> Ley 30 de 1992

- **Las Instituciones Técnicas Profesionales:** Son Instituciones Técnicas Profesionales aquellas cuyo énfasis radica en la formación de personas (técnicos) con “habilidades operativas e instrumentales”, sin desconocer la componente humanística, (artículo 17).
- **Las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas:** propenden por la formación de personas (profesionales o tecnólogos) en ocupaciones y programas académicos de profesiones y disciplinas. Estas instituciones pueden ofrecer el ciclo de especialización, (artículo 18).
- **Las Universidades:** son “las instituciones que acrediten su desempeño en actividades de: investigación científica o tecnológica, formación académica en profesiones o disciplinas, producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional”.

La proyección de la Universidad, las Instituciones Técnicas, tecnológicas y las Instituciones Universitarias permiten la formación de ocupaciones, profesiones o disciplinas, especialización, maestría, doctorados y post-doctorados.

En Colombia existen otras “instituciones periféricas” en Educación Superior, por decirlo de alguna manera, se trata del **SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)** que propende por la capacitación tecnológica y las Escuelas Militares.

La educación superior en Colombia tiene un carácter **PÚBLICO**, en cuanto a su servicio, por permitir la interacción con la comunidad y que éstos desarrollen libremente su personalidad. Sin embargo la administración y su financiamiento puede depender del Estado, del sector privado y del sector de la Economía Solidaria.

Independiente del sector que administre el estamento universitario, la **“Universidad de Calidad”**, debe procurar una *“forma física”*, que facilite la creación de IDENTIDAD en sus educandos. Siguiendo a Carlos Hernández<sup>14</sup>, *“Si la Universidad es el espacio por excelencia de la cultura académica, el ambiente de la universidad debe pensarse en relación con el ejercicio de esa cultura. Si la universidad se concibe como un espacio de apropiación crítica de conocimientos significativos y de ejercicio de la investigación, los tiempos y los espacios de la universidad deben ser consistentemente organizados para ese propósito. [...]”*.

En efecto, la organización física, entendida como la disponibilidad de infraestructura y de recursos tangibles que apoyan la actividad curricular, deben garantizar el bienestar de la comunidad universitaria y su efectividad en el campo profesional.

Toda esta normatividad nos muestra la preocupación del gobierno nacional por reglar los comportamientos universitarios a fin de salvaguardar los intereses de los habitantes de la región, teniendo de presente que la comunidad educativa es el factor más importante generador de riqueza que conlleva al crecimiento y mejoramiento de las líneas de producción y de inversión social.

Generar conocimiento permite que las personas obtengan mayores elementos para la toma de decisiones y le permitan sostenerse en el mundo que lo rodea. La Educación Superior se convierte hoy día en una reproductora de conocimientos y que permite a través de la investigación, “la innovación”, generar nuevos modelos y productos.

La educación es la herramienta y condición del desarrollo para aumentar la productividad y mejorar el grado de competitividad de cualquier país en el escenario internacional; y conociendo que no acceder a la educación con calidad

---

<sup>14</sup> Hernández, Carlos A. *Universidad y Excelencia*. En: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José de Caldas- COLCIENCIA y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN,

dificulta ubicarse en los mercados laborales y tener mayores ingresos es menester la preocupación de las Universidades por ofrecer las mejores propuestas para los estudiantes, debido a que ya se sabe que una baja calidad en la educación obstaculiza para enfrentarse a las nuevas tecnologías y desarrollar competencias mínimas que les permitan desenvolverse como ciudadanos del siglo XXI, participar en la vida política y desarrollarse en el universo de la cultura, ya sea ésta la de sus propios grupos de referencia o la de grupos más amplios.

Es indispensable educar una mayor proporción de estudiantes en los estándares más altos y en la actualidad, el grado universitario califica para muchos trabajos de habilidades. La calidad del conocimiento generado dentro de las instituciones de educación superior y su disponibilidad para la economía más amplia, se está haciendo cada vez un aspecto más crítico para la competitividad nacional por ello el Gobierno toma cartas en el asunto para propender por estos objetivos que en últimas es una necesidad para el país por su crecimiento dentro de su territorio y en el ámbito internacional.

Las Universidades necesitan claramente programas académicos bien diseñados y una misión clara centrada en articular los docentes con sus alumnos y a su vez enfocar a la investigación y aplicar lo descubierto o modificarlo. Sin embargo, resultan indispensables para el éxito, profesores altamente calificados, estudiantes comprometidos y bien preparados, y recursos suficientes. El profesorado debe ser bien calificado y altamente motivado, siendo factor fundamental para la calidad de las instituciones de educación superior.

#### **1.1.4 Estructura de la Universidad**

Las universidades se han organizado teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, los avances tecnológicos y de la ciencia y es la ley 30 de 1992 que les otorga total autonomía en su artículo 28 para “darse y modificar sus estatutos,

designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional”<sup>15</sup>.

Así mismo, la ley 30 de 1992 establece la organización y elección de directivas que debe tener las universidades estatales u oficiales en aras de preservar por la mejor calidad del servicio y a su vez organiza los organismos que la deben dirigir, siendo ellos el “Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Rector”<sup>16</sup>.

**El Consejo Superior Universitario** es “el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad<sup>17</sup>”; se encuentra integrado por el Ministro de Educación Nacional, el gobernador, un miembro designado por el Presidente de la República, un representante de la directiva académica, un representante docente, un representante de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector universitario y el mismo rector universitario que tiene voz pero no voto.

Este organismo universitario tiene dentro de sus funciones definir las políticas académicas y administrativas y de organización académica, administrativa y financiera, vigilar el buen funcionamiento de la entidad, reglar y modificar estatutos y reglamentos, designar y remover al rector y aprobar el presupuesto.

**El Consejo Académico**, “es la máxima autoridad académica de la institución, estará integrado por el Rector, quien lo presidirá, por una representación de los

---

<sup>15</sup> ley 30 de 1992, artículo 28

<sup>16</sup> ley 30 de 1992, artículo 62

<sup>17</sup> ley 30 de 1992, artículo 64

decanos de facultades, de los directores de programa, de los profesores y de los estudiantes. Su composición será determinada por los estatutos de cada institución”<sup>18</sup>.

Las funciones que tiene a su cargo incluye las de decidir los programas académicos, de investigación, extensión y bienestar universitario, diseñar políticas académicas, considerar el presupuesto y rendir los informes correspondientes al Consejo Superior Universitario.

**El Rector**, “es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la universidad estatal u oficial y será designado por el Consejo Superior Universitario”<sup>19</sup>.

El trabajo de estos organismos orienta los destinos de la universidad y dependerá de la organización armónica con que interactúen la que promueva la excelencia y eficacia en la labor académica.

### 1.1.5 Funciones de la universidad

*Las funciones de la Universidad (docencia, investigación y extensión) se han ido modificando, enriqueciendo y transformando: la docencia (profesionalización) se ha transformado en formación permanente, continua y para toda la vida; la investigación (producción de conocimiento) ha pasado a ser una práctica para la producción, socialización y comercialización del conocimiento; y, la extensión (servicio social) ha pasado a ser un conjunto de acciones que involucran las dos funciones anteriores y favorecen la intervención y proyección social de la universidad.*

*Luís Alberto Malagón Plata, 2005.*

Su esencia es la academia, su prioridad es la de formar personas de manera integral en una carrera específica mediante un proceso educativo que le facilite el

---

<sup>18</sup> ley 30 de 1992, artículo 68

<sup>19</sup> ley 30 de 1992, artículo 66

aprendizaje y en el que interactuará con el maestro que es el motor de vida para el estudiante, con la impulsión de la investigación y su práctica social, para que responda en el campo profesional de manera creativa a las dificultades de la comunidad.

Algunas funciones propias de la Universidad son la generación, difusión y la apropiación de conocimientos significativos, la crítica a la cultura que nos rodea y la proyección social que se debe tener con lo ofrecido, todo unido entre sí se concretan en una triada funcional que apoya la investigación, la docencia y la extensión:

En forma detallada trataré la triada funcional:

**DOCENCIA:** es la transmisión de conocimientos y de actos propios de conocimiento que hace el experto en una materia determinada y al que denominamos “docente”, en un tiempo delimitado y a un grupo específico y el desarrollo del mismo llamaremos “Calidad de la educación”. Para sintetizar acojo lo expresado en la reflexión hacia un concepto de universidad que afirma “que ella se concibe como lugar de enseñanza, con carácter de residencia, con una educación liberal y general”<sup>20</sup>.

La docencia debe responder a las inquietudes y necesidades que tenga su comunidad académica y debe cumplir con los lineamientos dados por el cuerpo administrativo de la universidad. En esta actividad se debe permitir que el alumno desarrolle viveza, entusiasmo, su capacidad de aprender, de hacer y de ser, para que despliegue cualquier cantidad de posibles soluciones que la vida diaria le pueda presentar.

---

<sup>20</sup> PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD COMO LUGAR DE CIENCIA Y FORMACION DEL ESPIRITU. Hacia un concepto de Universidad, tomado enlaces Universidad Industrial de Santander. 2006



La docencia ayuda a responder los retos que se le imponen a las universidades como son la de impartir una buena formación integral en la que el individuo se forme como persona honesta, responsable, con principios de responsabilidad, seriedad y cumplimiento.

La educación no solo es desde el punto de vista de impartir conocimientos sino desde el punto en que la ética profesional y los principios morales ayudan a ser de nuestra comunidad personas justas consigo mismos y con los demás.

Los docentes deben tener una meta que cumplir y desarrollar siendo responsable de enseñar significativamente a sus aprendices con estrategias de enseñanza acordes al nivel del curso que orienta. La responsabilidad que acompaña al docente le implica un compromiso con el saber y la seguridad que imparte en su enseñanza ayuda al perfeccionamiento del profesional.

Así mismo, el educador para ser eficiente deben estar actualizado y manejar la vida práctica para que al impartir conocimientos se hable con seguridad de lo que se vive y cuáles serían las mejores formas para enfrentarse a esos retos ayudado de trabajos investigativos que mejoren sus cátedras; los docentes investigativos apoyan los cambios institucionales y mejoran las normas que apoyan el sentido de la universidad.

Los educadores de hora cátedra adquieren mayor compromiso social para no dejarse llevar por los arrebatos del tiempo y permitir más debate con sus estudiantes, debiendo apartarse por momentos de la finalidad de dictar una cátedra y ser más humanos, concientes y sensibles para llegar al alumno.

Los docentes deben ver a los estudiantes como el más bello tesoro que posee la universidad, procurando que culminen sus estudios con la capacidad y calidad suficiente para enfrentar nuevos retos y que salgan orgullosos de haber

permanecido en un lugar de enseñanza que le permitió distinguirse en sociedad y mejorar su vida.

**INVESTIGACION:** es el conjunto de acciones que se realizan en la universidad para cumplir sus compromisos con la ciencia mediante el estudio, comprensión aplicación y enriquecimiento del conocimiento científico. La universidad utiliza la investigación para fortalecer la docencia y la extensión.

La investigación ayuda a responder los retos que se le imponen a las universidades cuando sus trabajos, promueven nuevos recursos, mejoramiento de la tecnología, crecimientos de las técnicas de producción, disminución de la problemática social, medios alternativos de solución de conflictos, en razón de que saber mas o profundizar en lo que se sabe debería estar orientado a la paz regional, nacional e internacional con la que todos unidos podamos formar un solo cuerpo de apoyo frente a las dificultades y con las que las guerras entre países dejara de existir.

Con ello se nota que la investigación y la educación van de la mano porque los principios que se inculquen en la docencia deben ser positivos para todos y con la profundización en los temas se pueda contribuir al crecimiento social, económico, cultural y político; una sola formación bien implementada en principios permite crear seres autónomos y responsables que fomenten la paz y la sensibilidad social.

En la investigación no cabe duda que la universidad es el principal promotor de esta función al contribuir en la producción de conocimientos y en la crítica de los aspectos a cambiar o mejorar con la ayuda del dinamismo permanente y transformador que solo se puede conseguir con la ayuda del compromiso con el saber y que a través de grupos investigativos se puede llegar a lograr grandes transformaciones en beneficio de la cultura académica.

Los estudiantes deben adquirir competencias investigativas que les permitan alcanzar logros como: reflexionar sobre sus propios procesos de construcción de conocimientos, aplicar los saberes adquiridos en la percepción y solución de problemas y sobre todo como egresado estará en capacidad de liderar políticas y programas de investigación en el contexto social y profesional.

Como la universidad reconoce los problemas cotidianos se preocupa por interactuar con los distintos sectores produciendo con la función docente e investigativa soluciones a la problemática planteada, afirmando que el trabajo colaborativo es la mejor propuesta educativa porque se nutre de todos los aportes de los presentes en pro del crecimiento institucional y social.

**EXTENSION:** es la que permite propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en procura de existir social y culturalmente, en aras de incidir en las políticas nacionales y a contribuir solidariamente con la problemática de los demás aportando soluciones.

En ejercicio de la extensión se reconoce la investigación, capacitación, formación y la construcción del saber en áreas específicas, la contextualización, socialización, difusión, promoción, circulación e intercambio de experiencias, saberes y conocimientos científicos, artísticos, tecnológicos y culturales de la sociedad.

La extensión comparte un criterio de calidad y de excelencia académica y van de la mano con todos los niveles del conocimiento enmarcando sus trabajos con las demás acciones realizadas por otras universidades, permitiéndole en ese compartir que los conocimientos crezcan, se mejoren, se reproduzcan e incluso se cambien cuando se encuentran nuevas estrategias que permitan introducirles cambios significativos.

Los programas universitarios que ofrecen la extensión se delimitan a sus conocimientos sólidos o de aquellos que tienen trayectoria institucional en razón de que solo pueden ofrecer soluciones y cambios a temas que dominan, y al ser extendida a otras universidades con conocimientos diferentes o similares permiten inyectar colaboración y complementación a los temas abordados.

Con lo dicho anteriormente se resalta la importancia que tiene la extensión en la socialización del conocimiento porque permite contribuir en los avances científicos, técnicos y culturales de la región y del país, siendo preciso recurrir a todas las estrategias que ayuden a la difusión del conocimiento para mejorar el ámbito social, económico y en la calidad de vida de los individuos.

Además, la organización física de la extensión debe concretarse en la disponibilidad de espacios que permitan la prestación de servicios sociales como son los consultorios jurídicos, de capacitación, de asistencia social, dependencias de atención social a la comunidad universitaria y en lo posible establecer vínculos con otras entidades que promuevan la simbiosis universidad-sociedad.

La universidad responde a esta función de extensión de manera lenta en el ámbito internacional, en donde solo las que cuentan con convenios internacionales y apoyos económicos pueden cumplirla mientras que las ausentes en estos recursos ejercen su extensión de manera interna con otras universidades nacionales participando de congresos, eventos deportivos y culturales.

Considero necesario que las universidades tengan una alianza estratégica que ayude a entrelazarse unas con otras, nacionales y extranjeras para que ese fortalecimiento en extensión realmente contribuya en el crecimiento cultural que permita la disminución del desempleo en nuestro país.

La universidad debe responder a esa necesidad de extenderse cultural y socialmente a otras comunidades para que en el intercambio nos podamos nutrir y

tomar para sí las mejores estrategias que han hecho que otros países se encuentren mejor desarrollados que otros.

La Extensión unida a la función social de la universidad le implica desarrollar programas con naturaleza solidaria en la que se trabaje programas y actividades que permitan crecer en el conocimiento y mejorar las capacidades académicas con que cuenta las universidades.

Las universidades deben mantener una actitud analítica frente a los problemas sociales y del sector productivo siendo así que la extensión es pertinente y flexible por contribuir a fortalecer las actividades y proyectos ofrecidos en los entes educativos y a su vez aportan soluciones acopladas al medio y a la problemática observada.

El impacto social que genera la extensión es positivo para la comunidad universitaria gracias a la trayectoria y experiencia que se adquiere con el correr de los tiempos, porque a la vez de aportar nuevos conocimientos gracias a la cooperación interinstitucional, ayuda también a la estimulación económica cuando se ofrecen los programas impartidos en la Universidad.

El manejo de la extensión ayuda a las universidades a relacionarse con el sector productivo contribuyendo a fortalecerlas tanto en gestión como en tecnología, toda vez que los problemas de producción involucran nuevas técnicas adquiridas en la investigación y aquellos trabajos realizados por los estudiantes, egresados y comunidad en general que aportan soluciones en beneficio del crecimiento del país.

Inculcar formación científica, innovación tecnológica y desarrollo productivo genera crecimiento de industria y potencial de ciencia en los estudiantes que los llevan a buscar recursos materiales para participar en el objetivo de la formación profesional y de producción, esta actitud constructiva es la que deben tener todas las universidades y empezar a jugar en acercar al alumno al trabajo y en la

retroalimentación de la función académica de la Universidad para conseguir mejores resultados.

La universidad dentro de sus funciones de extensión puede participar de manera independiente y autónoma en el sector oficial haciendo sus aportes en los asuntos sociales con actitud crítica y analítica y con la comunidad puede aportar en fortalecer las relaciones garantizando el respeto por el saber de los grupos y orientarlos hacia tendencias significativas para el desarrollo científico.

Para concluir este apartado podemos resaltar que la Universidad debe cumplir su misión y desarrollar sus funciones de investigación, docencia y extensión en aras de conseguir aprendizajes significativos en sus estudiantes y aportar a la industria, a la ciencia y a la tecnología y para ello deberá coordinar acciones para lograr la participación y colaboración del trabajo de los diversos estamentos, que son protagonistas en el desarrollo de los distintos procesos académicos y administrativos y respetando los aportes de docentes, estudiantes, egresados y directivos.

### **1.1.6 Criterios que orientan una universidad de calidad**

Una universidad de calidad se va estructurando con el pasar de los tiempos, mejorando los servicios ofrecidos a la comunidad a través de programas bien diseñados y currículos flexibles que satisfaga las exigencias profesionalizantes del sector social.

Los estudiantes que requieren la educación superior, aspiran encontrar en la Universidad conocimiento sólidos que le faciliten su actividad profesional futura, por ello lo esencial en la academia lo constituyen los docentes altamente calificados, con aptitudes y actitudes suficientes para impartir educación,

preparación acorde al nivel estudiantil y responsabilidad vinculante con el alumnado.

Pero será que los docentes si están asumiendo el rol que les corresponde, como es la formación integral de sus estudiantes en el área correspondiente? Lo que normalmente se está viendo en las Universidades es que el docente se está limitando a su cátedra sin ninguna responsabilidad académica, pasando de largo aspectos importantes del individuo como es su comprensión en el tema y el desarrollo de habilidades cognitivas que le permita ser útil a su sociedad.

El docente deber serlo por vocación, conciente de que su enseñanza permite el mejoramiento de la calidad de vida, con espíritu de padre frente a sus alumnos en los que éstos se sientan satisfechos con lo que están haciendo, para que de manera voluntaria acepten la investigación y complementación de lo que están estudiando como una forma de contribuir a los sistemas de producción para que exista menos desempleo y mas calidad de vida.

Con ello se tiene que el compromiso de cualquier universidad sea pública o privada con su comunidad no es solo la de brindar ambientes cómodos, seguros, confortables, que faciliten la aprehensión del conocimiento que impartirán sus docentes sino asegurar la calidad y eficiencia en la educación impartida; para lograrlo, la universidad debe manejar 3 funciones básicas, la extensión, la investigación y la docencia que nos complementa a lo dicho por Tunnermann en la que la integración de estos 3 formas de educar permite una formación integral del ser humano con aprendizajes significativos.

Esa calidad está ligada también a la formación en valores éticos y morales que promuevan los docentes en los que la solidaridad contribuya a que toda la comunidad se preocupe por su compañero, vecino, colega o amigo y adquieran los conocimientos para su perfeccionamiento como individuo social. Así mismo, se

debe fomentar la tolerancia con conciencia por las ideas del otro, respeto por el medio ambiente, la responsabilidad y justicia, resaltando que todos los conocimientos que se adquieren son para beneficio común.

Esta formación en valores debe ir de la mano con el Estado quien debe vigilar y controlar los servicios universitarios para evitar que instituciones piratas destruyan los ideales de culturización de muchas personas, además debe propender por más facilidades de ingreso a la educación superior, en donde los individuos logren una preparación profesional que les permita obtener mayores oportunidades de trabajo.

## ***1.2. RELACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL CONOCIMIENTO Y LA SOCIEDAD***

Una institución universitaria desde su creación se contextualiza en forma general de acuerdo con las políticas de la educación superior y en lo particular en las características y necesidades de su entorno inmediato, de forma tal que entre sus objetivos generales expresa el compromiso con las necesidades que han justificado su creación.

Los cambios económicos, sociales, culturales y políticos crean la necesidad de establecer las universidades o por lo menos nuevas facultades, en razón de que el proceso educativo es el responsable de crear nuevos cambios en la familia, en la sociedad y en los campos laborales, y para ello formará personas que al dejar las aulas universitarias cumplan las expectativas de su entorno, mejorando el rendimiento del sector empresarial y comercial.

Para mejorar el comercio y el sector empresarial se deberá exigir personal apto, capaz e idóneo para desarrollar las funciones propias que generen las empresa; si



bien es cierto, muchas personas empíricas sin ninguna cultura son grandes empresarios también lo es, que muchos de ellos no pueden aspirar a desempeñar un cargo directivo o un cargo de determinadas calidades, porque no tienen un título que lo respalde y esta circunstancia genera la necesidad por parte de las universidades de impartir esa capacitación debiendo contratar personal y cobrar un precio por ese servicio.

En el momento de creación de la universidad, su cuerpo administrativo adquiere grandes responsabilidades tanto con el alumno como con la sociedad, sus proyectos están encaminados a orientar la academia para formar nuevos expertos comprometiéndose a estar actualizados en ciencia y tecnología de todos los programas que ofrecen constantemente a la comunidad y que son de relevancia cultural, social y política que propenden por el mejoramiento de los recursos de nuestra región, para que con estos aportes de la academia, el egresado genere empresa y oportunidad de empleo para otras personas, generando con su acción la circulación de la moneda que abre las puertas de la gran industria.

Toda profesión, cualquiera que sea, genera beneficios, siempre y cuando el autor de la misma sea una persona creativa, inteligente, autosuficiente y líder en lo que hace, su actividad mueve las políticas de Estado, facilitando la industria y la economía, así que si se quiere la permanencia en el entorno el profesional debe trabajar con empeño lo que tiene al alcance y salvaguardar sus recursos para que sean suficientes.

La universidad debe motivar la idea de formación de empresa debiendo ser el papel mas importante de la educación, para que los estudiantes no se preparen con la convicción de que es la única manera de conseguir un empleo, sino que por el contrario, consideren la grandeza que le genera los conocimientos adquiridos en las aulas al inyectarles la fuerza necesaria para ejercer su profesión con altura, seguridad y compromiso social.

Si se tiene que la naturaleza de las relaciones de la Universidad con cada uno de los sectores que forman parte de nuestra sociedad están dados por la necesidad del crecimiento económico que impulsa al mejoramiento de nuestro país y al mercado laboral, las Universidades se deben preocupar por estar al alcance de la comunidad, que su gente se eduque, que los individuos puedan ser competentes y útiles al mundo, que sus alumnos obtengan preparación académica para valerse por si mismos y se pongan el sueldo que deseen.

El espacio social en el que se desarrolla cada individuo exige la capacitación para generar competencias, gracias a que el sector productivo necesita de seres altamente intelectuales, que permiten el crecimiento y equilibrio de la industria y son esos personajes calificados los que sostienen la empresa gracias a sus conocimientos que fueron adquiridos en alguna Universidad que de una u otra manera le sembró las bases para poder desarrollar aptitudes y destrezas propias de su oficio.

La educación superior es una herramienta que aumenta la productividad y mejora el grado de competitividad; es el factor más importante generador de riqueza y el que por medio de la investigación y la innovación permite que las personas obtengan mayores elementos para la toma de decisiones y le permitan sostenerse en el mundo que lo rodea, así que se le debe tratar con respeto y procurar que la normatividad que la oriente lleve al crecimiento social.

Frente a los procesos internacionales, el mercado externo está imponiendo su marca en la educación y está facilitando el aprendizaje virtual y de intercambio estudiantil, motivando a nuestras universidades a que se preparen en calidad, porque al menor descuido estaremos rodeados de nuevas culturas y se mantendrán aquellas sostenidas en su fuerza, desempeño y antigüedad, claro está, que la competencia es sana, porque nos obliga a luchar, a no quedarnos

estancados, debiendo por ello, empezar a tocar el tema de la gratuidad en la educación superior para conseguir una nivelación cultural y pedagógica en temas de relevancia social; todos juntos debemos rescatar nuestro patrimonio, fortalecer nuestra identidad y promocionar nuestra industria y capital humano.

Así las cosas, la naturaleza de la pertinencia es adaptarse al ambiente social que la envuelve, siendo la universidad el símbolo activo del cambio en la sociedad, en lo económico, político con la capacidad de interactuar consigo misma y con el entorno; la universidad debe responder ante la comunidad con su producto final (egresado) buscando la responsabilidad que le atañe al ser el profesional motivo constante de inspección a los que se le emitirán juicios valorativos de qué tan pertinente fue la universidad al formarlo y qué tan necesario era para el crecimiento social.

Se debe recalcar que la universidad debe generar más sentido humano y de la mano con la academia formar individuos integrales, para que puedan transformar una persona negativa o con pocas ilusiones de progresar en un ser con vida social y ganas de seguir adelante, pero para lograrlo necesitará apartarse de ese afán por lo económico y de cumplimiento de agenda y de programa, alejarse de ese corre, corre diario que lo envuelve y detenerse por un instante a analizar las dificultades que tienen los estudiantes para motivarlos a la vida y su quehacer futuro en lo social, productivo, económico, industrial y familiar.

En últimas la universidad tiene que estar en red con los diferentes sectores políticos, económicos, religiosos, sociales porque de ellos depende la pertinencia de ésta dentro del entorno para poder así, cumplir su fin social, prestar un servicio público de **EDUCACION** y generar desarrollo productivo que propenda por mejorar la calidad de vida de las personas y la convivencia pacífica.

### **1.3 LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS COMO RESPUESTA AL SENTIDO DE UNIVERSIDAD Y SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y EL CONOCIMIENTO.**

La Universidad Santo Tomás es la más antigua de Colombia, fundada en 1580 y su finalidad universalista ha estado orientada hacia el hombre y la humanización de la vida para responder a las necesidades más apremiantes de su entorno; Su proyecto educativo institucional "PEI" de la Universidad Santo Tomás promueve el avance de los saberes propios de una persona, para que eleve su nivel cultural que le permita alcanzar una capacidad intelectual estimada que le facilite su desenvolvimiento autónomo y responsable en la cotidianidad.

El sentido y alcance de la universidad Santo Tomás *"gira en torno al conocimiento contextualizado en la docencia, lo reconstruye o construye en la investigación, lo valida y disemina en su interacción con el medio externo, ámbito de la proyección social"*<sup>21</sup>, estos factores son los que cualquier universidad debe implementar para poder desarrollar su labor educativa.

La pedagogía tomista, impone que el alumno se transforme en estudiante capaz de ser independiente y protagonista en su proceso de aprendizaje, donde el estudiante es dueño de su propio destino, por ello su diseño curricular propende por una organización que oriente su formación integral con acciones y procesos interactivos entre todos los sujetos miembros de la comunidad.

La investigación no es su eje principal, pero no la deja a un lado, por ser reconocedora de los beneficios que ella trae, como es el de renovar y actualizar su propio saber investigativo. La investigación es trabajada de manera exclusiva por los mismos estudiantes fuera del aula, quienes se encargarán de profundizar, ampliar e interpretar

---

<sup>21</sup> UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Proyecto educativo institucional P.E.I.2004, Pág 97

sus propias ideas, es menester inculcar mas la practica investigativa docente para consolidar nuevas innovaciones o soluciones a la problemática nacional y local.

La universidad Santo Tomás interactúa con la práctica docente y de investigación con sus alumnos, buscando mejorar gradualmente la conciencia educativa hacia el servicio del bien común, enseñando aptitudes que respondan a criterios de juicio de la vida humana.

Una de las características de la Universidad es su espíritu profesionalizante tal y como era la universidad medieval, por estar ligada a la globalización y la sociedad del conocimiento nacional y moderno, en el que desarrolla competencias en la solución de problemas y contextualiza prácticas que permitan analizar los casos de la comunidad.

La comunidad tomasina tiene una enorme tarea que cumplir y consiste en diseñar las estrategias y los proyectos acordes con el desenvolvimiento de la humanidad, no solo en el ámbito local, nacional sino internacional, porque la globalización es un hecho y los estamentos educativos deben prepararse, capacitarse y establecer estrategias que respondan adecuadamente a las exigencias del mundo, para ello, debe trabajar en un currículo vigente y flexible que permita todos los ajustes que vayan siendo necesarios en la medida en que el mundo avanza.

Hasta el momento consideró que la Universidad ha actuado con pertinencia social por estar de llave con las diferentes categorías que caracterizan nuestra región, dando respuesta al sentido visionario que le asiste en su búsqueda del conocimiento y actualización constante del currículo al proceso vigente, su espíritu impulsor promueve diaria y continuamente el cumplimiento de su misión educativa “enseñar todo el patrimonio cultural posible”, mientras que el alumno aprende a aprender, recicla las ideas, sintetiza y asimila nuevos conceptos debiendo continuar a lo largo de su vida convencido que no hay saberes absolutos.

Los aportes más significativos de la carrera de derecho que tiene la Universidad Santo Tomás corresponde a la colaboración que prestan los consultorios jurídicos a la comunidad, en la que de manera gratuita contribuye a la resolución de conflictos y al acompañamiento judicial de las personas más vulnerables en materia económica.

Este trabajo de consultorio es positivo tanto para el estudiante quien desde este momento ya empieza a ejercer como un abogado y debe enfrentarse a abogados de trayectoria, debatiendo con sustento jurídico ante los estrados judiciales; también es importante para el docente que solo hasta ese momento puede calificar si el estudiante verdaderamente aprendió, y para la Universidad porque su fama y trayectoria se ve mejorada en servicios y calidad.

Lo conveniente sería implementar este servicio desde los comienzos de carrera para que el estudiante en todo momento se esté enfrentando a la realidad que vive nuestro país y cuando culmine su experiencia en práctica se vea altamente mejorada en conocimiento de la norma y en la forma de aplicarla.

#### ***1.4 PERTINENCIA DE LA PRUPUESTA CURRICULAR EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Y LA ASIGNATURA EN DERECHO DE FAMILIA***

La universidad está comprometida en la formación de la persona como profesional en todos los temas y sobre todo en el campo del derecho, formando un ser integral y con amplias competencias teórico-práctica para el ejercicio de su profesión en todos los diversos campos de acción que tiene como son el ejercicio de la actividad jurisdiccional, el litigio, la asesoría jurídica individual y corporativa, el liderazgo político y social, altamente comprometido con los procesos de transformación de la sociedad de la cual forma parte.

Quien aspire a ser abogado en el campo de familia debe ingresar a las aulas universitarias con capacidad para comprender, relacionar, deducir, crear, consolidar nuevas ideas, resolver problemas, tener capacidad general para sintetizar información, facilidad de trabajar la hermenéutica jurídica, y sobre todo tener excelente expresión oral, escrita y excelente ortografía.

Su vocación le debe generar interés por actividades que requieran de la expresión y gusto por el trato con la gente, que muestre interés en servir a los demás y en especial a los que más lo necesitan.

La asignatura juega un papel primordial porque debe ser capaz de convertir al estudiante de derecho de familia en un ser sociable, expresivo, que sepa y se interese por el trato con los demás y sea sensible a sus necesidades; a su vez debe ayudar al fomento de estrategias de aprendizaje que permita la creatividad del alumno en la resolución de los conflictos familiares.

Al final el egresado tendrá un vínculo entre hombre, medio ambiente, cultura y sociedad, adaptará metodologías con perspectivas cuantitativas y cualitativas, para el desarrollo de la hermenéutica jurídica, diseñará información para una adecuada interpretación, detectará e intervendrá en los problemas y situaciones en las que se envuelve el vínculo matrimonial o la comunidad en general.

A su vez, la universidad facilita el acceso a los medios tecnológicos, de información y comunicación en los planteamientos curriculares y didácticos que se apliquen para la resolución de conflictos y realizará diagnóstico, diseño y evaluación de necesidades de capacitación familiar o colectiva.

El egresado de la Facultad de Derecho y especialista en el área de familia es una persona preocupada por el desarrollo humano y social de su contexto regional y nacional, por lo que con honestidad, compromiso y solidaridad con su comunidad prestará sus servicios profesionales.

Las competencias universitarias son formadas con responsabilidad por las personas encargadas de impartir educación, y la actitud comprometida con su desarrollo personal compete a cada uno de nosotros, cada persona está

comprometida con su crecimiento intelectual y la universidad solo facilita los medios para hacerlos realidad y acompañará ese proceso orientado por su currículo; de cada individuo depende ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas, la universidad será el ente responsable de la formación del estudiante y es por ello que el egresado profesional en derecho debe estar en capacidad de ocupar altos cargos del gobierno, la administración de justicia, la administración pública, la empresa privada o de ejercer independientemente su profesión, aplicando sus conocimientos para solucionar los problemas sociales que le son pertinentes, procurando la justicia y el bien común.

Las orientaciones que se impartan deben corresponder a desarrollar y planificar procesos y actividades de aprendizaje, a facilitar el desarrollo de adaptación de conocimientos de los alumnos, a evaluar el método, a organizar actividades extracurriculares, a gestionar redes de apoyo, a orientar integralmente a los estudiantes y a motivar la participación en perfeccionar lo aprendido.

Al estudiante se le debe formar autónomo de tal manera que él mismo se califique en lo que ha aprendido y le falta por aprender para que se motive a consultar y progresar en sus sueños. Le debe gustar lo que hace, que haya tomado conciencia sobre la necesidad que le depara en el futuro y empezar a ser motor vital para el mejoramiento.

Cuando el proyecto educativo presenta sus metas, actividades, orientaciones y procedimientos del quehacer educativo, se va a favorecer el seguimiento y evaluación de la labor docente y es con ello que se facilita la evaluación del proceso y de sus participantes y en últimas favorecerán la retroalimentación y la corrección del mismo. Los docentes y demás integrantes del escenario educativo, deben ser parte activa en la formulación del P.E.I. y deben buscar la mejor



aplicación del mismo, entre mas ordenada y acorde sea la elaboración y desarrollo del proyecto educativo institucional más proyección existirá de todo el equipo de gestión educativa.

## 2. CONCEPCIONES SOBRE APRENDIZAJE

**“Tres clases de personas son infelices: el que no sabe y no pregunta; El que sabe y no enseña; el que aprende y no practica”. BUDA**

En el presente capítulo se conocerá la evolución que ha tenido el concepto de aprendizaje y cómo se ha venido mejorando con la práctica en las aulas universitarias, se conocerá las definiciones de aprender, aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos para poder conocer en sí el concepto de aprendizaje, aprendizaje significativo, y las clases de aprendizaje mas conocidas, se hablará de las teorías de Piaget, Ausbel, y Vigotsky.

Teniendo esta base se podrá conocer la concepción que tienen los estudiantes sobre aprendizaje y los contenidos que la acompañan, en aras de poder hacer aportes significativos para las nuevas culturas que se acercan al mundo de la academia y en los que se pretenden consigan el aprendizaje de una manera mas ágil y sin mayores complicaciones.

### 2.1 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE APRENDIZAJE

Para el año 3000 AC nació la escritura que hoy día es la memoria de la humanidad y con ella las primeras escuelas llamadas “escribas”, según Samuel Kramer (1956)<sup>22</sup> habla de un aprendizaje social y se manejaba por la repetición de lo que otros ya habían dicho y eso lo memorizaban hasta aprenderlo. Los maestros clasificaban las palabras en grupos de vocablos y de expresiones relacionadas entre sí que le dan sentido,

---

<sup>22</sup> citado por Pérez, Martha Ilse. Compilado Teoría del Aprendizaje- texto 1. Centro para el Desarrollo de la docencia, UIS. Edición 2006. Pág 4de 17

luego la hacían aprender de memoria a los alumnos, copiarlas y recopiarlas. Aquí la función del aprendizaje era meramente reproductiva.

En la Grecia antigua nace el arte de la mnemotecnica, que identifica con lugares (asocian cada elemento de información a un lugar conocido) o con la formación de imágenes mentales.

En Grecia y Roma clásica se enseñaba la lectura y escritura, música y gimnasia, como se observa solo la educación elemental pero ya en la Atenas existía la educación superior donde el modelo de aprendizaje era de repaso y repetición.

En la academia de Platón se enseñaba con base en diálogos y se repetía constantemente lo aprendido, a su modelo de enseñanza lo llamaban método socrático.

En el grupo de los gremios y oficios (formación de artesanos), el maestro traspasaba al aprendiz las técnicas que él mismo había aprendido. El aprendiz imitaba o replicaba el modelo del maestro (aprendizaje mecánico). Para estos tiempos ya empezaba a existir el aprendizaje escolar basado en un modelo instructivo.

Con la entrada a la edad media, se reduce la lectura y la escritura y se limita a las obras de la autoridad eclesiástica, donde el conocimiento religioso era el aprobado por la iglesia. La memorización y las mnemotécnicas pasan de ser habilidad a ser una virtud que debe cultivarse.

Durante el renacimiento se libera a la memoria de tanta repetición debido a la llegada de la invención de la imprenta, con ello se divulgaba el conocimiento de una manera más fácil y empezaba a quedar huella para la conservación del mismo.

Para los tiempos modernos ya existía una saturación informativa en el que cada vez parece que se aprende menos porque cada vez se exige aprender más cosas.

La llegada de la revolución industrial hace que fluya la información constantemente haciendo que el aprendizaje sea constante. Es la era de la razón mas que de la memoria. Poco a poco disminuye la letra impresa empujando a la cultura de imagen, en la que el aprendiz adapta para sí lo que le conviene y desecha lo menos importante.

A nuestros tiempos la cultura que se maneja está dada por la comprensión, análisis crítico, y reflexiones sobre lo que hacemos y creemos y combinando estos saberes con la tecnología impuesta en nuestra sociedad de consumo. Hoy en día el desarrollo mental que se puede reflejar y los medios para reconstruir el conocimiento le dan nuevas caras al saber que se está adquiriendo porque estamos dotados de capacidades inmensas de reflexión y auto análisis que enfocan el saber a una transformación de conceptos que mejora los aprendidos por nuestra sociedad y que nos fueron dados para analizar.

Se debe identificar que la persona que aprende algún arte u oficio le conocemos como aprendiz, éste adquiere el conocimiento (aprende) de acuerdo a sus estudios o experiencias y el tiempo que tarde en aprender y comprender es lo que llaman aprendizaje.

Entremos a mirar como se vive el aprendizaje en una escuela y en un colegio privado: debemos destacar en primer lugar que se ha notado que en algunos colegios oficiales se les exige menos a los alumnos en el desarrollo de las actividades teniendo como base las materias que ven y la intensidad horaria que manejan, mientras que en los oficiales se dictan 6 materias los de colegios

privados manejan un promedio de 9 materias y solo analizado en alumnos de 1 y 2 primaria;

Algunos llamarían saturación de materias pero considero que es un mal necesario si queremos estar acordes con nuestra sociedad de consumo; hoy día un niño de 4 años ya tiene el concepto arraigado del manejo de un celular o trabaja con destreza en el computador, incluso hablan inglés y todo lo aprenden de acuerdo al medio en el que crezca.

Si tomamos como ejemplo un niño del campo que va a la escuelita de su vereda difícilmente adquirirá los conceptos a la velocidad que lo toma un niño de la ciudad que cuenta con todos los recursos para trabajar y en la medida en que el menor se desenvuelva en un ambiente de progreso y de agilidad mental dará buenos frutos en su crecimiento siendo necesarios a futuro para innovar y traer herramientas que mejoren los conceptos aprendidos en nuestra época.

Es importante una buena base educacional para la formación del hombre del mañana, unos se van otros son los que llegan y de ellos depende las esperanzas de tiempos futuros, una mala educación generará personas incapaces y perezosas hasta para valerse por sí mismos.

No digo con ello que las personas con menos accesos a la educación o menos recursos para aprender no puedan ser en el futuro dirigentes incluso de nuestra sociedad porque en últimas una persona interesada por aprender buscará los medios para ingresar a las aulas universitarias y se convertirá en un modelo de superación a seguir y sea cual sea el modelo de enseñanza en la universidad se apartará de lo vano e inútil y se apropiará de su interés personal para su desarrollo profesional y adaptará para su vida lo que mas le convenga.

En últimas, lo que viene a generar importancia en el tema del aprendizaje es el interés personal que cada individuo le ponga, las esperanzas que lo impulsen a salir adelante así no cuente con los medios necesarios, el entusiasmo de crecer lo lleva a igualar su nivel cultural y superar a grandes sapiencias.

Lo que se debe vencer es la incapacidad de los pueblos para organizar la esperanza, convirtiéndola en una fuerza creciente personal y social; se debe vencer el miedo que tiene la humanidad de no creerse lo suficientemente poderosos para desarrollar mucho más de lo que tiene a su alcance, debemos generar motivos de superación, resaltar lo brillante, magníficos, talentosos y fabulosos que somos cada uno de nosotros para que nos sintamos grandes y útiles a la comunidad.

Cuando nosotros expresamos nuestra luz propia haremos que otros se liberen de sus prejuicios llevándolos a un nivel de satisfacción del deber cumplido, eliminando las inseguridades que nos permitirá aportar conocimientos superiores e innovadores a las demás personas.

### **2.1.1 Concepto de aprender**

Según el diccionario de la Real lengua Española<sup>23</sup> “aprender es tomar algo en la memoria, adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio o de la experiencia”. Así todo concepto, momento o situación puede tener trascendencia en nuestra memoria si adoptamos el hecho para nuestra vida y somos concientes de que lo que queremos aprender es porque nos llama la atención o nos es útil para nuestro diario convivir. Es indispensable entonces, manejar el interés en los

---

<sup>23</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Edición 1992.

estudiantes para que logren el aprendizaje, toda vez que la motivación hace parte fundamental de los logros esperados, sin motivación no se aprende.

El estudiante logra aprender cuando encuentra que las cosas que le rodean o que se le quieren transmitir le son interesantes, o le pueden contribuir a mejorar sus habilidades y destrezas, o que con ellas puede ayudar a los demás; en ese camino del “aprender” se puede ser, conocer, hacer y vivir juntos.

**Aprender a ser** conlleva la personalidad del individuo quien actúa con autonomía, respetando las culturas de los demás, emite juicios responsables, hace uso de la memoria, la creatividad, sus habilidades y destrezas. El aprender a ser debe favorecer principalmente el desarrollo de las dimensiones espiritual, afectiva, corporal y estética que permitan potenciar al estudiante como persona que reconoce sus capacidades y es capaz de utilizarlas para aprovechar las oportunidades que le ofrecen el mundo y la cultura y para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida propia y del entorno en que se desenvuelve.

**Aprender a conocer** se traduce en lograr aprender lo que se quiere enseñar “aprender a aprender” es decir, obtener por sí mismo la información que le permita ampliar sus conocimientos. Es necesario enseñar estrategias para trabajar en una labor y no quedarse solamente con aquellos métodos que surgen de la intuición. Aquí el estudiante también se forma como científico en el sentido de que desarrolla competencias para la construcción y reconstrucción de su identidad, sus propias habilidades, aprende a formular y resolver creativamente problemas y situaciones, aprende a buscar, organizar y a utilizar la información y el conocimiento. Se trabajan principalmente las dimensiones cognitiva y ética.

**Aprender a hacer** conlleva las habilidades adquiridas para desarrollarse en el campo laboral, lograr ser competente y útil a la sociedad. Aquí se hace posible las

ventajas laborales por adquirir pautas y procedimientos que le permitan liderar y desarrollar funciones como profesionales y continuar aprendiendo durante toda la vida. Se apoya el desarrollo principalmente de las dimensiones cognitivas y ética.

**Aprender a vivir juntos** implica desarrollar capacidades de aceptación de sí mismo y de los demás. Se educa en valores sociales, de responsabilidad, de paz y de democracia. Este aprender, favorece la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, tolerante y más solidaria, lo que implica un compromiso con el país, la región y con el mundo. En este sentido, se debe favorecer principalmente el desarrollo de las dimensiones comunicativa, ética, socio político y afectivo.

Estas cuatro formas de aprender conforman una sola unidad y en la medida en que adquiera mayores conocimientos va obteniendo herramientas para perfeccionar sus capacidades en otras dimensiones, y en últimas llegar a conseguir un ser integral capaz de trabajar en su entorno para sí y para los demás.

Es deber de las Universidades no solo la de ofrecer espacios educativos sino la de inculcar en sus alumnos una adecuada formación integral, en donde comprendan que son protagonistas de su propio crecimiento intelectual para que de manera autónoma y responsable trabajen en forma continua, permanente y activa en conseguir el desarrollo de su propia personalidad como personas, ciudadanos, científicos y profesionales para que puedan ser socialmente importantes.

### **2.1.2 Concepto de aprendizaje**

El aprendizaje es un proceso del ser humano que lo desarrolla en forma continua en cualquier ámbito o contexto y bajo cualquier modalidad; es posible conseguirlo



atravesando unas etapas: inicialmente debe mantenerse motivado frente al tema que va a aprender ya que le generará unas expectativas que lo impulsan a descubrir algo más, luego deberá comprender el contenido suministrado; el proceso de comprensión irá de la mano con herramientas de recordar lo estudiado, retener la información y adquirir más contenido similar que le permita aclarar dudas y mejorar el concepto para retroalimentarlo y fortalecerlo.

En la actualidad se concibe la idea de que el aprendiz debe ser activo en su propio aprendizaje y que es él quien debe amoldar los saberes a sus propias necesidades utilizando las estrategias que le son dadas. El docente contribuye a orientar los nuevos conocimientos, guiando e instruyendo el proceso y facilita el aprendizaje en la medida en que educa con estrategias y motivación.

Para que la función educadora ofrezca resultados se debe enseñar a pensar y procurar en todo momento la obtención de aprendizajes significativos, haciendo uso de los propios conocimientos, transformarlos con la intención de que se facilite su transmisión y apoyarse de las herramientas de enseñanza y aprendizaje para conseguir logros positivos al final del curso.

El maestro debe educar al alumno para que crezca en sus conocimientos y sea auto suficiente para criticar, analizar, reflexionar sobre el concepto. La habilidad educadora debe propender por desarrollar la capacidad de reflexionar sobre su propio concepto y sobre su aprendizaje, de tal manera que el individuo logre mejorar su estrategia de captar conocimientos constantemente y vaya desarrollando su propia personalidad.

### 2.1.3. El aprendizaje significativo

Ausubel postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz<sup>24</sup>, debiendo el individuo exigirse para conseguir los aprendizajes y con ellos poder reestructurar sus saberes.

Para que se de el aprendizaje significativo puede ser por recepción y por descubrimiento, en **el aprendizaje por recepción** lo que se tiene en cuenta son los conocimientos nuevos, la actitud que tiene el alumno y la forma en que se le presenta los contenidos, así “ni el proceso ni el resultado del aprendizaje serán posiblemente significativos si la tarea de aprendizaje no lo es potencialmente y si tampoco es relacionable, intencionada y sustancialmente con su estructura cognoscitiva”<sup>25</sup>.

Como se observa, para obtener aprendizajes significativos es necesario que el aprendiz tome una posición activa e interesada en el significado de los contenidos que está aprendiendo, mostrando un interés que lo obligue a investigar más y a reestructurar lo que tiene.

Pueden distinguirse 3 tipos de aprendizajes significativos por recepción:

**1) El aprendizaje por representaciones:** ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus objetos, eventos y conceptos y significan para el

---

<sup>24</sup> MARQUEZ, Pere (UAB, 1999): Concepciones sobre el aprendizaje. En: <http://WWW.dewey.uab.es/pmarques/aprendiz.htm>

<sup>25</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 3 – 27.

alumno cualquier significado<sup>26</sup>. El individuo representa las palabras con lo que ve en su entorno, e incluso le da nombre a los objetos que observa.

**2) El aprendizaje por conceptos:** son aquellos que por medio de la experiencia, poseen criterios comunes y se representan por algún símbolo o signo y se da en niños y adultos.

**3) El aprendizaje por proposiciones:** surgen después de relacionar los significados y después de interactuarlos. Puede darse subordinado, superordinado o combinadas las dos.<sup>27</sup> Aquí ya se avanza el concepto, se construye una proposición con sentido lógico dando significabilidad a los conceptos.

A manera de resumen el aprendizaje por recepción, conlleva mayor esfuerzo mental ya que necesita no solo memorizar sino lograr el aprendizaje que le permita demostrar que es capaz de armar toda una estructura lógica con lo que tiene. Para lograrlo también es indispensable el manejo de un vocabulario adecuado y buenas explicaciones de los términos que se empleen que le permitan al estudiante comprender acertadamente lo que se les quiere enseñar.

Ahora bien, en el ***aprendizaje por descubrimiento*** es el alumno quien debe descubrir los contenidos por si mismo y usará la investigación como su principal herramienta para interpretarlo, generando nuevos descubrimientos intelectuales.

---

<sup>26</sup> *Ibíd*em, texto 7, Pág 1-27

<sup>27</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 2 – 27.

## 2.2 TIPOS Y SITUACIONES DEL APRENDIZAJE

El Dr. Pere Marquéz presenta un escrito que intenta explicar cómo aprendemos y agrupa 7 concepciones que considero muy completas y por tal razón procedo a enunciarlas y dar algunas características propias de su texto<sup>28</sup>:

1. **Perspectiva conductista:** expuesta por B.F.Skinne intenta explicar el aprendizaje a partir de unas leyes y mecanismos comunes para todos los individuos, en donde se aplica el estímulo-respuesta-refuerzo.

2. **Procesamiento de la información** presenta una explicación sobre los procesos internos que se producen durante el aprendizaje. Considera las siguientes fases principales:

- Captar y filtrar la información con las sensaciones y percepciones que se encuentran al interactuar con el medio.
- Almacenar la información momentáneamente en los registros sensoriales y entrada en la memoria a corto plazo, para obtener un reconocimiento y codificación conceptual.
- Organizar y almacenar definitivamente la información en la memoria a largo plazo, donde el conocimiento se organiza en forma de redes para ser recuperada cuando sea necesario.

---

<sup>28</sup> MARQUEZ, Pere (UAB, 1999): Concepciones sobre el aprendizaje. En: <http://WWW.dewey.uab.es/pmarques/aprendiz.htm>

3. **Aprendizaje por descubrimiento**: es desarrollada por J. Bruner que atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad, en donde se desarrolla:

- Experimentación directa sobre la realidad, aplicación práctica de los conocimientos y su transferencia a diversas situaciones.
- Aprendizaje por penetración comprensiva donde el alumno experimentando descubre y comprende lo que es relevante, las estructuras.
- Práctica de la inducción de lo concreto a lo abstracto, de los hechos a las teorías.
- Utilización de estrategias heurísticas, pensamiento divergente.
- Currículum en espiral donde se revisa y amplía periódicamente los conocimientos adquiridos.

4) **Aprendizaje significativo** (D. Ausubel, J. Novak) postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Frente al aprendizaje por descubrimiento de

Bruner, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes.

Condiciones para el aprendizaje:

- 1) significabilidad lógica (se puede relacionar con conocimientos previos), La mente es como una red proposicional donde aprender es establecer relaciones semánticas.

2) significabilidad psicológica (adecuación al desarrollo del alumno), utilizando los organizadores previos que faciliten la activación de los conocimientos que existen relacionados con los aprendizajes que se quieren realizar, estableciendo diferencias, semejanzas e integralidad que genere memorización comprensiva.

3) actitud activa y motivación.

**5. Psicología cognitivista** propuesta por Merrill, Gagné, basado en las teorías del procesamiento de la información y recogiendo también algunas ideas conductistas (refuerzo, análisis de tareas) y del aprendizaje significativo, aparece en la década de los sesenta y pretende dar una explicación más detallada de los procesos de aprendizaje, distingue:

- El aprendizaje es un proceso activo: El cerebro es un procesador paralelo, capaz de tratar con múltiples estímulos. El aprendizaje tiene lugar con una combinación de fisiología y emociones. El desafío estimula el aprendizaje, mientras que el miedo lo retrae.

- Condiciones internas que intervienen en el proceso: motivación, captación y comprensión, adquisición, retención.

Posteriormente cuando se haga una pregunta al estudiante se activarán las fases: *recuerdo, generalización o aplicación* (si es el caso) y *ejecución* (al dar la respuesta, que si es acertada dará lugar a un *refuerzo*)

- Condiciones externas: son las circunstancias que rodean los actos didácticos y que el profesor procurará que favorezcan al máximo los aprendizajes.

**6. Constructivismo** propuesto por J. Piaget, en sus estudios sobre epistemología genética, en los que determina las principales fases en el desarrollo cognitivo de los niños, elaboró un modelo explicativo del desarrollo de la

inteligencia y del aprendizaje en general a partir de la consideración de la adaptación de los individuos al medio.

- Considera tres estadios de desarrollo cognitivo universales: sensoriomotor, estadio de las operaciones concretas y estadio de las operaciones formales. En todos ellos la actividad es un factor importante para el desarrollo de la inteligencia.

- Construcción del propio conocimiento mediante la interacción constante con el medio. Lo que se puede aprender en cada momento depende de la propia capacidad cognitiva, de los conocimientos previos y de las interacciones que se pueden establecer con el medio. En cualquier caso, los estudiantes comprenden mejor cuando están envueltos en tareas y temas que cautivan su atención.

- Reconstrucción de los esquemas de conocimiento. El desarrollo y el aprendizaje se produce a partir de la secuencia: *equilibrio - desequilibrio – reequilibrio* (que supone una adaptación y la construcción de nuevos esquemas de conocimiento).

Aprender no significa ni reemplazar un punto de vista (el incorrecto) por otro (el correcto), ni simplemente acumular nuevo conocimiento sobre el viejo, sino más bien transformar el conocimiento. Esta transformación, a su vez, ocurre a través del pensamiento activo y original del aprendiz. Así pues, la educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas y considera que los errores no son antitéticos del aprendizaje sino más bien la base del mismo.

**7. Socio-constructivismo.** Basado en muchas de las ideas de Vigotski, considera también los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. Enfatiza en los siguientes aspectos:

- Importancia de la interacción social. Aprender es una experiencia social donde el contexto y el lenguaje juega un papel básico como herramienta mediadora, no solo entre profesores y alumnos, sino también entre estudiantes, que así aprenden a explicar, argumentar... Aprender significa "aprender con otros", recoger también sus puntos de vista. La socialización se va realizando con "otros" (iguales o expertos).

- Incidencia en la zona de desarrollo próximo, en la que la interacción con los especialistas y con los iguales puede ofrecer un "andamiaje" donde el aprendiz puede apoyarse.

Actualmente el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje situado que destaca que todo aprendizaje tiene lugar en un contexto en el que los participantes negocian los significados, recogen estos planteamientos. El aula debe ser un campo de interacción de ideas, representaciones y valores. La interpretación es personal, de manera que no hay una realidad compartida de conocimientos. Por ello, los alumnos individualmente obtienen diferentes interpretaciones de los mismos materiales, cada uno construye (reconstruye) su conocimiento según sus esquemas, sus saberes y experiencias previas en su contexto.

Los profesores que conciben el aprendizaje como información, conciben la enseñanza como transmisión de la información y enfocan su docencia en base a estrategias centradas en el profesor. Por el contrario, los que conciben el aprendizaje como el desarrollo y cambio en las concepciones de los estudiantes, conciben la enseñanza como la ayuda a los estudiantes a desarrollar y cambiar sus concepciones, y enfocan su docencia en base a estrategias centradas en el estudiante.

Ahora entremos a mirar una reflexión sobre el aprendizaje por asociación y por reestructuración y las teorías del aprendizaje de Piaget, Vigotsky y Ausbel, donde Piaget resalta la importancia de estructurar y construir el conocimiento, Vigotsky



por su parte se ubica el la actividad personal del estudiante mediado por el contexto, entendiendo el desarrollo como el intercambio con otros, por lo que el aprendizaje puede evolucionar. Ambos autores coinciden en que el aprendizaje es una reestructuración continua, sucesiva y en aumento de la información que se procesa, surgiendo así la aplicación del **CONSTRUCTIVISMO**; Para Ausubel la construcción de los significados es lo primordial, porque deben permitir la relación con los conocimientos previos, por ello mas adelante se estudiará más detalladamente.

### **1) Asociación- reestructuración**

Diversas teorías y enfoques nos orientan en la comprensión y control del comportamiento humano y buscan explicar la forma como las personas y los animales adquieren el conocimiento, utilizando diversas estrategias, destrezas y habilidades para hacer uso de la razón y adaptar el saber.

El autor del Compilado las teorías del aprendizaje, Dra. Martha Ilce Pérez<sup>29</sup>, da validez a que la utilización de la asociación y construcción del conocimiento son formas complementarias de aprender, en el que todo conocimiento es representación y por tanto construcción y esas representaciones pueden adquirirse por procesos de aprendizaje asociativo, intentando establecer una copia lo mas exacta posible del material de aprendizaje, en sí, “el aprendizaje asociativo facilita la construcción y viceversa”

Por consiguiente, las teorías del aprendizaje tratan de explicar cómo se toman los conceptos y los significados y cómo se aprenden los nuevos conceptos. El autor nos resalta 3 enfoques sobre el origen del conocimiento que son el Racionalismo (uso de la razón para descubrir el conocimiento innato), Constructivismo (la interacción de la información que existe y la nueva que permite adquirir

---

<sup>29</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 9 – 17.

conocimiento) y el empírico (aprendemos reproduciendo la información que recibimos).

Entonces, es lógico que la autora resalte las 2 formas en que se adquiere el concepto, mediante el desarrollo de la asociación (empirista) y mediante la reconstrucción, ya que la forma primata de aprender es por medio de los sentidos, donde el sujeto no tiene mayor actividad pero responde al medio que lo envuelve y a su vez determina su conducta, luego empezamos a hacer uso de la asociación para mejorar el aprendizaje, resaltando con esta forma el ambiente social que lo compromete y en la otra forma (reconstrucción) el concepto que cree se reconstruye y el sujeto apropia para sí el significado, resaltando solo el concepto.

La información tiene componentes tanto de la una como de la otra, en la que todo proceso mental hace posible el aprendizaje y en la medida en que se utiliza estos métodos se comprende e identifica más fácil el concepto.

Todo aprendizaje es producto de la interpretación social y personal y puede adquirirse bien por asociación o bien por construcción; la construcción del conocimiento no puede separarse del ambiente cultural y social que la cubre. Es por ello que hay muchas variables interactuando durante cualquier proceso de aprendizaje, por tanto, el impacto sobre el mismo no es solamente un aprendizaje cognitivo sino que debe tener presente lo impredecible e incierto del mundo que hace complejo los conceptos.

En conclusión cada ser humano posee sus propios recursos mentales y de acuerdo a ellos se estará adaptando al entorno bien por asociación o reconstrucción pero en últimas adquirirá para sí lo que considere suficientemente necesario para su desarrollo personal y hará uso de las estrategias que por instinto tenga y las adquiridas por medios culturales y sociales para hacer de su mundo algo significativo y digno de dar a conocer para multiplicar los conocimientos.

## **2) La teoría de la equilibración de Piaget**

Consiste en interpretar en términos de equilibrio el comportamiento y el aprendizaje humano, por tanto cuando en el aprendizaje se produce un desequilibrio o un conflicto cognitivo se debe reestructurar el conocimiento para superar la diferencia.

Lo que se mantiene en equilibrio es básicamente “la asimilación y la acomodación”, en el que se busca mantener en balanza la forma como conocemos el mundo en un momento dado y cómo cambia nuestro conocimiento sobre el mundo. Con la asimilación el sujeto interpreta la información que proviene del medio, en función de sus esquemas o estructura conceptual disponible y la acomodación es la modificación de un esquema asimilador o de una estructura causada por los elementos que se asimilan.

La posición de Piaget es constructivista por defender tanto lo estático (asimilación => acto de conocer) como lo dinámico (acomodación => cambio en el conocimiento). Se entiende por asimilación la integración de elementos exteriores a estructuras en evolución o ya acabadas en el organismo.

La forma en que conocemos se adapta a la forma que vemos y al conocimiento que tenemos del concepto; de por sí el mundo carece de significado propios y somos nosotros los que proyectamos nuestros propios significados sobre una realidad ambigua<sup>30</sup>.

Debe existir una relación entre asimilación y la acomodación en aras de procurar mejorar el concepto sobre la forma para que no se quede en el plano utópico sino que trascienda al mundo real, por ello se sostiene por Piaget que debe existir un

---

<sup>30</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 3 – 13.

equilibrio entre estos dos conceptos en el que se aparta del mundo fantástico y se aterriza en la realidad que se vive que permite crecer en el tema.

Cuando se adquiere nuevos conceptos por modificación de otro concepto anterior estamos haciendo acomodación y ello supone modificar el esquema previo con la información asimilada y reinterpretar el conocimiento anterior para construir uno nuevo. Entre la interacción del conjunto de esquemas de asimilación y la realidad asimilada se produce la reestructuración con los análisis intraobjetal (descubrir las propiedades en los objetos), interobjetal (relación entre objeto y lo descubierto antes) y transobjetal (establece vínculos entre lo construido)<sup>31</sup>.

En últimas las contradicciones son necesarias pero no suficientes para reestructurar, cada vez que se reacciona al conflicto se va progresando gradualmente en el concepto, no se debe anticipar o enseñar prematuramente lo que se descubre por medios naturales porque se trunca al sujeto inventar y por tanto comprender el tema.

Existe un triángulo entre Asimilar (comprender lo que se aprende, incorporar a conocimientos previos), acomodar (colocar una cosa de modo que se ajuste a adapte a otra) y equilibrar (hacer que una cosa se ponga o quede en equilibrio, y que no exceda ni supere a otra manteniéndola proporcionalmente iguales) para que el concepto crezca, se mejore o se adapte a las necesidades de la relación sujeto-mundo, por ello se afirma que están íntimamente relacionadas los conceptos porque la existencia de ellos ayuda a mejorar el conocimiento previo para superarlo.

### **3) La teoría socio cultural de Vigotsky**

---

<sup>31</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 6 – 13

Se habla de una reconciliación integradora entre lo idealista (lo que se quiere) y lo naturalista (asociación mecánica) donde el tema del aprendizaje asociativo debe interactuar con el aprendizaje por reestructuración.

El sujeto modifica el estímulo gracias a los instrumentos que median y no se limita a contestar de forma refleja o mecánica. Se dice que el conocimiento se adquiere como en 2 ocasiones, intersubjetivo donde se desarrolla con la cultura social y la aplicación del aprendizaje innato, y se constituye en objeto de intercambio social y luego el intrasubjetivo donde la persona internaliza el concepto, aquí supone una mediación entre la idea asociacionista de que los significados se toman del exterior (el sujeto construye y reconstruye de forma autónoma).

Vigostki considera el proceso de aprendizaje en la internalización progresiva de instrumentos mediadores, por ello se debe iniciar siempre en el exterior por procesos de aprendizaje que solo más adelante se transforman en procesos de desarrollo interno. Se entiende que el aprendizaje precede a la reestructuración.

En el desarrollo efectivo representa los mediadores ya internalizados por el sujeto y en el desarrollo potencial lo constituye lo que el sujeto sería capaz de hacer con ayuda de otras personas o de instrumentos mediadores externamente proporcionados. La diferencia entre desarrollo efectivo y desarrollo potencial sería la zona de desarrollo que potencialice el sujeto en un dominio concreto.

Entonces la relación que establece el autor entre los conceptos intersubjetivos, intrasubjetivo y aprendizaje y desarrollo es que sirven de medio para el mejoramiento del aprendizaje, donde el ser humano capta el saber del mundo exterior, lo interioriza, lo aprende, y luego lo reconstruye o desarrolla en el campo que se acomode a su realidad o necesidad social.

Para obtener el significado se usan los instrumentos mediadores y los signos los proporcionan la cultura o medio social para el objeto y la persona, pero para los signos que se toman del mundo externo es necesario interiorizarlos<sup>32</sup>.

Esta afirmación permite concluir que sin las herramientas y signos, ni la interacción del sujeto con el entorno, difícilmente se pudiere dar algún tipo de aprendizaje o desarrollo cognitivo. Debe existir una guía que oriente el proceso para facilitar la aprehensión del saber, mecanizarlo en su interior y producir un resultado.

#### **4) La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel**

Delimitó la psicología proponiéndola exclusivamente en el aula, nos enseña que la información se adquiere por recepción y por descubrimiento y éstas se incorporan a la estructura cognitiva de manera significativa y/o repetitiva.

En esta se incorpora el concepto nuevo con nuevos niveles superiores de conocimiento, transformando lo más profundo de la esencia.

El aprendizaje ocurre cuando el material se expone en su forma final y se relaciona con los conocimientos anteriores de los estudiantes, con ello el aprendizaje se construye a través de la relación dada entre los conocimientos nuevos y previos y se destaca de acuerdo a los resultados obtenidos con el aprendizaje y el proceso que utilizó para conseguirlo.

---

<sup>32</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 5-7.

### **2.2.1 Concepciones de aprendizaje de los estudiantes**

El aprendizaje consiste fundamentalmente en adaptar para sí un concepto o teoría en un transcurso de tiempo, para algunos el aprendizaje se les facilita mas que a otros pero al final todos pueden aprender; para obtener el aprendizaje cada ser humano hace uso de un proceso de actividades en aras de adquirir logros educativos en una determinada área, este proceso inicialmente se desarrolla de manera individual y luego trasciende al mundo social y cultural dando a conocer sus conocimientos que de una u otra manera ya vienen transformados de la estructura inicial.

Para conseguir el fin propuesto en el aprendizaje tenemos que todos los seres humanos llegan a un proceso de adquisición del conocimiento, en donde algunos lo adquieren más rápido que otros, por ejemplo en los niños con microcefalia a pesar de que tienen deficiencia mental, por tener un cerebro chiquito adquieren el conocimiento de una manera lenta, utilizando la repetición y no aprenden todo lo que se les quisiera enseñar pero algo aprenden, como referencias de conducta, adquieren manías pero ellos no crean, no producen, no analizan pero graban alguna secuencia lógica como el desplazamiento y en la medida en que tengan menos compromiso neurológico, aprenderán mas cosas, a diferencia de los que tienen capacidades mentales cognitivas, la velocidad de aprendizaje aumenta de manera continua y a través del entorno social que lo acoge.

Las experiencias adquiridas nos permiten aprender en el día a día y al conseguir aprendizajes se nos facilita la reconstrucción de conceptos y teorías; los apoyos educativos deben incluir la observación, la comprensión, los libros, que faciliten el proceso acompañado del espíritu interno que lo motiva.

En ocasiones los estudiantes no aprenden por falta de motivación y por ello no estudian, pero otras veces no están motivados debido a que no aprenden y tiene lógica si las estrategias de aprendizaje no ayudan difícilmente existirá interés en

seguir el proceso; otros por pereza prefieren memorizar solamente para un examen no para la vida. Este tipo de aprendizaje no perdura en el tiempo, siendo necesario profundizar en el concepto para transformarlo y poder aportar nuevas ideas.

En conclusión, hoy en día el aprendizaje memorístico queda abolido para dar curso al aprendizaje significativo, que implica adquirir información, comprenderla, aplicarla al futuro y transmitirla a los amigos, grupos de trabajo y a toda la sociedad interesada.

## **2.2.2 Contenidos del aprendizaje**

La clasificación que cita la Pérez Angulo (2006) traduce en que son cuatro los resultados del aprendizaje: el conductual, social, verbal y el procedimental, que en su contenido enseña<sup>33</sup>:

### **Aprendizaje de sucesos y conductas**

Se aprende de manera implícita de las cosas, objetos y personas que tenemos a nuestro alrededor y nos marca las pautas de conducta que debemos tener y dentro de ella se puede reconocer tres grupos:

**a) Aprendizaje de sucesos o adquisición de la información:** se puede predecir lo que va a suceder de acuerdo a las conductas que se conocen, como por ejemplo: avisar del peligro, placeres próximos, emociones, castigos, como cuando un hijo que tuvo un mal comportamiento presente que va a ser regañado o

---

<sup>33</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 3-13.



castigado. El tener determinadas conductas ya aprendidas se constituye en un problema de aprendizaje que requiere intervención o modificación.

**b) Aprendizaje de conductas o adquisición de respuestas:** previene o corrige condiciones habituales, mermando las consecuencias, como cuando sabemos que el clima va a estar demasiado caluroso y se opta por unas prendas livianas para contrarrestar el sofoco. Se convierte en un problema de aprendizaje cuando no se puede evitar las situaciones y por consiguiente se requiere de intervención.

**c) Aprendizaje de teorías implícitas sobre las relaciones entre los objetos y entre las personas:** son las características que se observan de los objetos y las asociaciones mentales que el ser humano hace de ellas, organizándolas en forma de estructura mental. Ej: si se manifiesta un saludo expresivo a alguien es probable que la otra persona conteste el saludo. Estas reacciones permiten diferenciar que es predecible lo que va a suceder o que se conoce la posible respuesta a determinada acción. Se convierte en un problema cuando no se actúa de acuerdo a lo esperado. Ej: cuando alguien saluda y la otra persona ignora su gesto o cuando en educación el docente utiliza determinada estrategia de enseñanza y sus alumnos no obtienen el aprendizaje esperado; entonces para que no suceda se requerirá de reestructurar la teoría o motivar más para obtener lo esperado.

### **Aprendizaje Social**

Esta forma de aprendizaje lo vamos a encontrar en las conductas relativas a las relaciones sociales en donde se destaca la forma en que interactuamos con los grupos presentes en la sociedad y solo se pueden cambiar dentro del mismo

contexto en que nos desenvolvamos. En este proceso de aprendizaje social se destacan 3 formas de aprendizaje específicas:<sup>34</sup>

**a) Aprendizaje de habilidades sociales:** son comportamientos que adquirimos de la cultura en que vivimos, por ejemplo: se aprende a comer en la mesa, se aprenden buenos modales, se enseña a rezar; se convierte en un problema cuando cambiamos de cultura y empezamos a notar que las costumbres que se tienen son extrañas para los demás y que nuestra forma de comportarnos puede parecer grosera en otra cultura.

**b) Adquisición de actitudes o tendencias a comportarse de una forma determinada:** Los comportamientos de las personas no solo responden a diferencias individuales sino también a la presión ejercida por el grupo social al que pertenecemos, por ejemplo: si los compañeros de trabajo nos invitan a tomar y ejercen algún tipo de presión para que aceptemos y logran hacernos reaccionar distinto a nuestro propio sentir. Es preciso un cambio de actitud para que no sea más fuerte la persuasión de los demás y la influencia social que ejercen para que no nos lleve a un actuar incorrecto.

**c) Adquisición de representaciones sociales o sistemas de conocimiento socialmente compartido:** tiene elementos del aprendizaje asociativo y que a su vez se requiere un proceso de construcción para que luego sea reinterpretadas y asimiladas por cada individuo en particular. Para transformar esas construcciones mentales es necesario recurrir a procesos de aprendizajes por reestructuración.

**Aprendizaje verbal y conceptual:**

La mayor parte de este aprendizaje es adquirido por la información de hechos y datos que existen en el medio, pero la mayor parte de los conocimientos verbales

---

<sup>34</sup> Citado en PEREZ ANGULO, Martha Ilce. Módulo de Teoría del Aprendizaje. Texto 3. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. pág. 4-9.

que se transmiten llegan de forma incorrecta a los aprendices, convirtiéndose en un problema de aprendizaje bien por información verbal, comprensión de conceptos o por el cambio de los mismos:

**a) Aprendizaje de información verbal:** se repite las cosas que circundan en el ambiente, por ejemplo el nombre de una avenida principal, el número de teléfono de una persona, todos contienen datos que orientan a los individuos y que si no los aprendemos podemos pasar por personajes desubicados en nuestro propio entorno; también hay información factual o netamente asociativo que se aprende porque los demás lo hacen, tomar aspirina para un dolor de cabeza, sabemos que nos cura pero no conocemos cómo lo hace. Interpretar cada uno de estos hechos que conocemos va a requerir ir más allá de la asociación.

**b) Aprendizaje y comprensión de conceptos:** podemos dar significado a los hechos que nos rodean dándoles un concepto propio, como por ejemplo que estamos con los pies en la tierra porque existe un fenómeno llamado Gravedad que nos atrae al piso e impide que flotemos en el aire, con ello se conocen 2 hechos pero se debe comprender y asimilar la relación que existen entre sí, pero normalmente esta asimilación no es fácil por faltar conocimientos previos acordes al tema que se estudia, debiendo realizar un verdadero cambio de conceptos.

**c) Cambio conceptual o reestructuración de los conocimientos previos:** se estructura el concepto de manera tal que permita integrar los conocimientos antiguos con los nuevos. El mantener una buena base teórica permitirá facilitar la aprehensión de nuevos conocimientos y lograrán una construcción moderna de esos conceptos, aunque lograrlo no es fácil conviene insistir en que los aprendices logren reconstruir sus propios conceptos para beneficio de la ciencia y de la tecnología.

## **Aprendizaje de Procedimientos**

Está asociado con adquirir habilidades, destrezas o estrategias para hacer cosas específicas y se utilizarán diferentes procedimientos que usan técnicas, planificación y estrategias de aprendizaje.

- a) **Aprendizaje de técnicas:** está basado en un aprendizaje asociativo, por repetición y requiere de un entrenamiento explícito para ejecutarlo, pero cuando la situación varía por algún motivo no basta con conocer la técnica, hay que saber modificarla para adecuarla a la situación.
  
- b) **Aprendizaje de estrategias para planificar:** no basta con dominar la técnica se requiere de estrategias que permitan dominar el tema debiendo aplicarlas de acuerdo al tiempo, modo y lugar. Las estrategias son necesarias para las situaciones nuevas o complejas, éstas se aprenden por procesos de reestructuración en la práctica permitiendo que reflexionemos sobre nuestra actividad y cómo hacerla mas efectiva.
  
- c) **Aprendizaje de estrategias de aprendizaje:** los aprendices disponen de procesos eficaces, adquieren conocimientos estratégicos, capaces de dominar las vicisitudes de la vida, pero el alumno debe aprender a controlar y regular sus procesos cognitivos y reflexionar sobre sus saberes, pasar de ser un aprendiz pasivo a un aprendiz activo con interés en buscar la razón de ser en lo que hace. Para lograrlo, los profesores deben instruir ese proceso, instruyendo su conocimiento y la forma en que los alumnos deben controlarlo para que puedan interactuar mancomunadamente en el saber tanto maestros como aprendices.

## **2.3. VISION CRÍTICA DEL APRENDIZAJE**

Hablar del proceso de aprendizaje en sí es una tarea que requiere de bastantes puntos de evaluación por estar de la mano con la actividad humana y la concepción innata de pedagogía adquirida; tenemos factores incalculables donde se tiene en cuenta las condiciones de los participantes, los datos socio- históricos y los datos que se presentan con el propio proceso de enseñanza.

Difícilmente se podría dar una posición natural porque el sujeto actúa constantemente y éste establece relaciones entre las distintas concepciones y prejuicios. Por tanto evaluar el aprendizaje es una actividad, cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes a los efectos de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades de formación.

Tenemos que con el potencial del alumno y el material de aprendizaje utilizaremos diversas estrategias cognitivas que permitan orientar dicha interacción, y una de las mayores y más complicadas herramientas que se tienen son las que influyen de manera negativa en el querer del estudiante.

Uno de los errores que mas se cometen es presionar al alumno para que trabaje con un ritmo y material abundante que no le dan ni la oportunidad para que lo comprenda y analice, requiriendo para ello, la utilización de nuevas herramientas que promuevan la colaboración y trabajo grupal donde cada alumno alcance a dimensionar el contenido y produzca concepciones aptas para el aprendizaje y si lo desarrolla de manera individual darle la oportunidad de aportarle al concepto y la justificación que trae para transformarlo.

También se presenta constantemente la autoridad de docente que oprime al alumno donde solo importa la posición del profesor y no da oportunidad de controvertir las teorías.

En materias como el derecho pecan las Universidades en transmitir en un 80% teoría y dejan el porcentaje mas mínimo para trabajar en la práctica siendo una carrera dónde el 80% es practica y el 20 % teoría; el alumno debe saber trabajar con el concepto que tiene pero no se le está dando la oportunidad sino hasta cuando ya se va a graduar, trayendo problemas para su vida profesional al invadirlo de miedos por no saber como utilizar lo que le enseñaron en teoría.

Se debe modificar el currículo universitario de Derecho en el que se combine práctica y teoría constantemente para que de manera más fácil se entienda lo que se pretende enseñar por el docente.

Debe existir más participación de las distintas autoridades gubernamentales en hacer un solo equipo de trabajo con los estudiantes que se preparan en las aulas universitarias en el campo del derecho y con ello estoy segura que se conseguirá mayores producciones en trabajos y oportunidad de empleo para todos.

### **3. FORMACION INTEGRAL Y CURRICULO**

Este capítulo pretende abordar un estudio de las dimensiones del ser humano para una formación integral y una propuesta en currículo que pretende de manera unida aportar bases para un desarrollo profesional adecuado del estudiante de derecho, promoviéndole el interés en descubrir actitudes, valores y conocimientos que propendan a sensibilizarlos frente a la realidad del país y a su vez que refuerce los valores de ética, solidaridad, participación, respeto y estima para que pueda trascender en el entorno social y colectivo, siendo posible en la medida en que reflexionen los apartes que se traen a colación.

Se resalta el compromiso de las universidades que es el de educar en formación integral encadenada con un currículo adecuado para aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de personas competentes y eficaces, capaces de adaptarse a los cambios profesionales que se le presenten a lo largo de su trayectoria; para ello formar integralmente a un individuo implica impartir conocimientos teóricos adaptados a su realidad laboral formándolos para la creación de empresas y en lo posible adecuado a las necesidades demandadas en la actividad social y que han sido marcadas por las condiciones sociolaborales.

#### **3.1. FORMACION INTEGRAL**

Las universidades deben orientar su educación en valores, fomentando el crecimiento del individuo como persona y como sujeto que forma parte de una sociedad, enseñando con sentido de pertenencia y seguridad, que permitan calificar al individuo al momento de la

toma de decisiones y que al desarrollar las actividades de la cotidianidad responda al proceso de aprendizaje que se le impartió.

La propuesta educativa que se debe fomentar debe tener el propósito de formar estudiantes con actitud colaborativa y valores de justicia social, que le den herramientas fundamentales para descubrir nuevas alternativas dirigidas al cambio y que en la medida en que las vaya construyendo se fortalezcan y renueven de manera integral.

Estos cambios favorecen el proceso educativo que adelanta el individuo nutriéndolo con una gama alta de información y contenido cultural, que en la medida en que lo practica va mejorando sus habilidades cognitivas, desarrollando potenciales que le ayudan a proponer solución a los conflictos que presenta su entorno, situación que lo convierte en mejor persona consigo mismo y con los demás.

La Universidad le contribuye al individuo constantemente aportándole conocimientos en todas las ramas de su ejercicio profesional, pero en este intercambio cultural es indispensable que el estudiante adquiera conciencia de realizar una lectura comprensiva y de actualizarse constantemente, ya que en todo momento se están reformando, modificando, eliminando o creando nuevas normas en pro de los intereses sociales.

La formación integral que transmite las aulas educativas a sus estudiantes es desarrollada mucho después de que ellos ya han adquirido conocimientos previos pero a pesar de este hecho no se debe apartar de ser en todo momento un ente motivador, estructurado y organizado en las enseñanzas que imparte, que procura suplir los vacíos y dificultades que traen los individuos y corregir las malas ideas y pensamientos que forman parte de él, aportando los recursos necesarios para la valoración de sus ideales futuros.



El simple factor económico se debe apartar de la educación para que no se pierda la esencia de la universidad “la academia”, por la que los directivos universitarios deberán fomentar más el crecimiento personal de sus alumnos con un desarrollo integral del ser humano reuniendo el apoyo de los diferentes medios de financiación para poder impartir educación gratuita y permitir con ello que todas las personas accedan a la educación superior.

La tarea de las universidades contiene fuertes compromisos sociales que se pueden lograr, uniendo esfuerzos en la formación integral de las personas en sus aspectos afectivos, sociales, espirituales, políticos, culturales, para que cada ser humano que acuda a las aulas de la universidad desarrolle actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas que le permitan evolucionar en su comunidad.

### **3.1.1 Concepto de formación integral**

Se entiende la formación integral como un proceso que se desarrolla en el ser humano de forma constante y continúa, en el que se alimenta los conceptos, vivencias, análisis, críticas, evaluaciones y que pretende mejorar su calidad de vida personal, familiar, universitaria y socio cultural, con el fin de garantizar su permanencia en el entorno que le guíe en la armonización con su comunidad, que fomente la construcción de saberes y la ayude a actuar con responsabilidad en sus acciones.

Una construcción integral en valores, en aspectos morales, espirituales, cognitivos, socio políticos, permiten que el individuo desarrolle para su comunidad académica un modelo para todas las universidades, en donde si se trabajara en equipo siguiendo esta pauta educativa se conseguirán el aumento de los intereses del entorno en el que nos desenvolvamos.

En la medida en que los individuos expresan cambios en su forma de vivir tendrán que hacer uso de las herramientas que le fueron dados en sus estudios, a fin de

salvaguardar su esencia personal y social, demostrando en su interacción con el entorno, que es una persona competente, apta, con buenos cimientos en valores que le lleven a liderar y visionar proyectos de crecimiento comunitario a la que todos estamos llamados.

Para complementar la definición que aporte, presento algunas notas en torno a la formación integral:

Para Paulo Freyre el concepto de formación integral reúne 4 ideas necesarias para que se identifique el concepto y dice *“formación, aprendizaje, sujeto y la cultura en la educación”*<sup>35</sup>; el término formación: es educar en valores y conceptos, aprendizaje: facilidad de apropiarse de las ideas que se le inculcan que le permita hacer uso de ellas, Sujeto: necesariamente la parte activa de este proceso es un ser animal o humano, pero que para nuestro estudio, trataremos al hombre y su parte integral con el proceso, y la última, la cultura en educación: que requiere de una programación específica para desarrollar actos que le permitan avanzar culturalmente en su entorno.

La Universidad Pontificia Javeriana de Cali dentro de su proyecto institucional establece por formación integral que es “una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece tanto el crecimiento hacia la autonomía del individuo como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político”<sup>36</sup>;

El anterior concepto se integra armónicamente con la posición de la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia “**ACODESI**” en la que considera “Es un proceso

---

<sup>35</sup> FREYLE, Paulo. Definición de formación integral. [www.psicopedagogía.com](http://www.psicopedagogía.com)

<sup>36</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI. Proyecto institucional. [www.puj.edu.co/institucional/proyectoeducativo\\_formacion.html](http://www.puj.edu.co/institucional/proyectoeducativo_formacion.html)

continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (Espiritual, Cognitiva, Ética, Afectiva, Corporal, Estética, Comunicativa, Sociopolítica, solidaria e innovadora) a fin de lograr su realización plena en la sociedad<sup>37</sup>.

En todas las definiciones el punto de atención es la persona y en el se pretende integrar los conceptos armónicos, que existen en las distintas culturas y dimensiones del hombre y todo con un mismo propósito que el hombre adquiriera habilidades para actuar responsablemente con su entorno.

A través de la historia, se encuentran los clásicos como Protágoras manejando la idea de “formar por su aspiración un alma rítmica y armónica mediante la impresión del ritmo y armonía musical”<sup>38</sup>, luego encuentro a Platón quien empleó la expresión “formar” al decir “*plattein*”, para él, conocimiento y verdad pertenecen a un orden trascendental, el reino de las ideas puras y eternas.

El hombre por sí mismo siempre quiere conocer lo que le rodea, adquirir día a día conocimientos que le permitan crecer, esa inspiración de investigación continua le permite al individuo formarse integralmente en los procesos educativos, implicándole un esfuerzo en su capacitación para poder actuar como un ser integral que tiene buenos soportes intelectuales y que es capaz de llevarlos a su ejercicio, pudiendo orientar a la sociedad con criterios éticos, morales y de responsabilidad social.

Todo este bosquejo nos permite utilizar su significado para pretender formar integralmente al ser humano dentro de una comunidad educativa requiriendo de un cuerpo normativo y de compromiso colectivo con propósitos y acciones conjuntas en las cuales todos los miembros de una comunidad institucional estén de acuerdo en los parámetros a seguir, para que los resultados educativos,

---

<sup>37</sup> ACODESI. La formación integral y sus dimensiones. Documento de trabajo. Bogotá D.C., 1999

<sup>38</sup> REFLEXIONES SOBRE FORMACION INTEGRAL. Ediciones Uninorte ICFES BARRANQUILLA, 1997.

pedagógicos y formativos sean más eficaces y dónde todos compartamos responsabilidades.

Para lograr esta formación, se debe crear un verdadero entorno enriquecedor, en donde la enseñanza para el emprendimiento, sea una disciplina que tenga enfoques innovadores que busquen desarrollar en los sujetos de enseñanza (maestro) y aprendizaje (estudiantes) habilidades, actitudes y competencias que fomentan un espíritu emprendedor en la rama que desarrolle, a su vez que le permitan comprender el mundo que le rodea y que les visualice la forma de crear empresas. Así se consolidan personas líderes, participativas, críticas, responsables, innovadoras, capaces de trabajar en equipo, creativas, cuestionadoras de la realidad que la circunda y autónomas en la toma de decisiones.

Para esa formación que se proyecta el ciudadano colombiano, debe tener sentido de pertenencia hacia su región y país, es por ello que debe fortalecer su formación social, utilizando hábitos que le permitan relacionarse y convivir con otros seres humanos, obteniendo formas de trabajar en grupo, a convivir en armonía, a luchar por beneficios, a valorar las tradiciones y la cultura de su región, a escuchar, a debatir ideas con otras personas, a fomentar el compromiso y participación en la búsqueda de una sociedad donde impere la equidad y la justicia, a propiciar un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades de las generaciones presentes con las futuras y combine la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

### **3.1.2 Finalidad de la formación integral**

La finalidad de la formación integral como propósito de la educación encuentra soporte legal, en la carta magna<sup>39</sup> que expresa en su artículo 67 “La educación formará al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y a la

---

<sup>39</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. 1991

democracia... y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”.

En la ley 115 de 1994<sup>40</sup> en su artículo 5, numeral 2 que reza: “ la formación en el respeto a la vida y a los Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”

Gracias a la obligatoriedad de las normas, las comunidades educativas se han venido preocupando por la formación integral de sus alumnos y es por ello que se reglamentan como filosofías de las distintas instituciones, la aplicabilidad de la formación integral en su contexto interinstitucional, pero a pesar de que exista el concepto de manera textual, la aplicación no es palpable y es por eso que un gran sin números de nuevos profesionales terminan sus estudios y no saben ni qué hacer.

Se debe insistir en cultivar los fines de una formación integral enfocándola sobre todo en valores de justicia y sociedad, ética y compromiso social, política y de servicio, y todo compactado girando en torno al ser humano, aportará conocimientos básicos requeridos para su perfeccionamiento profesional y personal y en la medida en que la sociedad va cambiando se deberá acondicionar los modelos educativos a las necesidades y el estudiante seleccionará y desarrollará el aprendizaje que quiere tener.

El propósito del alumno universitario es conseguir que la educación le aporte los instrumentos necesarios que le permitan crecer como persona dentro de su contexto social y las universidades deben propender por cumplir las expectativas del individuo interactuando con los conocimientos de sus catedráticos y con los principios y valores que los acompañen. Entre mas constante e integrado sea el

---

<sup>40</sup> LEY 115 DE 1994

trabajo en equipo entre docente-alumno, la respuesta y el desarrollo armónico dentro del contexto social del futuro profesional será mas eficaz y eficiente.

### **3.1.3 Dimensiones que abarca la formación integral**

ACODESI puntualiza en el libro Formación Integral y sus dimensiones elaborado en 1999, una relación con las siguientes dimensiones<sup>41</sup>:

**ETICA:** el hombre tiene libertad para tomar decisiones usando los principios que lo acompañan y le dan sentido y que los adquiere en su ambiente socio cultural.

Al niño lo forma el adulto por tener una maduración a nivel ético y moral establecida, donde el individuo desde sus inicios se ve relacionado con diferentes culturas y se desarrollará en ella, de forma autónoma, libre e independiente, obteniendo un criterio base que le permitirá desenvolverse en su vida personal y colectiva.

**ESPIRITUAL:** Posibilidad que tiene el ser humano de tener una visión del mundo que lo rodea para trascender su existencia, para buscar el sentido de la misma mas allá de su propia individualidad, que le abra nuevos caminos de valor universal, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de su vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura que lo lleva a cuestionarse ante lo fortuito para asumir responsable, interesada y concientemente un compromiso con una comunidad.

---

<sup>41</sup> ACODESI. La formación integral y sus dimensiones. Documento de trabajo. Bogotá D.C., 1999

**COGNITIVA:** Son reflejos de la vida psíquica del ser humano que conlleva las vivencias, emociones, sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás.

Es aquel conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten aprehender, analizar, asociar, comprender y comunicar a otros estos conceptos sobre si mismo, los objetos y realidades de su entorno, para así poder transformarse y transformar su realidad.

Se origina de su Inter.-relación con el mundo interno y el que lo rodea, así como de las ideas y nociones que ya se han construido (Conocer), que lo lleva a armar una representación mental organizada (estructura) de sus interpretaciones (conocimiento) y a desarrollar el aprendizaje del sujeto por medio de la integración (asimilación y acomodación) de dichas estructuras mentales.

Dicha dimensión se ve influenciada por determinantes naturales en el que se desarrolle la persona para la toma del conocimiento utilizando herramientas informativas y de comunicación que le permitan desarrollar la investigación y cuestionarse de lo que pasa con su entorno.

**COMUNICATIVA:** Construcción y transformación de sí mismo y del mundo a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros.

**ESTETICA:** Capacidad del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable, apelando a la sensación y sus efectos en un nivel diferente al de los discursos conceptuales.

**CORPORAL:** Posibilidad que tiene el ser humano de manifestarse a sí mismo desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro y ser presencia “material” para éste a partir de su cuerpo; incluye también la posibilidad de generar y participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz.

**SOCIO POLITICO:** Capacidad del ser humano para vivir entre y con otros de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso.

Frente a las dimensiones estudiadas por ACODESI, se deben resaltar todas, por cuanto todas son necesarias para la formación Integral del individuo y no se puede desligar a mi modo de ver ninguna porque todas forman un solo cuerpo en el que el ser humano actúa por convicción y no por obligación. El hombre no es producto de algún desarrollo de todas las potencialidades, sino un proceso en el que se va perfilando una direccionalidad del ejercicio de su propia libertad. Es por ello que la formación integral ha de entenderse como el proceso de enseñar a vivir con sentido y con humanización.

Desarrollar las dimensiones planteadas por Acodesi son de vital importancia para el individuo porque de su formación dependerá su ejercicio profesional, pero desafortunadamente lo que se observa en las universidades es que no se cuenta ni con el tiempo, ni con la paciencia para formar seres integrales, los docentes se dejan llevar por el pensum académico, por cumplir las entregas, mas obvian ese compromiso que le debe nacer al docente, “ser padres para sus alumnos” en el sentido de hacer con amor su labor, de entregar lo mejor de sí mismo, de preocuparse por el ser que educa y de entender que sus enseñanzas serán de por vida la base fundamental que la utilizará para conseguir su propio sostenimiento y el de su familia.



La educación que debemos tener en el siglo XXI debe ser asimilada con la educación holística que propone R. Millar (1997)<sup>42</sup> que dice “[...] la personalidad global de cada niño debe ser considerada en la educación. Se tiene en cuenta todas las facetas de la experiencia humana, no sólo el intelecto racional y las responsabilidades de vocación y ciudadanía, sino también los aspectos físicos, emocionales, sociales, estéticos, creativos, intuitivos y espirituales innatos de la naturaleza del ser humano”

Como se observa, esta propuesta contextualiza todas las dimensiones que rodea al ser humano como persona y como miembro de una comunidad, siendo de vital importancia esta integración para poder llegar a descubrir tanto debilidades como fortalezas en el individuo, para desarrollarlas y proyectarlas en forma benéfica a los objetivos esperados.

El trabajo que realiza Millar se relaciona con los cuatro pilares fundamentales de la educación expuestos por la UNESCO en donde para trabajar en formación integral en la universidad se debe realizar con un trabajo continuo e intensivo buscando proyectar al ser como persona, ciudadano, científico y profesional, y si se consigue esta proyección el estudiante puede participar activamente en los roles sociales y pueda contribuir a su crecimiento como persona.

Para lograrlo se deben crear espacios y apoyos experienciales en donde se vislumbre la formación que se tiene y se pueda mejorar el aprendizaje, para logra aprender a ser, a vivir juntos, a conocer, a hacer y a aprender.

Cuando el individuo aprende a ser reconoce las capacidades con las que cuenta y las puede ofrecer a su entorno para mejorar la calidad de vida que rodea a las personas.

---

<sup>42</sup> Citado en YUS RAMOS, Rafael. Educación Integral “una educación holística para el siglo XXI. Editorial Desclée de Brouwer, S.A, 2001, Pág 25 ( de 285 pág)

Cuando el individuo aprende a vivir en comunidad logra formarse como ciudadano, comprometiéndose consigo mismo y con los demás a lograr una sociedad justa, democrática, solidaria.

Cuando aprende a conocer, logra identificar en su formación las debilidades que posee y contribuye a mejorarlas y proyectarlas hacia el futuro en beneficio de la sociedad.

Cuando aprende a hacer, ya ha mejorado su desempeño porque aporta estrategias e ideas que van en escalada ascendente hacia la obtención de nuevos recursos y nuevas propuestas de las cuales se beneficiará todo su entorno académico, cultural y social.

Cuando aprende a aprender, se concientiza de su posición en la sociedad y descubre en las enseñanzas de los demás qué puede mejorar en su vida y qué cambios debe proyectar.

Todos los seres humanos tenemos distintas maneras de autoevaluarnos, de que nos evalúen y de que autoevaluemos el comportamiento de los demás por medio de los elementos que nos integran como personas y que se nos está dado desde el mismo momento en que somos concebidos y durante todo el transcurso de nuestro existir, y por medio de ellos seremos capaces de captar para nuestro desarrollo personal lo que se nos es mas dado para obtener nuestra felicidad y adaptaremos conductas de acuerdo a las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

Si bien en cierto todos los estudios que se realicen en torno a la formación integral tienen un alto contenido investigativo y de construcción lógica, también lo es que por mas lineamientos que se hallen expresados, no todos los individuos están en

la capacidad de acoplarse a los distintos esquemas que nos plantea el autor del libro “La Formación Integral y sus dimensiones” debido a que cada persona es un ser único, con auto-criterio propio y todos hemos tenido distintas maneras de crecimiento personal.

Toda la información recopilada por ACODESI, tiene su razón de ser y desde mi punto de vista a cada individuo se le puede relacionar con alguna de las dimensiones o con varias de ellas o con todas, depende en gran medida de cuánto sirve para mi formación integral el aprovechamiento de ellas para mejorar mi status de vida y de qué manera me puedo apropiiar de ellas para mejorar en todos los aspectos cognitivos y acondicionarlos a la forma de ser de la persona y a su forma de sentir.

En las dimensiones propuestas por ACODESI las que cubre la parte afectiva, espiritual y cognitiva cobran mayor relevancia al permitir desarrollar emociones, sentimientos, sexualidad, forma y concepto de si mismo y de los demás que logra experiencias benéficas para el hombre como ser social y como miembro de una comunidad exigente.

Además, también contribuyen a desarrollar reconocimiento, comprensión y expresión de las emociones y sentimientos, ayudan a dar el valor propio de las cosas y un auto concepto del auto estima que se posee; la maduración y proyección de la sexualidad permite la creación de vínculos afectivos con lo que se constituyen parejas, familias, grupos y comunidades.

Para cerrar las dimensiones tratadas en este apartado, cada individuo debe replantear el sentido de su vida, sus sueños, sus anhelos, sus expectativas, sus ideales, sus metas, y dependiendo del trabajo constante e intensivo que realice de cada una de ellas dependerá el crecimiento integral en su formación personal y

académica, que en la medida en que le encuentre sentido a lo que hace le orientará hacia sus proyecciones planeadas.

Los alcances que puede lograr un individuo son interminables, pero para conseguirlos deberá tener conciencia de lo que quiere y hacia donde quiere llegar y a su vez requerirá de permanecer activo, dinámico y actualizado de los nuevos cambios que se presenten en su entorno para poder estar vigente dentro de su campo social, familiar y laboral.

Además este trabajo para que sea mas productivo debe ser colaborativo, uniendo los esfuerzos maestro-estudiante-comunidad en donde cada uno aportará conocimientos, cada uno enseñará de su propio ejercicio y en la medida en que se apropie de las experiencias nos educaremos integralmente.

#### **3.1.4. Dificultades observadas al implementar la formación integral**

Las experiencias en formación integral deben estar integradas al currículo de las universidades para que de manera obligatoria se trabaje en su contenido y se deba rendir conceptos, trabajos, notas en donde el resultado se debe ver reflejado con el entorno, es decir, el trabajo que desarrolle el tema en formación integral debe estar acompañado de trabajos de campo con la comunidad con las que se demuestre la calidad humana que acompaña al individuo.

Desde el punto de vista real y con base en una encuesta realizada con 27 alumnos de Derecho de cuarto semestre de la Universidad Santo Tomás se puede concluir que no se están ofreciendo experiencias educativas orientadas a una formación integral a pesar de existir diversos documentos que lo reglamentan.

El 80% de los encuestados encuentran dificultades entre alumno y docente y a mi modo de ver ya existe un muro que impide que el estudiante sea innovador, auto crítico y por lo tanto ya se está frenando la apropiación el conocimiento; esto es grave porque los estudiantes corresponden al 4 semestre, en los que por lo general están asimilando la finalidad de su carrera llevando estos hechos a que exista retirada o una desilusión frente a las expectativas que tiene el alumno; el otro 20% no sabe o no responde el cuestionario.

Se observó con las encuestas que el problema se centra en los siguientes motivos:

- a) el docente no interactúa con el alumno
- b) el docente no permite la opinión del estudiante.
- c) El docente rechaza las críticas a su cátedra.
- d) El docente no utiliza una metodología
- e) El docente se limita a la teoría, trabaja la dictadura.
- f) El docente habla en su léxico jurídico y los estudiantes no entienden de lo que se les trata.
- g) Falta de exigencia de la Universidad en contratar docentes especializados en la materia y falla a su vez en utilizar docentes de materia específica para rellenar las materias que no tienen docentes.
- h) Falla la Universidad en no permitir espacios que permita la integración de su comunidad educativa.
- i) Falla la Universidad en no saber lo que aspira el estudiante al terminar la carrera y en no buscar solución al problema.
- j) Falla la Universidad en no cambiar su ritmo de estudio y concientizarse de que necesitamos Abogados que formen empresa.

Estas falencias crean un abismo impresionante dentro de las aulas universitarias sobre todo para el estudiante porque la desmotivación que genera llega hasta

conseguir el rechazo por la carrera escogida y logra hasta la deserción estudiantil y la desubicación de lo que el alumno realmente desea.

Por ello es conveniente evitar los malos manejos dentro del aula para evitar contratiempos que repercuten en el futuro profesional del alumno y en el prestigio de la universidad, será necesario tomar medidas que promuevan la integración de los agentes universitarios.

Esta integración se puede fomentar realizando una alianza, entre el ente educativo, docente, alumno y los medios que tenemos alrededor como lo son el Palacio de Justicia, Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Medicina Forense, Defensoría del Pueblo, ICBF y en general todas aquellas en las que pueda ejercer un abogado, seleccionando los estudiantes que quieran enfatizar en determinado ramo.

Para una buena formación integral de un abogado lo debemos formar desde el primer semestre, relacionándolo con el campo que mas le apasione y dándole a conocer los estamentos que le rodean y las pautas para que se pueda desarrollar en los distintos campos.

Las fallas que se presentan con el docente se pueden solucionar creando una concientización del problema y darle a entender al maestro que sus alumnos sienten, piensan y crean y que son un instrumento eficaz para desarrollarse en el campo humano.

Definitivamente necesitamos personal altamente capacitado no solo en su carrera sino incluso en pedagogía porque antes que saber enseñar lo que se sabe se debe generar sentido de pertenencia frente a lo que se tiene y conoce, siendo de vital importancia la interacción dinámica con el alumno y buscando generar sensibilidad para encontrar soluciones.

Para finalizar, es indispensable que como docentes evitemos apartarnos de nuestro enfoque educativo y tener de presente que los seres humanos tienen mucho para aportar no importa su condición y que de cada uno de ellos se puede conseguir formar integralmente a un individuo gracias a que somos seres racionales, con sentido de autocrítica y buscadores de soluciones, es por ello que se debe día a día seguir en la lucha constante, personal y social de ser cada día mejores y aportar al final un granito de arena para las nuevas generaciones, en donde Dios orientará nuestro camino y nos enseñará a ser cada día mejores personas, útiles a la comunidad que nos rodea.

### **3.1.5. Formación integral como objetivo del sistema educativo**

El compromiso de las universidades está en formar integralmente personas profesionales con un adecuado conocimiento teórico y unos ejercicios prácticos que le permitan relacionarse con el contexto, orientándolo a la integración de las distintas disciplinas a fin de nutrirse de nuevos saberes.

Además la formación debe contener enseñanzas en valores sociales, conciencia cívica, responsabilidad, tolerancia y solidaridad, dándole valor a la dimensión ética por su alto sentido de humanidad.

La formación integral debe partir de la idea de desarrollar en armonía las dimensiones que abarcan al ser humano en su integridad física y moral, aportándole información y formación que le ayude a desarrollar sus habilidades, destrezas y seguridades necesarias para desenvolverse en su práctica profesional.

Para conseguir estos propósitos es necesario que las universidades hagan énfasis en un modelo curricular en el que se incluya la cátedra de formación en todos los semestres para que el alumno se forme con las actitudes y herramientas que le ayuden a conseguir técnicas para un auto aprendizaje; de igual manera se debe incluir programas que enfatizen una conexión con el entorno, de tal manera que el conocimiento que se imparta sea pertinente y de fácil aprehensión para el alumno.

Ese será el aporte de la universidad y de ahí en adelante ya dependerá de cada egresado aprovechar los conocimientos impartidos en la universidad y retroalimentarse con lo cotidiano que le permita aprovechar sus saberes en la sociedad para que las decisiones que tomen sean responsables en aras de superar las dificultades que se presenten en el entorno.

### **3.1.6 La formación integral hoy día**

En unas notas sobre formación se afirma que *“el humanismo ha permitido a la universidad ser consciente de la unidad de los conocimientos específicos que de forma complementaria abordan aspectos de la especie humana, pero la sociedad del conocimiento ha transformado los medios tradicionales de transmisión de los valores y del humanismo<sup>43</sup>”*.

Las universidades no se pueden convertir en solo factor económico en donde se tiene la creencia que entre mas caro la universidad es mejor, si bien en cierto el aporte económico contribuye a que existan mejores edificaciones, mas personal, mas prestigio, mas libros en biblioteca, mas recursos, también es cierto que no todas las personas cuentan con la posibilidad de acceder al claustro universitario,

---

<sup>43</sup> Notas sobre las necesidades de educación superior.  
[http://eltiempo.terra.com.co/PROYECTOS/RELCOM/RESEDU/COMTOD/TEMEDU/educacinsuperior/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR-262262.html](http://eltiempo.terra.com.co/PROYECTOS/RELCOM/RESEDU/COMTOD/TEMEDU/educacinsuperior/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-262262.html)



por consiguiente se debe crear programas que favorezcan el ingreso de mas estudiantes.

No se puede permitir que la sociedad de consumo transforme los nobles intereses de la universidad, por el contrario debemos buscar alianzas estratégicas que contribuyan a abrir las puertas de personas de bajos recursos, que tengan la posibilidad de crecer en valores y en conocimientos

Existen algunas universidades que han buscado facilitar los problemas económicos de sus alumnos facilitando con créditos para conseguir este fin, pero no es posible que todos hagan parte de este sistema porque se exigen documentos que imposibilitan el fin buscado tales como fiadores que tengan una excelente condición económica entre otros.

Los dineros que se recauden por concepto de matrículas deben ser utilizados con buenos propósitos como es el de mejorar las condiciones en que estudian los estudiantes y utilizarlos para el pago de docentes altamente calificados que son necesarios para conseguir el fin último de la educación y su proceso de aprendizaje.

El registro calificado permite detectar la existencia de programas de educación superior y tecnológica que no presentaron documentos ante el ministerio y se puede pensar que son de la categoría de garaje. Este medio de acreditación permitirá limpiar los centros educativos que se ofrecen y que no cumplen su misión ni reglamentación.

Esta limpieza llevará a nuevas universidades a obtener programas de financiamiento para poder cumplir con su objetivo de educar en derecho, obteniendo de la nación fondos para funcionar y descuentos fiscales si invierten en

ciencia y tecnología, pero estos recursos se distribuirán de acuerdo a lineamientos que demuestren calidad, eficiencia, eficacia y nivel de investigación.

### **3.1.7 La formación integral y los educadores**

Una enseñanza de calidad exige una formación integral y serán los educadores los encargados de propender porque los alumnos asimilen los conceptos, aprendan a pensar y estructuren su propia personalidad pero necesariamente se requiere de la colaboración de los estudiantes para cumplir la función.

La formación universitaria que se imparte en las aulas contienen un alto contenido cultural, moral y ético, pero desafortunadamente el perfil del egresado no siempre es como se proyecta, ya que cada uno de los estudiantes tienen una forma de ser totalmente independiente y autónoma; es triste encontrar en el ejercicio de las profesiones ha egresados que dañan la imagen de la universidad con sus comportamientos errados, de irreconocible valor moral, ético y espiritual, actitudes negativas que hace pensar que fue en vano el esfuerzo académico y formativo que se les impartió, quedando en el suelo la labor educativa que con esfuerzo, dedicación y cariño se transmitió a los alumnos.

Estos hechos llevan a pensar que la formación es insuficiente, acelerada y precipitada por lo que se deberán tomar mecanismos alternos para que las conductas no se desvíen y se mantengan las calidades excelentes de los profesionales; esta labor se desplaza íntegramente a la labor de los administrativos que deberán estar alerta y pensar con rigor a la hora de contratar docentes, para que éstos puedan responder acertadamente a los diferentes prototipos de estudiantes.

La labor académica se debe desarrollar creativamente que permita vivir al joven todos los componentes culturales y mantenga en su desarrollo vivencial, las dotaciones suficientes que inmunice los factores del riesgo. El éxito de este trabajo en equipo docente y alumno, deberá reflejarse en la práctica profesional del egresado que permita el desarrollo de su libertad y el descubrimiento del verdadero significado de las normas que lo guían.

En últimas el educador debe ser auténtico, guía, líder, debe dedicar tiempo al alumno no solo para enseñar conceptos de la materia sino también para educar en valores, y con estas bases académicas el alumno deberá descubrir por iniciativa de su propia experiencia el desarrollo de su personalidad.

### **3.2 EL CURRÍCULO**

En todos los procesos de aprendizaje, el individuo adquiere el conocimiento inicial de una manera práctica gracias a su entorno social; la aprehensión del saber se desarrolla de manera sencilla dentro del mundo informal, en medio de los contextos casuales. Poco a poco la sociedad fue requiriendo un orden selectivo que organice la captación de conocimientos y permita una educación en formación integral; desde ese momento surge el llamado currículo, que se traduce en la distribución de etapas que nos permitan alcanzar de manera organizada el desarrollo de competencias que se exigen en el diario vivir.

La palabra currículo se escucha desde Cicerón que denotaba carrera, espacio donde se corre, espacio breve de tiempo, manera de vivir. Quintiliano le agregó el significado de camino o serie de etapas para alcanzar algo.

El concepto de currículo que se usa en la actualidad fue presentado en el mundo de la educación en 1918, con la obra de “ The currículo “ de F. Bobbitt que se

traduce en que el currículo consiste en seleccionar, organizar y distribuir las experiencias de aprendizaje y formación, a la luz de los criterios derivados de una clara concepción de la educación, y desde ese momento distintos autores se han centrado en definir ¿qué es currículo? Por ejemplo para **Lawrence Stenhouse** “**es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica**”<sup>44</sup>

Con estas definiciones que traigo a colación se puede concluir que el currículo se entiende como un modelo estructurado y pedagógico que permite el desarrollo flexible de la educación y que se complementa con esa interacción dinámica entre los participantes de la comunidad educativa. El currículo se convierte en el motor de vida para las Instituciones Educativas y la calidad con la que se organice permitirá un orden lógico que permite la auto-evaluación, la evaluación Institucional y la evaluación profesional y con ello es que descubriremos la valoración del conocimiento adquirido.

## **CLASES DE CURRÍCULO**

En el compilado de la profesora **CONSTANZA LUNA** se resumen los esbozados por Posner y son:

**CURRÍCULO OFICIAL** : es una herramienta que orienta a los docentes y sus alumnos y que están dados en el Plan de Estudios.

**CURRÍCULO OPERACIONAL**: Es el resultado de lo que realmente se hizo y no necesariamente tiene que ser lo propuesto.

---

<sup>44</sup> VILLAMIZAR LUNA, Constanza L, Currículo, pág 38, Bucaramanga: UIS-CEDEDUIS(Material sin publicar)

**CURRICULO NULO:** Lo integran los aspectos que se ignoran en la formación.

**CURRICULO OCULTO:** Se refiere a todos los aprendizajes obtenidos por el manejo del lenguaje, la forma de interrelacionarse, los espacios, saludos, toma de decisiones, y no se hacen visibles, ni se programan como experiencia de formación.

**EXTRACURRICULO:** es el planeado por fuera del plan de estudios y no es obligatorio.

Las universidades aplican cada tipo de estos currículos aunque no se traten de manera escrita pero al final el objetivo primordial es que se forme en calidad y en formación integral a sus alumnos.

### **TENDENCIAS EN CURRICULO**

Las tendencias curriculares responden a modelos económicos que se ha desarrollado desde el siglo XIX hasta el presente, tal como lo trata en su interesante artículo Adriana Puiggrós 'Educación y Sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico. Las diversas reformas educativas son el resultado de la influencia de los modelos económicos que buscan la formación de profesionales y técnicos capaces de desenvolverse en los campos que desarrollan. Las tendencias curriculares se vinculan con los modelos: el liberalismo con el conductismo (Enseñar a aprender lo que se sabe o existe, se guía, se conduce) y el neoliberalismo con el constructivismo (Enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados). La lucha constante que existe es la de permitir el acceso gratuito a la educación para todos los miembros de una comunidad y en todos los niveles de escolaridad, esfuerzo que se ha venido logrado paulatinamente pero se hace necesario intensificar estas luchas para lograr una educación con mas acceso a la población a fin de capacitar al individuo para su subsistencia diaria.

Para **CARRETERO (1993)** “Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo –tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea”.<sup>45</sup>

El proceso de construcción se forma de acuerdo al campo psicológico que envuelve al individuo y la influencia de las personas comprometidas con la educación que son quienes promueven, guían y orientan el aprendizaje y se traduce en que el ser humano se alimenta en su saber de los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o de la actividad o tarea a resolver y lo forma con el proceso de construcción interna y con la actividad externa o interna que el estudiante realice al respecto, en razón a que el aprendizaje se facilitará con la mediación o interacción que se haga con los demás.

En el libro de tendencias curriculares orientado por la profesora **Constanza Villamizar Luna, docente de la Universidad Industrial de Santander**, se precisan algunas tendencias que a mi modo de ver recogen claramente lo que los distintos modelos nos han mostrado con el correr del tiempo y estas son:

---

<sup>45</sup> García, Carlos Marcelo (1994). Formación del Profesorado para el cambio educativo. PPU, Barcelona.

**TENDENCIA ACADEMICA:** En la que el currículo se convierte estrictamente en un sin fin de contenidos que ofrecen las distintas academias de la educación en la que se valora al estudiante por la aprobación de todos los créditos estipulados para la carrera profesional elegida por el alumno.

**TENDENCIA EXPERIENCIAL:** El currículo se ve reflejado con el mundo en el que se desenvuelve el ser humano por aprehender de lo que su entorno le rodea y adaptará para sí lo que aprendió con determinada tarea asignada y encontrándole sentido a lo que hace.

**TENDENCIA TECNOLOGICA:** El currículo toma su forma cuando se identifican los objetivos propuestos, se selecciona el contenido y en la organización del trabajo del estudiante hacia la obtención de las metas y se retroalimenta de las herramientas necesarias para lograrlo.

**TENDENCIA PRACTICA:** El currículo se sustenta en la reflexión y construcción que se hace con la interacción con los demás y que a través del cual se permite la evaluación del proceso en el que se incluirán la planificación, acción y examen del contexto escogido. La práctica se hace necesaria porque permite determinar los problemas sociales más cercanos y serán los que motiven para mejorar.

A la propuesta que presento para organizar lo presentado por la Universidad Santo Tomas es necesario aplicar con mas énfasis la tendencia practica y la tendencia experencial porque son las que permitirán aplicar lo visto en la cátedra, y estos se podrán ver reflejado mas adelante cuando planteó las formas para desarrollarla.

## **MODELOS CURRICULARES**

El esbozado por la profesora **CONSTANZA L. VILLAMIZAR LUNA**, será el que más se acomode a las necesidades de los estudiantes por ser dirigido de manera sistemática que permite clarificar de manera fácil y sencilla los diferentes factores que influyen en el diseño curricular y con el cual me identifico, mirémoslo adecuado al tipo de estudiante que se debe formar en la facultad de Derecho.

### **FACTORES QUE INFLUYEN EL DISEÑO CURRICULAR:**

- 1. PERFIL PROFESIONAL**
- 2. COMPETENCIAS**
- 3. COMPONENTES DE LA FORMACION**
- 4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**
- 5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION**
- 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

### **PERFIL PROFESIONAL:**

Formar a la persona como profesional en el campo del Derecho como un ser humano integral y con amplias competencias teóricas y prácticas para el ejercicio de su profesión en todos los diversos campos de acción que tiene como son el ejercicio de la actividad jurisdiccional, el litigio, la asesoría jurídica individual y corporativa, el liderazgo político y social, altamente comprometido con los procesos de transformación de la sociedad de la cual forma parte.

### **Perfil de ingreso**

**Habilidades intelectuales :**



- Capacidad para comprender, relacionar y deducir ideas nuevas a partir de las conocidas, además de capacidad para resolver problemas expresados con palabras.
- Capacidad general para deducir, analizar y sintetizar información.
- Facilidad de expresión oral y escrita.

### **Intereses vocacionales**

- Interés por actividades que requieran de la expresión verbal, tanto oral como escrita.
- Gusto por el trato con la gente, que muestre interés en servir a los demás y en especial a los que más lo necesitan.

### **Características de personalidad**

- Sociable, expresivo, le interesa el trato con la gente y es sensible a sus necesidades.
- Imaginativo y creativo.
- Capaz de tomar sus propias decisiones.
- Respetuoso de las ideas establecidas

### **Perfil de egreso**

#### **Conocimientos**

- El vínculo entre hombre, medio ambiente, cultura y sociedad.
- Metodologías con perspectivas cuantitativas y cualitativas, para el desarrollo de hermenéutica jurídica.
- El diseño de análisis de información para una adecuada interpretación.
- La detección, diseño e intervención en problemas y situaciones de orientación familiar con miras a corregir, educar, modificar o prevenir una

situación en las que se envuelve el vínculo matrimonial o la comunidad en general.

- Incorporación de las tecnologías de información y comunicación en los planteamientos curriculares y didácticos que se apliquen para la resolución de conflictos.
- El diagnóstico, diseño y evaluación de necesidades de capacitación familiar o colectiva.

### **Habilidades**

- Para aplicar la lógica a una situación concreta.
- La observación, análisis e interpretación de los diversos fenómenos que dificultan la conciliación entre las personas.
- Transferir conocimientos para la toma de decisiones en la resolución de conflictos.
- La evaluación de problemas sociales desde una perspectiva integral e integradora.
- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y propuestas innovadoras y creativas de orden colectivo y o individual.
- Promover el trabajo colaborativo.

### **Actitudes**

El egresado de la Facultad de Derecho es una persona preocupada por el desarrollo humano y social de su contexto regional y nacional, por lo que con honestidad, compromiso y solidaridad con su comunidad prestará sus servicios profesionales.

### **COMPETENCIAS:**

Entendida las competencias como las capacidades integradas en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas, la Universidad será el ente responsable de la formación del estudiante y es por ello que el egresado profesional en Derecho debe estar en capacidad de ocupar altos cargos del gobierno, la administración de justicia, la administración pública, la empresa privada o de ejercer independientemente su profesión, aplicando sus conocimientos para solucionar los problemas sociales que le son pertinentes, procurando la justicia y el bien común.

Las orientaciones que se impartan deben corresponder a desarrollar y planificar procesos y actividades de aprendizaje, a facilitar el desarrollo de captación de conocimientos de los alumnos, a evaluar el método, a organizar actividades extracurriculares, a gestionar redes de apoyo, a orientar integralmente a los estudiantes y a motivar la participación en perfeccionar lo aprendido.

## **COMPONENTES DE LA FORMACION**

Teniendo como punto de partida que el estudiante es el directamente interesado y comprometido con su proceso de aprendizaje y que desde sus primeros añitos ha ido formando la orientación de lo que quiere y para donde va, toda vez que en el proceso de captación del conocimiento lo recibió desde su familia, su colegio, de análisis y vivencias propias y ya cuando ha adquirido bases educacionales se enfrenta a la comunidad universitaria de la cual adquirirá nuevas tendencias a su estilo de vida, tendremos que las competencias constituyen no solo el punto de

partida de todo proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que además imprimen una orientación a todo el desarrollo curricular.

Al estudiante se le debe formar autónomo de tal forma que el mismo se califique en lo que ha aprendido y le falta por aprender para que se motive a consultar y progresar en sus sueños. Le debe gustar lo que hace, que haya tomado conciencia sobre la necesidad que le repercute en el futuro y empezar a ser motor vital para el mejoramiento.

El área escogida es la formación del profesional en Derecho y en específico en el Derecho de Familia, para lograrlo es necesario los siguientes puntos:

#### **JUSTIFICACION:**

Los estudiantes de Derecho deben conocer para que sirve el Derecho de Familia y como se aplica en la vida práctica; deben identificarse con el matrimonio y sus efectos civiles y por consiguiente la disolución de los mismos, deberá conocer que entes son los encargados de adelantar el trámite y para ello:

- Se dotará de conocimientos generales y específicos que le permitan saber lo necesario y fundamental.
- Obtendrá la capacidad de internalizar conocimientos.
- Se busca que adquiera destrezas técnicas y procedimentales para que se pueda desempeñar en el mundo del derecho.
- Se le desarrollará actitudes y competencias sociales.
- Guiar el proceso de formación de una manera humanística, espiritual, ético, socio-político, de competencia ciudadana y de desarrollo moral.
- Contar con docentes calificados en el manejo de la ciencia jurídica, de reconocida idoneidad moral, intelectual y académica.

- Dotación de planta física y recursos físicos con todos las herramientas bibliográficas y tecnológicas que permiten satisfacer las necesidades académicas y de bienestar del estudiante.
- Proyección social permanente de las Facultades de Derecho a través de los servicios prestados por los consultorios jurídicos a las personas de escasos recursos económicos.
- Investigación tendiente a solucionar problemas del entorno social y de la ciencia jurídica.
- Convenios con instituciones públicas y privadas
- Capacitación a docentes en servicio, asesoría pedagógica.
- Participación de los padres de familia, alumnos y profesores en todo el proceso de formación del estudiante.
- Apoyo de un Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Conociendo todo lo anterior podrá desempeñarse satisfactoriamente en el campo del derecho de familia.

## **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

Al estudiante se le está formando en el campo del Derecho para que sea útil a la sociedad y a los problemas en los que se desarrollan. Para ello las Universidades se apropian de diversas herramientas que le permitan orientar el proceso y ayuden al individuo a su crecimiento teórico, práctico, social, ambiental, deportivo y de bienestar social; es por eso que la organización curricular está alimentada de distintos estamentos que le permitan cumplir con los objetivos propuestos en el plan de estudios general y particular.

Estas herramientas son indispensables en el desarrollo del alumno toda vez que no todo son teorías y créditos, pues si solo fuera eso no se podría desarrollar los distintos campos que pretende una formación integral; el estudiante debe

comprometerse con la Universidad no solo en cumplir las materias y pagar sus derechos académicos sino que debe sentir al claustro universitario como su segundo hogar pues es en ella en que permanecerá la mayor parte de su tiempo para lo cual se debe adoptar medios que permitan que el estudiante se enamore de su casa y no quiera salirse de ahí porque en ella encuentra todo lo necesario para su crecimiento personal.

Necesitaremos para ello una flexibilidad curricular que permita compartir los distintos escenarios ofrecidos por la Universidad. Además se requiere la formación de grupos de trabajo, talleres, debates de experiencias, espacios deportivos que en últimas guíen el proceso.

La Universidad Santo Tomás cuenta con:

- a) bibliotecas que permiten consultar en libros actualizados el tema investigado,
- b) servicio de Internet para investigar en la web
- c) ayudas audiovisuales.
- d) publicaciones de distintos temas de interés.
- e) bienestar universitario que desarrollo campos cultural, deportivo, arte, danza, etc.
- f) salas de computo
- g) consultorio jurídico, psicológico, orientación profesional
- h) pastoral universitario
- i) comunicación y actualización en televisión regional.

Los principios que regirán el proceso curricular tenemos-.

**INTEGRALIDAD:** Se organiza en función del educando como ser integral, apoyado en el proceso intelectual que cada uno posea, en los valores intrínsecos y que sean positivos para la sociedad.

**PROTAGONISMO:** el estudiante es el actor y será el responsable directo de desarrollar sus conocimientos dentro del proceso personal y social buscando siempre aprender cada día mas para mejorar y la guía será el docente que facilitará los medios que tenga a su alcance.

**EXPERIENCIA:** la formación creadora hará su trabajo creativo, adquiriendo experiencias gracias a su actividad laboral.

**FLEXIBILIDAD:** La adaptación del individuo con su saber y con su práctica, debiendo necesariamente tener excelentes análisis psicológicos para que se pueda desempeñar en el campo de familia.

Estos principios conllevan a un ambiente social y comunitario apropiado para el desarrollo del fin propuesto mejorando con nuestro aporte a la calidad de vida, por incentivar la siembra de valores positivos como la conciliación en el ambiente familiar en el que se ven involucrados los hijos y los familiares. Estos aportes deben estar actualizados a la realidad social del país y es necesario el apoyo de la ciencia, tecnología que permita un mejor servicio al ser humano y a la sociedad.

Estamos comprometidos enormemente con el bienestar social y es por ello que debemos orientar de manera gradual, constante y continúa el espíritu de solidaridad y paz que debe reinar en los hogares.

## **PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DERECHO**

El diseño curricular modular planteado por la Universidad Santo Tomás es producto de la necesidad que existía, de que el estudiante escogiera la asignatura, modalidad y duración de estudios, a fin de que pudiera acomodarse a las necesidades que le inquietan y que fueran acordes con:

- Eficacia, para lograr las metas propuestas.
- Eficiencia, para conseguir lo que espera y utilizando los recursos disponibles.
- Efectividad, para realizar las actividades y metas propuestas en el tiempo estimado, frente a las necesidades de la comunidad educativa para su desarrollo y bienestar.
- Pertinencia, para el reconocimiento de lo que se enseña por los actores del proceso educativo (profesores/as, niños/as, padres y madres de familia) como valioso, importante y útil para la comunidad.

Cuando el proyecto educativo presenta sus metas, actividades, orientaciones y procedimientos del que hacer educativo, se va a favorecer el seguimiento y evaluación de la labor docente y es con ello que se facilita la evaluación del proceso y del docente y que en últimas favorecerán la retroalimentación y la corrección del mismo. Todo docente y demás integrantes del escenario educativo, deben ser parte activa en la formulación del P.E.I. y deben buscar la mejor aplicación del mismo. Entre mas ordenada y acorde sea la elaboración y desarrollo del proyecto educativo institucional mas proyección existirá de todo el equipo de gestión educacional. (anexo 1)

Este plan de estudios (ANEXO 1) es el ofrecido por la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga y como sugerencia considero que las prácticas y clínicas deben comenzar a mas tardar en el segundo semestre para ir centrando al estudiante en lo que se proyectará su carrera, además es conveniente que todo lo relacionado con el campo de familia se ubique en un solo semestre, por ejemplo en un solo semestre deberían estar las siguientes asignaturas:

Derecho canónico

Derecho de menores

Derecho civil bienes y obligaciones

Derecho de familia



Derecho civil sucesiones

Práctica y clínica civil

Además considero que es fundamental que el programa de ética profesional se imparta como mínimo en los tres primeros semestres para ir inculcando principios profesionales al estudiante de derecho.

Centremos el tema a lo que corresponde en sí al derecho de familia y como se debería desarrollar la materia, pero antes de entrar a ver los temas que se deberían estudiar miremos el significado del Derecho de Familia:

Definición del Derecho de Familia: es el conjunto de reglas de derecho y de orden personal y patrimonial, cuyo objeto exclusivo, principal, accesorio o indirecto es presidir la organización, vida y disolución de la familia.<sup>46</sup>

El objetivo primordial que sugiero con las clases a dictar van dirigidas a preparar al estudiante del derecho de familia para que al finalizar sus horas cátedras esté en condiciones de desempeñarse en el campo laboral.(anexo 2)

Estos temas los sugiero porque por lo general se centra casi todo el semestre en la parte de la historia y se deja a un lado o no alcanza el tiempo para ver temas que realmente serán aplicados en la práctica, además se debe complementar el estudio de cada tema del derecho con la puesta en marcha de estrategias que permitan identificar al alumno los temas propuestos.

## **7.-ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION**

---

<sup>46</sup> JULIEN BONNECASE, La familia del Código de Napoleón aplicada al derecho de familia, México, Edit de José M. Cajica, 1945, pag 33.

- Convenio con el palacio de Justicia de Bucaramanga en específico Juzgados de Familia a fin de que le permitan al estudiante ingresar al Despacho y preste su colaboración en la movilización de los procesos situación que le permitirá un empalme directo con los temas que se están desarrollando en clase.
- Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a fin de que permita al estudiante se parte activa de los procesos que cursan en el despacho autorizándolo para que se vayan desarrollando como dependientes judiciales.
- Convenio con la Fiscalía General de la Nación a fin de que permita al alumno clasificar los procesos que se adelantan en familia a fin de que comprenda la magnitud de la problemática social que enfrentan los hogares.
- Convenio con la Defensoría del Pueblo a fin de que autoricen al estudiante para dar curso o trámite a aspectos superficiales en relación con conciliaciones o demandas de alimentos, custodia, visitas.
- Apoyo directo de los estudiantes de derecho a los Consultorios Jurídicos.

## **8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El proceso debe ser guiado en todo momento para lo cual los estudiantes deberán mostrar resultados al finalizar cada semana y en los que deberán entregar al grupo diferenciación de problemáticas encontradas y con ello poder corregir o implementar nuevas estrategias que permitan mejorar.

Se deberá nombrar monitor para los grupos de trabajo que se han de ubicar en las distintas entidades quien se encargará de presentar informe de las actividades desarrolladas.

El proceso se evaluará con indicadores que se clasifiquen según la participación como estudiante, la evaluación del desempeño docente, conocimiento del docente, metodología del docente, ambiente de la clase, manejo del seguimiento

## **ANEXO 1**

### **PRIMER SEMESTRE**

- Analítica
- Cultura y Deportes I
- Teoría de conocimiento y lógica
- Filosofía del derecho
- Introducción al derecho
- Tomismo
- Metodología del estudio

### **SEGUNDO SEMESTRE**

- Derecho internacional público y privado
- Teoría del estado
- Derecho Constitucional General
- Teoría General del proceso
- Investigación I
- Analítica
- Cultura y deportes II
- Idioma extranjero I
- Seminario de hermenéutica

### **TERCER SEMESTRE**

- Derecho constitucional Colombiano
- Analítica

- Antropología
- Derecho administrativo general y colombiano
- Economía
- Hacienda pública y tributaria
- Idioma extranjero II
- Derecho procesal administrativo
- Seminario contratación estatal

#### **CUARTO SEMESTRE**

- Analítica
- Derecho civil bienes
- Derecho civil obligaciones
- Derecho civil general y personas
- Derecho romano
- Derecho procesal civil general
- Idioma extranjero III

#### **QUINTO SEMESTRE**

- Analítica
- Contratos civiles y comerciales
- Derecho civil sucesiones
- Derecho procesal civil especial
- Derecho de familia y menores
- Notariado y registro
- Idioma extranjero IV
- Seminario elaboración de contratos

#### **SEXTO SEMESTRE**

- Analítica
- Derecho comercial general
- Derecho comercial II sociedades
- Derecho comercial III títulos valores

- Derecho probatorio
- Procedimientos comerciales
- Seguros y bancos (optativa)
- Idioma extranjero V
- Seminario de métodos alternos de solución de conflictos

### **SEPTIMO SEMESTRE**

- Analítica
- Criminología
- Cultura teológica
- Derecho penal especial
- Derecho penal general
- Derecho procesal penal
- Medicina legal y psiquiatría forense

### **OCTAVO SEMESTRE**

- Analítica
- Derecho administrativo laboral
- Derecho laboral colectivo
- Derecho laboral individual
- Derecho procesal laboral
- Seguridad social
- Investigación II
- Seminario de derecho disciplinario

### **NOVENO SEMESTRE**

- Analítica
- Consultorio jurídico I
- Seminario policivo y de tránsito
- Práctica y clínica civil
- Práctica y clínica laboral

- Práctica y clínica penal

## **DECIMO SEMESTRE**

- Analítica
- Consultorio jurídico II
- Derecho canónico
- Práctica y clínica administrativa
- Derecho ambiental
- Derecho de telecomunicaciones
- Ética profesional
- Seminario derecho financiero

## **ANEXO 2**

### **CAPITULO I :ASPECTOS GENERALES"**

#### Sección I. NOCION E IMPORTANCIA

- 1.- Origen de la familia
- 2.- Importancia y fin de la Familia
- 3.- Etimología

#### Sección II. HISTORIA DE LA FAMILIA

- 4.- La familia primitiva
- 5.- La familia en Grecia y Roma
- 6.- La familia medioeval
- 7.- La familia contemporánea

#### Sección III EL DERECHO DE FAMILIA

- 8.-Noción
- 9.-Ubicación del derecho de familia
- 10.-Caracteres del Derecho de familia
  - a)su contenido ético – moral
  - b)el carácter de orden público
- 11.-Naturaleza jurídica de la Familia

12.- El estado frente a la Familia

13.-Planificación Familiar

#### Sección IV LA FAMILIA EN LA LEGISLACION COLOMBIANA

14.-Fundamentos constitucionales del derecho de familia

a)La constitución de 1886

b)Régimen vigente

c) Normas complementarias(civil, penal, laboral, internacional, del menor)

15.-El patrimonio de Familia

### **CAPITULO II EL PARENTESCO**

#### Sección I ASPECTOS GENERALES

1.- Noción

2.- parentesco en el Derecho Romano

#### Sección II CLASIFICACION DEL PARENTESCO

3.- Parentesco de consanguinidad, afinidad, civil o legal y espiritual.

4.- Línea recta, indirecta.

5.- grado

### **CAPITULO III LOS ESPONSALES**

#### Sección I LOS ESPONSALES ANTE LA LEY CIVIL

1.- etimología

2.- derecho actual

3.- origen, definición, ineficacia, efectos

### **CAPITULO IV EL MATRIMONIO**

#### Sección I etimología y nociones generales

1.- Historia

2.- teoría contractual, institucional, mixta, ecléctica, colombiana

3.- requisitos para contraer matrimonio

4.- capacidad, consentimiento, objeto lícito, causa lícita

5.- requisitos para contraer matrimonio

6.- matrimonio en condiciones especiales

7.- matrimonio de colombianos en el exterior

## Sección II EFECTOS DEL MATRIMONIO

- 1.-concepto
- 2.- igualdad jurídica
- 3.-obligaciones recíprocas
- 4.- cohabitación
- 5.- fidelidad, socorro, ayuda

## **CAPITULO V** INEXISTENCIA, INVALIDEZ E ILICITUD DEL MATRIMONIO

### Sección I ASPECTOS GENERALES

- 1.-Noción
- 2.- falta de consentimiento, falta de solemnidades, nulidad matrimonial
- 3.- clasificación de las nulidades matrimoniales
  - a)saneables
  - b)insaneables

## **CAPITULO VI** TERMINACION DEL MATRIMONIO

### Sección I ASPECTOS GENERALES

- 1.- Disolución del vínculo matrimonial
- 2.- divorcio y sus efectos
  - a)divorcio judicial
  - b)divorcio notarial
- 3.- repartición de bienes

## **CAPITULO VII** LA UNION MARITAL DE HECHO

### Sección I ASPECTOS GENERALES

- 1.- Noción
- 2.- clasificación
- 3.-efectos
- 4.-derecho colombiano
- 5.- adopción
- 6.- régimen de bienes
- 7.- disolución de la unión marital de hecho



## **4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**

En el presente capítulo conoceremos acerca de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y se manejarán los conceptos de metacognición, enseñar, aprender a aprender, estrategia, estrategia de enseñanza y estrategia de aprendizaje, para luego hacer un recorrido por una posible clasificación de las estrategias de los docentes y las del alumno, en aras de mejorar los procesos que se viven en el aula para conseguir la aprehensión del saber.

Teniendo de soporte estos temas, se fundamentará psicológicamente y didácticamente, la comprensión lectora como una estrategia de enseñanza y se conocerá como estrategia de aprendizaje el desarrollo de ésta, representado con la UVE heurística, aplicando el proceso metodológico que nos permita implementar la estrategia.

Así mismo se mirará las estrategias de evaluación, aplicándola en alumno, docente e institución, manejando más a fondo la forma de evaluar por competencias al inicio, durante y al final del proceso académico.

Este trabajo pretende ampliar esos temas, para que la actividad que se ejerce en el aula, se vea representada en aprendizajes significativos y contribuya a mejorar la formación integral de cada individuo en las que se reconozcan sus fortalezas y debilidades para el crecimiento personal y social.

Al ampliar este contenido se busca que el docente, el alumno y la institución adquieran un compromiso frente a la enseñanza y aprendizaje, en la que cada uno comprenda su posición y busquen ser mediadores dentro del proceso que desarrollen, facilitando el actuar autónomo y responsable con miras de alcanzar los objetivos planteados al inicio de un curso.

El docente desarrolla estrategias de enseñanza para aprender a aprender y aprender a enseñar, facilitando que el alumno conozca el origen de las cosas y lo motive a crecer capaz de hacer algo por si mismo y por los demás.

El alumno desarrolla estrategias de aprendizaje, para comprender el alcance de sus estudios y de sus actos y finalmente, la evaluación se convierte en este trabajo en una constante valorativa del trabajo desempeñado a lo largo de los estudios en aras de mejorar las dificultades que se le presenten en la obtención de los aprendizajes significativos.

## **4.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

A lo largo del desarrollo de la academia se han utilizado diversas herramientas o estrategias que tienen como finalidad enseñar para conseguir el aprendizaje y en la medida en que se aplican se van mejorando día a día, para estar acorde con los avances tecnológicos, científicos, sociales y educacionales, en donde se convierten en instrumentos necesarios para mejorar el nivel de conocimiento que tienen las personas que se forman dentro de un contexto educativo.

Las herramientas pedagógicas que se utilicen deben formar seres altamente competitivos y productivos que ayuden a desarrollar en la sociedad nuevas propuestas orientadas al cambio, al crecimiento, a la participación y a la democracia.

Para empezar a utilizar las estrategias debemos partir de los actores involucrados en el proceso, en primer lugar tenemos al educador, quien es la persona con avance cultural distinto al de sus educandos que busca por medio de su labor transmitir el conocimiento y orientar el proceso de formación.

En segundo lugar encontramos al estudiante quien con su interés en adquirir nuevos conocimientos presta su atención a las enseñanzas impartidas por el docente y que gracias a su espíritu de investigación va generando un avance en su nivel cultural al interactuar con el material de trabajo.

Para que docente y alumno cumplan con su labor (enseñar-aprender), deben permanecer actualizados con lo que acontece en el medio y tener una guía con la que van a trabajar y en la que se proponen objetivos, se exploran conceptos, temas y teorías, se enfoca el desarrollo de unas actividades, se enseña el dominio frente a una situación de la cotidianidad, en aras todas de mejorar los resultados con los que se demuestre, un crecimiento intelectual, se promueva la seguridad en el alumno frente a lo que sabe y lo conviertan en un ser altamente competitivo.

No se debe olvidar que parte de todo este proceso de formación debe contar con la intermediación de la investigación colaborativa, de una planeación organizada y de una gestión activa, que desarrolle las funciones lógicas y creativas de nuestro entendimiento con las cuales ayudemos a mejorar la ciencia y la tecnología.

Es necesario motivar al alumno para que él mismo se auto controle, regule su proceso de formación y busque la integración de sus conocimientos que le ayuden a desarrollar capacidades expresivas haciendo uso del trabajo en equipo y de comprensión holística de la realidad.

El docente debe profundizar en las estrategias de enseñanza que utilice y en las que considere le van a ayudar en su cátedra como trabajos en grupo, exposiciones, listas de discusión electrónica, incorporación de nuevas tecnologías de información y de comunicación entre otras, para que la transmisión de sus conocimientos se convierta

en un trabajo enriquecedor tanto para alumno como para el mismo maestro y en donde las herramientas de clase sean indispensables para un mejor entendimiento y se mejore la calidad de la enseñanza y se promueva una visión creativa para el aprendizaje.

Por su parte el alumno debe ser conciente de la necesidad en mejorar sus hábitos de estudio, adquirir herramientas que le ayuden a adquirir nuevos conocimientos y empezar a promover su interés personal en lo que realmente quiere aprender y complementarlo con la investigación para que al llegar a la clase aporte ideas y nuevas propuestas y teorías.

#### **4.1.1 Conceptos básicos**

- Metacognición: Es la capacidad que tenemos de autoregular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallas, y como consecuencia transferir todo ello a una nueva actuación<sup>47</sup>. Esto conlleva la responsabilidad de cada individuo en conocer la forma en que aprenden y las dificultades observadas motivándolo a planificar nuevas estructuras de estudio que le ayuden a mejorar sus conocimientos.
- Enseñar a aprender: Es desarrollada por el educador, quien utiliza para trabajar con el alumno un material de guía previamente planificado y en el que se establece unos objetivos, unas estrategias y con los que se pretende obtener resultados favorables para el estudiante en su preparación profesional.

Implica una actividad regulada y controlada por parte del docente con el que expresa el dominio frente a una determinada clase en el desarrollo de su material

---

<sup>47</sup> DORADO Perea, Carlos. APRENDER A APRENDER. Universidad de Barcelona, en <http://tic.uis.edu.co/aulavirtual>

instructivo de formación y que a través de su técnica educativa pretende transmitir conocimientos y calificar el resultado con la evaluación que servirá de base para analizar y valorar el cumplimiento de los objetivos; si la respuesta es negativa tomará la iniciativa para mejorar la estrategia utilizada y si es favorable fortalecerá el método, para sentir el placer de la labor cumplida.

- Aprender a aprender: “implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones”.<sup>48</sup>

La auto evaluación que realiza el alumno de su proceso de formación, es de manera permanente, reflexiva y sincera, con la que realiza un balance de su situación educativa, el alcance de sus logros, las herramientas efectivas, las capacidades que a desarrollado y las dificultades que debe sortear para mejorar y lograr aprender.

- Estrategia: “En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento”<sup>49</sup>. Con ello las acciones que se realizan, han sido previamente planificadas y organizadas para cumplir un fin específico.
- Estrategia de enseñanza: es un proceso organizado de apoyos académicos utilizados por el profesor, que contiene teorías, principios, enfoques y problemas de investigación dirigido a sus aprendices con el propósito de transmitir conocimientos y orientarlos a la construcción del propio saber para conseguir una formación integral. Algunas estrategias que se adoptan son las pruebas diagnósticas, fijación de metas, reconocimiento de nuevos conceptos, exposiciones, trabajos en grupo, ensayos, evaluaciones.

---

<sup>48</sup> CORREDOR Montagut, Martha Vitalia. Modulo de Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Cededuis. 2006. Pág 66 de 102

<sup>49</sup> Biblioteca de consulta Microsoft, Encarta 2005. 1993-2004

- Estrategia de aprendizaje: “son procedimientos que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas”<sup>50</sup>. Aquí el alumno evalúa la eficacia en su educación, reconoce sus debilidades y sus potencialidades, valora las fortalezas adquiridas y mejora sus hábitos de estudio, apoyándose en preguntas y respuestas, grupos de discusión, foros, resolución de problemas, entre otros.

#### 4.1.2. Clasificación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje

##### CLASIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

⇒ **SEGÚN EL MOMENTO DE USO**<sup>51</sup>: “inicio, durante, término”

- ❖ **INICIO**: También llamadas preinstruccionales y son las encargadas de preparar al estudiante para ubicarlo en el contexto conceptual apropiado del tema que se va a desarrollar.

Ejemplo: “Objetivos, organizadores previos”

**OBJETIVOS**: Son enunciados que establecen condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Dan a conocer la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo.

**ORGANIZADORES PREVIOS**: es la información que introduce y contextualiza, dando una visión global que permita familiarizarse con el contenido; es un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.

---

<sup>50</sup> CORREDOR Montagut, Martha Vitalia. Modulo de Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Cededuis. 2006. Pág 67 de 102

<sup>51</sup> CORREDOR, Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y aprendizaje, Cededuis, 2006, pág: 12...

- ❖ **DURANTE**: también llamadas coinstruccionales y son las que apoyan los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, su función está centrada en que el aprendiz mejore la atención y detecte la información principal.

Ejemplo:

**ILUSTRACIONES**: Son representaciones visuales de los conceptos, objetos o situaciones de una teoría o tema específico como las fotografías, dibujos, esquemas, graficas que buscan facilitar la codificación visual de la información.

**MAPAS CONCEPTUALES Y REDES SEMANTICAS**: Son representaciones gráficas de esquemas de conocimientos que indican conceptos, proposiciones y explicaciones.

**ANALOGIAS**: son proposiciones que indican que una cosa o evento concreto y familiar es semejante a otro desconocido y abstracto. Sirven para comprender información abstracta, trasladando lo aprendido a otros ámbitos.

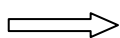
**CUADROS C,Q,A**: Es de tres columnas que enuncian lo que se conoce (C), lo que se quiere conocer (Q) y lo que se ha aprendido (A); se realizan durante todo el proceso de instrucción permitiendo que los alumnos reflexionen y tomen conciencia (metacognitiva) de lo que no sabían al inicio de la situación de instrucción y lo que han logrado aprender al termino del proceso, además de cómo se relaciona una cosa con la otra.

- ❖ **TERMINO**: también llamadas postinstruccionales y se presentan al término del episodio de enseñanza y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material y valoración de su propio aprendizaje.

Ejemplo:

**RESUMENES FINALES:** son síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central, facilitando al alumno que recuerde y comprenda la información relevante del contenido por aprender.

**ORGANIZADORES GRAFICOS:** son representaciones visuales de conceptos, explicaciones o patrones de información como cuadros sinópticos, cuadros C.Q.A., mejorando los procesos de recuerdo, comprensión y aprendizaje.



**SEGÚN EL PROCESO COGNITIVO QUE APOYE<sup>52</sup>:**

- ❖ **GENERACIÓN DE EXPECTATIVAS APROPIADAS:** El proceso se apoya en los objetivos o las intenciones del programa a desarrollar.
- ❖ **ACTIVACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:** Situaciones que activan o generan información previa a los objetivos como las discusiones guiadas, introducción. Ejemplo: la discusión guiada, la enunciación de objetivos.
- ❖ **ORIENTAR Y GUIAR LA ATENCION DEL APRENDIZAJE:** se utiliza las señalizaciones que se refieren a toda clase de avisos o claves que se usan a lo largo del proceso para enfatizar u organizar contenidos que se desea compartir con los aprendices y las preguntas intercaladas que son aquellas que se plantean al alumno a lo largo del material o situación de enseñanza y tienen como intención facilitar su aprendizaje.
- ❖ **MEJORAR LA CODIFICACION DE LA INFORMACION NUEVA:** proporcionan al aprendiz la oportunidad para que realice una codificación ulterior, complementaria a la del enseñante, con la intención de conseguir información que lo enriquezca; se utilizan las ilustraciones, graficas, preguntas insertadas.

---

<sup>52</sup> ibidem, pag 14



- ❖ **PROMOVER UNA ORGANIZACIÓN GLOBAL MAS ADECUADA DE LA INFORMACIÓN NUEVA A APRENDER (INTERNA):** proporcionan organización a la información que se va a aprender; se utilizan los resúmenes, mapas conceptuales, organizadores gráficos, organizadores textuales.
- ❖ **PARA POTENCIAR Y EXPLICITAR EL ENLACE ENTRE CONOCIMIENTOS PREVIOS Y LA INFORMACIÓN NUEVA POR APRENDER (EXTERNA):** ayudan a crear enlaces entre los conocimientos previos y la información nueva a aprender; se utilizan los organizadores previos, analogías, cuadros C.Q.A.

### ✚ CLASIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:

⇒ **SEGÚN EL TIPO DE PROCESO COGNITIVO (POZO, 1990)<sup>53</sup>**

**a) proceso de aprendizaje memorístico:**

☆ **La estrategia es la recirculación de la información:** donde la finalidad que cumple es de repaso, en el que repite una y otra vez (recirculando la información), hasta lograr establecer una asociación para luego integrarla en la memoria a largo plazo; la técnica que se utiliza es la de repetición simple y acumulativa y para el apoyo al repaso se utiliza las técnicas de copiar, destacar, subrayar.

**b) proceso de aprendizaje significativo:**

☆ **La estrategia de elaboración:** donde la finalidad es integrar y relacionar la nueva información que ha de aprenderse con los conocimientos previos, son de 2 tipos:

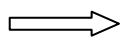
---

<sup>53</sup> CORREDOR, Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y aprendizaje, Cededuis, 2006, pág: 71

- ⇒ **procesamiento simple:** que se apoya en palabras claves, rimas, imágenes mentales, parafraseo.
- ⇒ **procesamiento complejo:** que se apoya en la elaboración de inferencias, resúmenes, analogías, elaboración conceptual.



**La estrategia de organización:** donde la finalidad es reorganizar, agrupar o clasificar constructivamente la información que ha de aprenderse con la intención de lograr una representación correcta. Para clasificar la información se hace uso de las categorías y para jerarquizar y organizar la información se usan las redes semánticas, mapas conceptuales, y las estructuras textuales.



### **SEGÚN SU EFECTIVIDAD PARA CIERTOS APRENDIZAJES (ALONSO, 1991,1997)<sup>54</sup>**

#### **❖ SEGÚN EL TIPO DE CONTENIDOS DECLARATIVOS DE TIPO FACTUAL:**

a) **Estrategia de repetición:** se utiliza en la modalidad acumulativa para aprender términos que se han de recordar en un orden determinado.

**Simple:** su característica primordial es de repetir varias veces cada término.

Ejemplo: Hidrógeno, hidrógeno / Helio, Helio.

**Parcial:** su característica es repetir juntos grupos de términos.

Ejemplo: Hidrógeno, Helio / hidrógeno, Helio

**Acumulativa:** en cada repetición se añade otro término más a los de la vez anterior.

Ejemplo: hidrógeno / Hidrógeno, Helio / Hidrógeno, helio, litio

---

<sup>54</sup> ibidem, páginas 72-73-74

- b) **Estrategia de organización categorial**: se utiliza cuando se han de aprender conjuntos de nombres en un orden cualquiera y consiste en agrupar los nombres en función de categorías de pertenencia.

Ejemplo: pobladores del mar: mamíferos: ballenas

Peces: bacalao, atún

Crustáceos: cangrejo

- c) **Estrategia de elaboración verbal y visual**: se utiliza cuando se requiere aprender palabras que han de usarse asociadas a un contexto ó pares de palabras que han de ir asociadas y consiste en crear una frase en la que aparezca el término a aprender o crear una imagen que facilite su asociación.

Ejemplo: the dog is bigger and fat al tiempo en que se piensa en la imagen del perro, con esas características.

#### ❖ **SEGÚN EL TIPO DE CONTENIDOS DECLARATIVOS DE TIPO COMPLEJO**

- a) **Estrategia gráfica de redes conceptuales**: su aplicación es útil cuando se pretende integrar la información de un texto en una representación única y coherente y consiste en que los conceptos y sus relaciones se representan mediante redes donde los conceptos se incluyen en espacios cerrados y las relaciones jerárquicas, secuenciales o de agrupamiento se representan mediante flechas con una letra que indica el tipo de relación.

Ejemplo: de estructura secuencial:

La idea contenida en un texto “el entrenamiento conduce © a la relación automática “ se representaría:

entrenamiento

⇩

⇩<sup>C</sup>

## automatización

- b) **Estrategia de resumir textos:** su aplicación es útil cuando se necesita expresar en forma sintética y ordenada la información más importante de un texto, de acuerdo con un propósito definido y su característica es que una vez definido el propósito del resumen las reglas a seguir son:
- ⇒ completar la progresión sistemática del texto.
  - ⇒ Determinar el tema global del texto y el de cada párrafo.
  - ⇒ Borrar de cada párrafo la información redundante.
  - ⇒ Si lo anterior no es suficiente, incluir nombres de categorías supraordinales para resumir series de elementos que sean ejemplos de las mismas, siempre que sea posible.
  - ⇒ Si lo anterior no es suficiente y si es posible, inventar una expresión que signifique lo mismo que el conjunto de elementos del texto, de forma más breve.
  - ⇒ Seleccionar de cada párrafo los aspectos que finalmente resuman el texto.
  - ⇒ Identificar la estructura interna del texto para organizar el resumen.
- c) **Estrategia de elaboración conceptual:** es útil cuando el objetivo es asimilar los nuevos conocimientos en profundidad de modo que resulten fácilmente aplicables en contextos distintos. Se caracteriza porque implica establecer entre el contenido a aprender y el proporcionado por otras fuentes distintas o sobre todo, por los conocimientos previos que se posee. Es un procedimiento que implica la aplicación de diferentes reglas.
- Ejemplo: pensar en ejemplos, traducir las ideas, comparar, inferir reglas.
- d) **Estrategia de hacer anotaciones y formular preguntas:** es útil durante la lectura de un texto, para facilitar el recuerdo de puntos concretos y sus posibles implicaciones, siempre que se tenga claro que se ha de aprender para poder identificarlo al leer y recogerlo en las preguntas y anotaciones. Estos presupone una conciencia clara del objetivo de aprendizaje a conseguir.

Se caracteriza porque se escribe en forma declarativa o en forma de pregunta breves reflexiones o cuestiones sobre puntos particulares del texto, de modo que faciliten la conexión de dicho punto con otros puntos del texto o con los conocimientos previos.

*Ejemplo:* A lo largo de un texto podrían aparecer anotaciones como: ... éste es el problema que se plantea. ... éstos son los hechos.

La vida en el aula está estructurada sobre la base de las acciones realizadas por los actores que en ella convergen en búsqueda del aprendizaje y por ende de la formación integral. A los profesores les corresponde orientar a sus estudiantes en el reconocimiento de si mismo y del otro (ideas y actitudes previas), para poner en evidencia las fortalezas y debilidades antes de diseñar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que favorecerán el desarrollo de los nuevos procesos.

Como bien sabemos el énfasis del proceso educativo debe estar en el aprendizaje autónomo del estudiante que implica un cambio en el rol docente de informador a mediador, debiendo concertar con los estudiantes las estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje y evaluación, para que el alumno asuma el protagonismo con responsabilidad, interés y dedicación. Por lo anterior, en este capítulo se deben diseñar y fundamentar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, que permitirán alcanzar los logros propuestos en el planeamiento.

La reflexión sobre las estrategias de enseñanza busca que el profesor tome conciencia de la necesidad de explicar al estudiante el origen, la estructura, los principios y fines de este tipo estrategias y, en consecuencia, motive en ellos el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y aprender a enseñar. Es decir, el profesor debe aprovechar estas elaboraciones para poner en escena en su quehacer docente la enseñanza para la comprensión.

En el apartado sobre las estrategias de aprendizaje se pretende lograr la comprensión del sentido del conjunto de acciones orientadas a conseguir el desarrollo de niveles de logro de las competencias propuestas en el programa, ciclo

y carrera con las cuales tenga directa relación la asignatura en proceso de planeamiento. Por lo anterior para este capítulo los autores deben seleccionar una estrategia que a su consideración pueda favorecer el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Finalmente, la evaluación debe servir, además, para realizar una valoración y un seguimiento permanente a las estrategias seleccionadas con el fin de obviar, a tiempo, las dificultades de aprendizaje como consecuencia de la ineficacia de éstas. En este apartado se deben diseñar las estrategias de evaluación en un proceso transversal a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **4.1.3 La lectura comprensiva como estrategias de enseñanza**

En el inicio de cualquier curso el profesor debe tener una visión clara de lo que pretende desarrollar para adecuar las estrategias de enseñanza que orienten al alumno a conseguir un aprendizaje significativo, en donde se le facilite el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas académicas que sean adecuadas y eficientes.

Para lograr esta meta es indispensable que el docente introduzca en su clase estrategias de enseñanza que adecuen el aprender a aprender del alumno y para ello debe desarrollar competencias intelectuales que le ayuden a estar informado de los cambios educativos, organizarlo en su clase y aplicarlo metódicamente para lograr sus fines.

Es necesario para avanzar en el curso que los alumnos sepan de lo que se les va a hablar a lo largo del mismo, y para ello se debe partir de unos objetivos claros y precisos, con vocabulario acorde al alumno; dentro del mismo es necesario, que uno de los objetivos estén enfocados hacia la lectura comprensiva de las normas jurídicas.

Logrando la comprensión de la norma el jurista puede obtener éxito en el desempeño de sus casos, porque puede realizar una defensa justificada a derecho, con un soporte legal acorde al problema planteado y si no existe artículo que se acondicione, deberá desarrollar un análisis por analogía para poder cumplirle al cliente.

En este trabajo intelectual es donde se verá reflejada con mayor ímpetu la comprensión que tiene el abogado de las normas que conoce, por darle autoridad, acierto, fluidez y sobre todo una seguridad capaz de convencer a toda una audiencia pública.

## **1) FUNDAMENTO SICOLOGICO**

El planteamiento de lecturas dentro de los objetivos de las clases es necesario para desarrollar cualquier asignatura de derecho y en ellas se deben incluir análisis, comprensión y aplicación a casos particulares y fundamentación de nuevas propuestas normativas.

En el diseño de los objetivos se debe mostrar las mejores estrategias para motivar al curso a trabajar continuamente con el docente en lograr los fines que se proponen, ya que la tendencia hacía la lectura es lenta, a los alumnos les da pereza leer y por consiguiente no podrán lograr una comprensión efectiva de la misma.

Es imposible garantizar resultados al final de la enseñanza, pero es necesario realizar los mayores esfuerzos para innovar propuestas, actividades emocionantes que inciten a los estudiantes a un compromiso lector y a una reflexión sobre la necesidad de aprender y comprender el tema propuesto.

El docente debe ser un artista en su clase, intuir las dificultades de sus aprendices, dejarse llevar por su creatividad apartándose de sus clases magistrales, y para ello debe creer que es más importante el alumno que la materia; en ocasiones el

problema no es que el alumno no aprenda sino que nosotros como docentes no sabemos enseñarles.

Como maestros debemos dominar la materia pero a su vez debe dominar la estrategia de enseñanza y debe ser pertinente para alcanzar los objetivos y si bien no todas las estrategias de enseñanza le sirven a todos los alumnos, se debe manejar una acertada planificación en función de los objetivos, metas y contenidos que se quieren, revisando el para qué, quiénes, dónde, con qué, pertinencia, facilidad en la aplicación y adecuación al grupo.

No se debe enseñar por enseñar sino debemos dirigir la enseñanza hacia un fin predeterminado a fin de que el alumno vaya desarrollando coherentemente su propia competencia, pero no perder de vista nuestro horizonte como docentes, el de ser personas realmente comprometidos con nuestra noble causa.

LA LECTURA: “*es un proceso interactivo entre el texto, el lector y el contexto*”.<sup>55</sup> Si logramos esta definición tenemos, que el lector pasa un proceso interno en la lectura y si en la misma se encuentra algo interesante o de agrado, empezará un esfuerzo interactivo para saber todo el contenido del mismo y adaptarlo a su entorno.

Al lograr avanzar en la lectura y descubrir su esencia ya empieza el lector a comprender el texto, entendiendo por “COMPRENDER” como “*una actividad constructiva en la que se requiere el esfuerzo deliberado del lector para ir interpretando el significado de un texto*”<sup>56</sup>, hasta este punto el actor puede ir construyendo ideas sobre el contenido extrayendo lo relevante, debiendo avanzar y retroceder, detenerse, pensar, recapitular, y relacionar la información nueva con el conocimiento previo que posee.

---

<sup>55</sup> CORREDOR, Martha Vitalia. (compilador) Leer para escribir en el seminario demonografía. Bucaramanga: UIS-CEDEUIS 2006. Página 5.

<sup>56</sup> *Ibídem*



Además, deberá tener la oportunidad de organizar preguntas, resaltar lo importante y lo secundario; el docente deberá apoyar este trabajo, antes, durante y después de la lectura, ayudando a los alumnos a reconocer para qué va a leer, cuál es el objetivo de la misma.

La lectura comprensiva permite reconocer un aprendizaje significativo, en donde el lector en todo momento va desarrollando el sentido de lo que está leyendo, reconstruyendo el contenido de acuerdo a sus conocimientos previos y ajustándolos a la realidad que ha vivido.

En la medida en que los alumnos leen un texto, los resultados que se esperan al finalizar la misma, es que hayan obtenido un bosquejo real del sentido de la lectura y no un retroceso en su aprendizaje, pero si se llega a presentar esta situación es cuando el docente debe actuar estratégicamente organizando preguntas que orienten la misma.

El propósito de la lectura comprensiva está orientado a lograr un aporte para el desempeño profesional de un alumno, convirtiéndose en un medio de apoyo en el que sin ella no tendría razón de ser la existencia de cualquier carrera, pues en todas se requerirá de la actualización de los contenidos y para eso se necesitará leer las normas y contextos que la guían.

Al proponer una lectura de un texto jurídico se debe aclarar a los estudiantes los conceptos que se reconocen en el mismo, qué materia trata de organizar y cuál sería el alcance de la misma, en razón de que el aprendiz en derecho está recibiendo información de un nuevo menú que dentro de su mundo es totalmente desconocido, y solo en la medida en que se avance en el concepto de la terminología se podrá eliminar esta parte.

De acuerdo a la unión de todos estos elementos mencionados, se podrá orientar la clase lectora, en la que se convierta en algo ágil, preguntas y respuestas,

consiguiendo que los alumnos tengan claridad y aprendan significativamente y puedan aportar ideas creativas para complementar o refutar la norma en pro de los intereses de la sociedad.

La propuesta de esta estrategia lectora comprensiva ayudará a la obtención de aprendizajes significativos, formando tanto al docente como al alumno como seres integrales, capaces de librar los casos mas difíciles con una buena defensa, personas seguras de sí mismas, con un alto léxico jurídico y motivados a la investigación y a la formación de una mentalidad crítica respecto al tema leído y en el docente perfeccionar su saber.

Existen otras estrategias de enseñanza como son los organizadores previos, preguntas intercaladas, resúmenes, mapas conceptuales, señalizaciones, ilustraciones, diagramas, analogías, cuadros C-Q-A, convirtiéndose cada una de ellas, en excelente instrumento de trabajo para la realización de un curso y que de seguro se irá implementando en las clases para ampliar los contenidos.

La aplicación de las estrategias se da acorde con las necesidades del curso, facilitando la aprehensión de los temas para los alumnos a fin de conseguir aprendizajes significativos, como vemos ninguna es menos importante que la otra, al contrario un buen manejo de estas herramientas contribuye en el avance de los temas.

Lo verdaderamente esencial es enseñar a los alumnos en el manejo de estos apoyos educativos y sobre todo en la captación de la finalidad del curso, por ello, el planteamiento de unos buenos objetivos al inicio del curso en el que existan lecturas enfocadas a resolver preguntas determinadas y a encontrar respuestas obvias y ocultas, permitirán afianzar positivamente lo pretendido durante la clase.

Para resaltar la importancia de la estrategia planteada, revisemos en que consiste una lectura y una lectura comprensiva:

## LECTURA

- ☹No favorece el aprendizaje
- ☹No enriquece el vocabulario
- ☹pérdida de tiempo
  
- ☹ no sirve para comunicar
  
- ☹ no hay compromiso
  
- ☹no genera metas

## LECTURA COMPRENSIVA

- ☺favorece el aprendizaje
- ☺El vocabulario se amplía
- ☺alarga el tiempo por motivarnos a descubrir mas allá
  
- ☺contribuye a sentar posiciones
  
- ☺ el compromiso es consigo mismo y con los demás
  
- ☺ proyecta el futuro de las personas y lo hace valiente para conseguir lo que quiere de sí.

Como se observa la conveniencia de realizar una lectura responsable favorece el crecimiento personal y contribuye como aporte social en la medida en que compartimos nuestro saber.

Iniciar una actividad lectora comprensiva sin unos planteamientos básicos no tendría ninguna razón de ser, de nada serviría tener muchas estrategias de enseñanza si no tienen una orientación específica, así que es de vital importancia el buen manejo que se haga de las preguntas propuestas con la lectura, porque al final solamente dependerá de ellas que se llenen las expectativas de los alumnos al termino de la misma.

La comprensión lectora de textos jurídicos guía la ejecución de las acciones o audiencias públicas en el contexto social en el que se ejerza la profesión, encontrando por ello que esta estrategia es un elemento esencial del trabajo docente

por permitir valorar los cambios creativos de la norma que utilice el lector para mejorar su desempeño profesional.

Darle la oportunidad al alumno de interpretar la norma con una orientación previa del docente ayudará a desarrollar competencias en los aprendices descubriendo con el desarrollo de la clase la sabiduría, experiencia y habilidades de éstos para transformar el conocimiento y lograr un crecimiento en el aprendizaje.

Las competencias que logra desarrollar la comprensión lectora como estrategias de enseñanza se traduce en competencias actitudinales y cognitivas:

#### Competencias actitudinales:

- ⇒ Lograr que los alumnos adquieran habilidades para reconocerse como seres únicos e individuales capaces de implementar las estrategias de aprendizaje acordes con la enseñanza impartida.
- ⇒ Formar personas autocríticas, capaces de asumir retos, que desarrollen creativities para fomentar proyectos nuevos al interior de la clase.
- ⇒ Desarrollar programas orientados a inculcar capacidades en los alumnos para resolver problemas cotidianos y que tengan relación con los objetivos de la clase.
- ⇒ Fomento de actitud lectora, literaria, poética, de vocabulario y de adaptación con los saberes previos.
- ⇒ Valorar la importancia de la lectura comprensiva para lograr el aprendizaje en el campo del derecho.
- ⇒ Promover con la lectura comprensiva el respeto por la diversidad teórica y a su vez guiar a la incursión dentro de la investigación y en el espíritu científico para enfrentar los problemas sociales.

#### Competencias cognitivas:

- ⇒ Afianzar los conocimientos que se orientan al inicio del curso y que se pretenden desarrollar a lo largo del mismo.

- ⇒ Perfeccionamiento de métodos para descubrir la esencia de una lectura enriquecedora.
- ⇒ Reconocimiento de preguntas que no deben faltar al inicio de la lectura para lograr la comprensión.
- ⇒ Vocabulario necesario para poder interpretar la norma y llevarlo a la práctica.
- ⇒ Conocer y evaluar críticamente la validez de las distintas normas jurídicas.
- ⇒ Saber describir, reconocer y adaptar la finalidad de la norma a los procedimientos judiciales de acuerdo al caso defendido.
- ⇒ Identificar y comparar los diferentes códigos que presentan complemento a las normas estudiadas con la lectura.

Al aplicar la lectura comprensiva como estrategia de enseñanza se deben seguir unos **principios básicos**:

- ☺ Formulación de preguntas: la base esencial para una lectura completa consiste en tener clara las preguntas que pretende desarrollar al término de la misma, por ser orientadoras de los contenidos y de las finalidades pretendidas.
- ☺ Plantear refuerzos a las dificultades que se presenten en la aplicación de la estrategia: el tener un segundo plan para lograr los objetivos de la lectura será necesario para los que no lograron la meta lectora, con los que se facilitará de manera más didáctica el aprendizaje.
- ☺ Controlador constante en la aplicación de la estrategia: en todo momento deberá estar el maestro en Derecho que es la persona capacitada para enseñar, por contener los elementos necesarios de la práctica para poder orientar con acierto.
- ☺ Impedir que se cometa errores: si un estudiante que no tiene bases jurídicas se enfrenta solo en la interpretación de la norma es muy probable que se dé el error, porque la terminología que se utiliza en el código en muy pocas ocasiones es entendible para una persona con ese conocimiento bajo, así que la mejor opción

para no equivocarse es tener a la mano un diccionario jurídico o en el mejor de los casos el docente.

- ☺ No extenderse en la pedagogía aplicada: saturar a un estudiante también puede ser un error, porque las cosas entre mas trabajadas se aprenden mas fácilmente que con un alto contenido teórico, por ello es aconsejable que al aprendiz en derecho se le lleve paso a paso con lectura y acompañado con la práctica y en la medida que lo supere, poder continuar con otro tema. Lo bonito de estudiar derecho y aprender de las normas es que en su mayoría se unen para poder formar un buen alegato.
  
- ☺ Constancia en la lectura: en definitiva el lector de normas deberá adquirir un hábito en la lectura porque día a día están actualizándolas, complementándolas o cambiándolas y si no se adquiere la costumbre de leer difícilmente podrá estar enterado de los cambios y su asesoría será de muy mala calidad.

La aplicación de estos principios básicos permite la formación integral del individuo generándole habilidades de comprensión ante cualquier caso que se le plantee y una fácil adecuación de en dónde se encuentra el sustento jurídico para ese caso.

También logra el conocimiento de sí mismo como ser útil a la sociedad y confianza en poder ayudar a saciar las necesidades o dificultades de los seres que le rodean. No hay nada más enriquecedor para la persona sabedora de leyes del poder servir con sus orientaciones a calmar los sufrimientos de los demás.

Ese intercambio de conocimientos no solo lo hará saber al sujeto afectado sino que deberá relacionarse con colegas de su mismo ramo y al conocer los pensamientos del otro le nutrirá de saberes y sustentos que lo enriquezcan.

## **2) FUNDAMENTO DIDACTICO**

⇒ La lectura comprensiva como estrategia de enseñanza favorece el desarrollo de las competencias sociales, toda vez que la fuerza de trabajo radica en solucionar los problemas de los demás y eso contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad, fomentando la paz, salubridad, y tranquilidad.

⇒ Para realizar una implementación didáctica en el aula se realizará las siguientes labores:

- Suministrar vocabulario jurídico y que tienen relación con la lectura.
- Entrega de situaciones problemáticas: con las que el estudiante tendrá que buscar soluciones al problema.
- Organización en grupos de a tres: en donde cada uno tiene un papel que cumplir, el uno será el demandante, el otro el demandado y el último será el juez, cada uno deberá desempeñar su papel con acierto buscando convencer al Juez, al docente y por último al auditorio que lo conforman el resto de estudiantes.
- Estructura del texto: se le dará unas preguntas que ayudan a comprender el texto y a orientar la lectura, antes de empezar se debe cerciorar que el texto fue entendido.
- Detectar errores de comprensión: si la lectura es equivocada el docente deberá reorientarla para que se facilite la aprehensión de lo que quiso expresar el autor.
- Identificación de aportes: el intercambio de pregunta y respuesta va a favorecer los conocimientos que tiene cada una de las personas presentes en

el aula logrando aportes significativos para el crecimiento de los conocimientos y del vocabulario.

- Observación de resultados y socialización de los mismos: en esta etapa ya hay una puesta en marcha de la actividad en la que los alumnos se defienden a capa y espada por presentar las mejores propuestas para convencer y con los que estamos seguros enriquecerán a todos los presentes al momento de la socialización.

=> El papel del docente y estudiante frente a la lectura comprensiva es un trabajo en equipo con los que no se puede dejar a la zar el pensamiento y concepto de uno solo, porque los errores aumentarán considerablemente, así que la propuesta de preguntas al inicio permite facilidades para trabajar, pero si se quiere que se aprenda significativamente no se debe saturar, porque lo único que genera es cansancio físico y mental, haciendo de la lectura algo mecánico y sin riquezas constructivas.

⇒ Errores que se pueden cometer en el uso de la estrategia:

- Desconocimiento de normas actualizadas
- Mal diseño de las preguntas que no respondan al contenido del texto.
- La falta de tiempo para desarrollar el tema.
- La no preparación del tema de clase
- La pereza lectora.
- La mala lectura.

El mejor trabajo que se puede desarrollar con la estrategia para evitar los errores parte de una observación permanente y una actitud responsable de los autores que intervienen en el desarrollo de la actividad, basta con tener estos 2 componentes para el inicio del trabajo, ya lo demás depende de los contenidos propuestos y la aceptación del curso a los mismos.



Recursos de instrucción: cómo el maestro va a enseñar y con qué materiales? Va a enseñar con la norma, así que su principal material es el código y los alumnos que van a trabajar, acompañándolos en todo momento de preguntas intercaladas y respuestas compartidas.

Experiencia mediadora: el docente debe ser capaz de generar el contenido del mensaje, donde su actitud activa es la pieza fundamental para la clase, y debe desarrollar preguntas acordes con la lectura y que fomenten el interés al lector.

Organización de la instrucción: de acuerdo a la estrategia la asignación de funciones a cada estudiante del papel que debe desempeñar es la base para el fundamento jurídico que debe buscar y un planteamiento problema que contenga bastantes formas de solución para incentivar la creatividad de los alumnos.

Equipo técnico: para lograr una buena investigación se necesita del apoyo de los Juzgados que permitan revisar fallos a casos similares, además las jurisprudencias, visita a centros de conciliación, a abogados litigantes, y el recaudo de todos estos aportes generarán ingenio en el estudiante para convencer con sustento legal.

⇒ Lo que no se debe olvidar en su aplicación- implementación: jamás se deberá perder de vista las soluciones planteadas porque ellas le servirán en un futuro no muy lejano para resolver casos reales en su vida profesional, además que las respuestas deben estar sustentadas jurídicamente y no con insinuaciones vagas y de falta de investigación.

## **4.1.4 Investigación en el aula como estrategia de aprendizaje**

### **4.1.4.1 Fundamentación teórica**

La carrera de derecho tiene como fundamento epistemológico estudiar la naturaleza de las ciencias jurídicas mirando la necesidad y papel social, adecua la norma a un caso particular que implica mantenerse actualizados utilizando correctamente la hermenéutica jurídica, investiga la verdad y plantea nuevos enfoques que ayuden al crecimiento de esa ciencia; el objeto de estudio es el hombre y su relación con el entorno, establece sus normas, le proporciona identidad, pertenencia, justicia y equidad ajustándolos al orden cultural, social, económico y político; Dentro de la investigación en aula el alumno debe manejar un proceso personal para intentar comprender la esencia de las leyes, normas o preceptos a fin de aplicarlos a una realidad problemática y cuando el estudiante hace uso de la norma verifica los resultados frente al conflicto.

La carrera del derecho por tener una característica emancipatoria libera al hombre de los problemas sociales estableciéndole sus deberes y obligaciones; es sí misma presenta alternativas de investigación que permiten al estudiante indagar sobre el origen de las cosas, al plantearle preguntas sin respuestas a fin de motivar al alumno a buscar la solución, pero se debe trabajar con mayor ímpetu en centrar al estudiante con la problemática social en el que el individuo maneje pensamientos de auto-critica y empiece a construir la lógica para desarrollar los inconvenientes sociales. Por lo general, en el desarrollo del pregrado era visible la posición del docente donde en el mayor de los casos es un ser omnipotente contra el cual no se puede centrar posiciones porque considera tener la verdad absoluta obviando que el derecho es en esencia una carrera eternamente contradictoria, por lo tanto no basta con que las universidades tengan un excelente currículo, se debe trabajar mas en el alumno y en su relación con el entorno, dar validez a sus actos o tan siquiera enfrentarlo de manera inmediata y constante con los problemas actuales para que

busque alternativas de resolución de conflictos, con ello, las universidades estarán propiciando un espíritu de investigación y de innovación dando crecimiento al conocimiento científico.

Para estudiar derecho en las aulas universitarias de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bucaramanga, se debe acoger al siguiente modelo : se centra en el estudio del código en relación con las ramas del derecho mas principales (familia, laboral, penal, civil, comercial) y el panorama está dividido en 10 semestres en donde cada semestre se le dedica a una materia específica, es decir en el primer semestre se conocerán los fundamentos de la ciencia jurídica, en el segundo todo lo que respecta a civil, en el tercer semestre todo lo que tiene que ver con familia y así sucesivamente, pero me llama la atención que las practicas se ubican en los últimos semestres (9,10), siendo de imperiosa necesidad adecuar las practicas a cada semestre para valorar el proceso de manera inmediata.

Además se viene trabajando con un solo código por semestre perjudicando la integralidad de las normas y la armonía que se debe tener en cada uno de ellas, por ejemplo se viene trabajando un problema específico “el cobro de una letra”, corresponde al área comercial de títulos valores, supongamos que se ve en tercer semestre, al estudiante se le inculca solo el código de comercio que es el que primordialmente rige esta actividad, al resolver el caso el alumno solo utiliza esta herramienta de manera teórica, con un solo código y por fuera de la aplicación practica, es decir, en el juzgado; esta actividad está limitando el conocimiento científico del estudiante, porque no está conociendo que también puede manejar fundamentos de derecho del código civil, código de procedimiento civil, jurisprudencias y algunas normas que por analogía se adecuan en razón de que estos códigos se manejan en otros semestres. Esto implica que el conocimiento se ve limitado y de manera superficial a lo que diga el código de comercio, además solo aprenderá a cobrar efectivamente una letra cuando esté en el 9 semestre que es cuando empieza a hacer consultorio jurídico.

Esta forma de enseñar conlleva consecuencias para el educando, para el maestro, dentro del aula, en los laboratorios, para la educación misma e incluso en las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, miremos sus implicaciones:

En el educando: porque el saber que se le está implementando o inculcando se queda corto frente a todo lo que ofrece la rama jurídica.

En el maestro: porque se limita a su asignatura y no promueve el espíritu investigativo del estudiante para convertirlo en un ser integrado. Por lo que el tutor y profesor guía de la Carrera de Derecho deben trabajar con ahínco, según el grado de complejidad de cada año de la carrera en el valor de la profesión, dando acierto al caso concreto con la aplicación de la analogía.

En el aula de clase: el desarrollo de la misma se ve limitado a lo expuesto por el docente, quedando por fuera del aula esa interacción que pudiere existir si el alumno se enfrenta a la realidad problemática y pudiere aportar nuevos casos que no se pueden resolver en nuestro ejemplo con el código de comercio.

En los laboratorios que en derecho se entiende como consultorio jurídico: implica que ya cuando estamos próximos a graduar a un estudiante notamos los vacíos que trae y requerirá de doble actividad para salir bien librado en su ejercicio, porque ya no será la solución del problema una figura ficticia sino por el contrario una mala asesoría trae consecuencias para nuestro cliente.

En la educación: formar un estudiante a medias implica mala imagen para la institución, desempleo, y por consiguiente se pierden oportunidades de aportar al desarrollo del país.

En las estrategias de enseñanza, aprendizaje y de evaluación: porque se verá limitado el proceso, se enseñará solo una parte del mismo olvidando que el derecho es integrador de normas. Si se enseña lo básico eso es lo que aprenderemos y por

consiguiente nuestra evaluación será incompleta porque estamos desconociendo la analogía que se aplica en derecho.

Estas complicaciones se han mantenido en el tiempo porque no se le ha dado solución a los obstáculos epistemológicos que se han presentado como son:

*Facilidad:* Se limita al conocimiento superficial de determinado caso.

*Racionalidad simple:* No da oportunidad a otros para contra restar razones y sobre todo de aquellos que tienen experiencia en la practica frente a los primíparos en la materia.

*El enseñante y el libro:* Porque se limita a lo que dice el código dejando afuera la realidad que bien aplicada y justificada pueden hacer ley.

*Rectificar lo errado:* Se ha preferido dejar el error ante el desconocimiento de las normas.

*Crear en lo aprendido:* Toda vez que el estudiante ante la imposibilidad de conocer nuevos temas en el semestre que está viendo se queda con lo que aprendió, cerrando las puertas a la creatividad, lógica y crítica de los problemas.

Estas complicaciones invitan a la reflexión de lo que se debe trabajar en el aula y el esfuerzo de estudio por parte del alumno en integrar las normas jurídico analógicas, debiendo relacionar y comprender los fines de la carrera con lo que se espera de ella para el futuro del profesional y para conseguirlo es necesario trabajar durante lo largo de todo el pregrado y no esperar a los últimos semestres. Los conocimientos se deben trasmitir completos al momento de la enseñanza a fin de formar realmente a seres integrales que pueden conocer desde tempranos semestres todo lo que ofrece el mundo de las leyes y que mejor aún que ser colaboradores de los despachos judiciales en agilizar los procesos. Este empalme con la realidad le da al estudiante

una visión más crítica de la finalidad de la carrera y le ayudará a su desenvolvimiento crítico y lógico de los problemas planteados.

De acuerdo a lo anterior, investigar en el derecho implica un proceso encadenado con actos, enfoques, teorías, procedimientos que conlleven a la ampliación del conocimiento y que le permita resolver los problemas que se le planteen de manera acertada. Es producir nuevos conceptos en el que se elaboran y transforman los datos que se tienen, se utiliza la lógica y el análisis para integrar y mejorar el conocimiento.

En la carrera de Derecho se desarrolla con la utilización de problemas sociales y a los que les debemos buscar soluciones, pero se trabaja con pocos recursos humanos que son indispensables para saber si la respuesta que tenemos es adecuada y soluciona la dificultad. Se debe trabajar con más sentido humanitario ya que nuestra ciencia es netamente social y hay muchas entidades que requieren de nuestras orientaciones profesionales, pero tímidamente tenemos que solo nuestra labor social se implementa al final de la carrera y hemos desperdiciado lindos años en los que bien trabajados y orientados por el educador hubiera sido de gran utilidad y ayudaríamos a descongestionar los entes oficiales.

El papel docente debería ser el eje central que ayude al estudiante a investigar sobre la problemática social planteada, en donde su actuación va encaminada a orientar el proceso, vigilar y criticar su actuación y lo incita a producir mejores alternativas que se adecuen a la situación.

La mayor actividad la debe ejercer el estudiante es cierto, pero el educador debe ayudar a planificar porque tiene los conocimientos necesarios para que el resultado no se desvíe en su finalidad, debe ubicar al estudiante en las fuentes informativas con las que puede trabajar y enseñarle a procesar la información por medio de la lógica y el análisis crítico para que al final el producto de su actuación sea claro, conciso, pertinente y coherente.

El docente debe ayudar a construir el conocimiento científico compartiendo conceptos con el alumno y entre los dos el aprendizaje es mutuo porque se estarán alimentando del proceso; no debe el maestro opacar el interés del alumno, un freno a su aprendizaje implica el desconocimiento de sus derechos como el de aprender colectivamente y con la certeza de que su concepto también es válido pues el derecho es contradictorio, todas las argumentaciones son válidas siempre y cuando se encuentren ajustadas a la norma y si no lo están deben estar muy bien fundamentadas que permitan que la nueva posición se convierta en posibilidad de crear una ley.

Lo bonito del derecho es esto, todas las posiciones son validas, se deben fundamentar para que tenga peso jurídico pero al final le dejamos todo al juez y en las argumentaciones estará la razón, así que, el maestro tiene una excelente herramienta, inspirar el interés del alumno en crear y sentar posiciones validas y justificadas con sentido de pertenencia, pero no creerse que porque existe la norma ésta es de valor absoluto como erradamente se viene trabajando en los claustros universitarios.

Los maestros que deben tener una formación personal y profesional integrada, tienen un rol diario en el desempeño educacional debiendo integrar y perfeccionar la actividad del alumno. El vínculo que logre desarrollar el profesor genera conexión con el área haciendo que el tema se convierta en placer y con ello aumentará el nivel de identificación con lo que se hace.

Esa relación estrecha entre educador y educando permite la controversia, el intercambio de razones, facilitando el respeto por los pensamientos ajenos partiendo con ello en el reconocimiento de los valores de los demás para empezar a identificar otras ópticas que permitan mejorar y ampliar el conocimiento.

La ciencia, la investigación y la responsabilidad social tienen un vínculo estrecho con la demanda social porque todo el crecimiento y desarrollo del país se encuentra en

las universidades; los grandes empresarios han pasado por la educación superior, la cual le ha fomentado bases sólidas y jurídicas que le permitan actuar ajustado a la norma o por lo menos con conocimientos claves que le dan poderío en su actividad profesional.

El compromiso educativo es el de ayudar a la construcción del conocimiento y aportar al desarrollo de la humanidad, su actividad universitaria es exclusiva para aportar a la investigación, da un nivel de excelencia que ayuda a la transformación de la realidad y su formación es incluyente del factor económico porque todo se mueve en el campo del ejercicio laboral.

Todos los profesionales hacen su propia universidad y cada quien la adopta para su interés futuro. Siendo la ciencia un bien público, todo lo que la envuelva involucra todo el sector productivo y social pues su esencia pretende la detección y reconocimiento de un problema, lo ubica en un área de estudio y ayuda a resolverlo. Su relación fundamental la radica en que todas propenden por el mejoramiento del entorno social, ayudan a ubicar la finalidad de nuestra existencia, saber dónde estamos, para dónde vamos y qué elementos nos acompañan en ese proceso por ello la investigación en el aula para el alumno le va a implicar conocer, estudiar, comprender el sentido de su propio existir y desarrollar habilidades para que aprenda de manera fácil técnicas que le permita solucionar los problemas de su entorno social.

#### 4.1.4.2 Proceso metodológico para la implementación de la estrategia

Inicialmente se va a partir de la reflexión sobre lo que se observa y de ahí se empieza a formar una reflexión inicial de lo que se quiere modificar convirtiéndose en el tema que se quiere investigar que por lo general se radica en problemas de la cotidianidad y a las cuales se le puede proponer una solución práctica.



Luego se identifica y describe el problema con la que se observan los antecedentes que han generado esa situación y en donde se encuentra el inconveniente central y a su vez permite clarificar las personas que se beneficiarían con una propuesta orientada al cambio.

Se debe analizar la situación en concreto para describirla con claridad y poder identificar los indicadores que evidencian esos hechos problemas. También se debe enunciar los hechos que ocasionan el problema y a su vez irlos explicando. De acuerdo a estos análisis empieza a formularse la pregunta que está enfocada a lo que se quiere cambiar.

Una vez tenemos el tema de investigación procedemos a planificar con objetivos delimitados y fines claros para anticipar las metas propuestas. Ya sabiendo cómo se va a trabajar se empieza a desarrollar las acciones programadas que llevan consigo la observación y puesta en práctica del plan, que incluye actos meditados, controlados y fundamentados críticamente, que arroja datos que sirven para reflexiones posteriores.

En la ejecución del plan se recogen los datos y la explicación de cómo se desarrolló, si se han generado cambios, si se han alcanzado logros. En los momentos de observación las entrevistas ayudan a percibir cómo ven los demás ese problema, los trabajos que se entregan, las intervenciones de la comunidad se convierten en orientadores para mejorar la propuesta que se tiene.

Se debe reflexionar críticamente lo que se acontece en la realidad para hallar razones lógicas y coherentes del por qué se presenta, se analiza, interpreta y se sacan conclusiones del trabajo que permitan identificar los logros obtenidos para evaluar de acuerdo a los objetivos del plan.

Cuando ya se ha reflexionado surgen nuevas situaciones que vislumbran otros problemas que facilitan la propuesta de cambio que se tiene. Esos resultados se

presentan por medio de informes en hipótesis de acción futura para que otros exploren ese proceso y lo adopten a las nuevas situaciones.

No se debe perder de vista que todas las estrategias de enseñanza que se utilicen deben manejar los principios básicos del diseño curricular que son de flexibilidad, relatividad, adaptación, apropiación e integración que permiten dinamizar el proceso formativo, con los que el estudiante construye su conocimiento y se orienta para aprender a pensar, aprender a crear, aprender a convivir y aprender a hacer.

Las estrategias dichas, en unión con los cuatro procesos de interacción que son estudiante-profesor, estudiante contenido, estudiante-estudiante, y estudiante-tecnología son factores fundamentales para optimizar los objetivos propuestos dentro del proceso de formación planteada en el currículo.

L-a *interacción estudiante-profesor*, proporciona motivación, retroalimentación, diálogo y orientación personalizada al estudiante, *interacción estudiante-contenido* permite el acceso a los contenidos instruccionales, a la materia de estudio, *interacción estudiante-estudiante* facilita el intercambio de información, ideas, aspectos de motivación, ayuda no jerarquizada y la *interacción estudiante-tecnología* es la interfaz comunicativa, referida a la comunicación entre los participantes del proceso formativo y el acceso de éstos a información relevante a través de la tecnología computacional que les brinda la posibilidad de comunicarse con el profesor, con los otros estudiantes y acceder a los contenidos en múltiples momentos, resultando en conjunto herramienta necesaria para que se forme el aprendizaje.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> RAMIREZ L., Jorge J., PEINADO, Sofía E. y ROJAS V., Freddy. **Influencia de la mediación sobre la construcción de conocimiento grupal en listas de discusión electrónica.** *Rev. Ped.* [online]. ene. 2004, vol.25, no.72 [citado 19 Mayo 2006], p.73-94. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922004000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000100003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0798-9792.

Para fortalecer las interacciones debemos recordar que nuestro objetivo primordial como docente es enseñar la independencia en nuestros alumnos para que adquieran responsabilidades y se formen integralmente en un ambiente de reflexión analítico y crítico de su propio proceso formativo.

#### **4.1.4.3 Aplicación**

Para trabajar en una UVE heurística debe trabajar en un método organizado que contenga un problema el cual se pretende resolver y para ello se apoyará de los siguientes aspectos:

Objetivo general: ubicación del tema que se pretende desarrollar a lo largo de la investigación.

Hipótesis: es el tema de investigación que plantea la necesidad de trabajar en ello para mejorar, complementar o proponer nuevos cambios.

Objetivos Específicos: se plantea metas exactas de investigación y sobre ella gira toda la UVE heurística.

Métodos: son los recursos y técnicas que nos van a permitir registrar la información recopilada.

Etapas: son fracciones de trabajo para cumplir con el propósito de la UVE de manera ordenada y acertada.

Procedimientos: desarrolla la forma de llevar a cabo la investigación.

Recursos: serán los materiales que tendremos a nuestro alcance para trabajar.

Tiempo: será la proyección propuesta en horario para que se cumpla las intenciones de la UVE.

## CONCEPTOS

La **norma jurídica** es aquella que contiene las reglas del comportamiento humano y su incumplimiento acarreará sanciones. Además impone deberes y confiere derechos.

**Comprender** la norma se traduce en identificar las relaciones que tiene la misma a un caso particular.

LA LECTURA: "es un proceso interactivo entre el texto, el lector y el contexto"<sup>[1]</sup> aquí el lector pasa un proceso interno en la lectura y si en la misma se encuentra algo interesante o de agrado, empezará un esfuerzo interactivo para saber todo el contenido del mismo y adaptarlo a su entorno.

Al lograr avanzar en la lectura y descubrir su esencia ya empieza el lector a comprender el texto, entendiendo por "COMPRENDER" como "una actividad constructiva en la que se requiere el esfuerzo deliberado del lector para la interpretación del significado de un texto"<sup>[2]</sup>, hasta este punto el actor puede ir construyendo ideas sobre el contenido extrayendo lo relevante, debiendo avanzar y retroceder, detenerse, pensar, recapitular, y relacionar la información nueva con el conocimiento previo que posee.

Con esta estrategia de lectura comprensiva se puede organizar preguntas, resaltar lo importante y lo secundario; el docente deberá apoyar este trabajo, antes, durante y después de la lectura, ayudando a los alumnos a reconocer para qué va a leer, cuál es el objetivo de la misma.

La lectura comprensiva permite reconocer un aprendizaje significativo, en donde el lector en todo momento va desarrollando el sentido de lo que está leyendo, reconstruyendo el contenido de acuerdo a sus conocimientos previos y ajustándolos a la realidad que ha vivido.

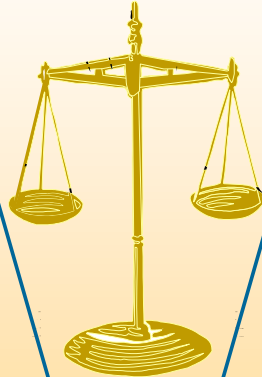
En la medida en que los alumnos leen un texto, los resultados que se esperan al finalizar la misma, es que hayan obtenido un bosquejo real del sentido de la lectura y no un retroceso en su aprendizaje, pero si se llega a presentar esta situación es cuando el docente debe actuar estratégicamente organizando preguntas que orienten la misma.

El propósito de la lectura comprensiva está orientado a disminuir las dificultades lectoras para lograr un aporte para el desempeño profesional de un alumno, convirtiéndose en un medio de apoyo en el que sin ella no tendría razón de ser la existencia de cualquier carrera, pues en todas se requerirá de la actualización de los contenidos y para eso se necesitará leer las normas y contextos que la guían.

[1] CORREDOR, Martha Vitalia. (compilador) Leer para escribir en el seminario demonografía. Bucaramanga: UIS-CEDEDUIS 2006. Página 5.

[2] Ibidem

## ¿Cómo lograr la comprensión de la norma jurídica, en los estudiantes de derecho?



## METODOLOGÍA

Tempo: continua a lo largo de los semestres académicos.

Recursos: fotocopias, videos, alianzas estables, tablero acrílico, video beam.

OBJETIVOS	MÉTODOS	ETAPAS	INDICADORES
1. Conocer a los alumnos sobre los problemas que generan "la lectura comprensiva, los malos hábitos, las negaciones y la sub-vocalización"	Clase	Diseño, puesta en común, emisión de juicios	Selección del problema e identificación de debilidades.
2. Diseñar propuestas con ejemplos reales que los permitan al estudiante que construya ideas desde la realidad que permitan comprender la caso.	Investigación por fuera del aula	Presentación de la fundamentación teórica y las propuestas.	Explicación y comentarios
3. Aplicar casos reales en la clase con una problemática planteada a fin de que el alumno entienda en donde encontrar la solución.	Diálogo de problemas, observación	Fundamentación teórica, planteamiento de preguntas que guíen el texto, normas aplicables al caso.	Definición del concepto, principios, propuestas, características y sugerencias. Suavizado de vocabulario. Entrega de problemas. Organización en grupos de a tres. Estructura del texto leído. Detectar errores de comprensión: identificación de agudas. Observación de resultados y socialización de los mismos.
4. Evaluar la eficacia de la lectura con el seguimiento a los alumnos a los casos planteados en la clase.	Valoración	Plantear el desarrollo de los casos, aplicaciones y las soluciones propuestas y si se acorda a la norma planteada. Plantear conclusiones y sugerencias.	Valoración de resultados cualitativa y cuantitativamente observando los resultados y socialización de los mismos.

### Hipótesis:

La lectura comprensiva de la norma jurídica como estrategia es necesaria porque permite mejorar la exégesis, contribuyendo a identificar el alcance de la ley y a la relación de los problemas sociales; a su vez amplia justificaciones del por qué se debe aplicar determinado artículo a algún caso en particular

### Objetivo General:

Proponer la lectura comprensiva como una estrategia necesaria para la interpretación de la norma jurídica en los estudiantes de derecho

## Dificultad: falta de comprensión lectora

### Posibles causas de las dificultades:

- Falta de técnicas de lectura.
- Falta de conocimientos previos
- Falta de práctica mental al aplicar la lógica
- Falta de aplicación a casos prácticos
- Diseño de estrategias docentes
- Falta de implementación de la relación teoría- práctica en el diseño curricular

### Indicadores de las Dificultades de Proceso:

- Resultados evaluativos bajos
- Falta de seguridad
- Desconocimiento de la finalidad de la norma aplicada a un caso
- Falta de ortografía
- Mala lectura
- Falta de creatividad
- Conformistas y facilistas

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

**CONCEPTO:** Leer la norma jurídica traduce en que de la lectura debe construir un nuevo significado para aplicarlo a la realidad, renovándolo y ajustándolo a un caso particular. El hecho de leer una norma, entender su significado y su alcance, le ayuda al jurista a defender los intereses de su procurado por ajustarse a derecho, y en otros casos, si la norma no se ajusta al caso defendido deberá interpretarlo de tal manera que le sirva a las pretensiones del cliente.

Si no se logra una extracción para aplicarla a un caso particular, los estudiantes de derecho terminarán por creer que no existe norma para esos casos, siendo un pensamiento equivoco porque todos los casos tienen su defensa y acompañamiento jurídico, y además permite que por analogía se le haga la interpretación, así que saber leer un código, una jurisprudencia, una doctrina, un acuerdo o cualquier reglamentación se convierte en una herramienta poderosa para que el jurista se defienda en el mundo del derecho.

**ANTECEDENTES:** La falta de comprensión lectora es un problema que se forma desde los primeros años de vida del ser humano, desde el momento en que inicia su formación de lectura y las principales dificultades que se presentan empiezan en lo que implica decodificar las señales y símbolos abstractos contenidos en las lecturas.

Los hábitos en la lectura equivocados son entre algunos, los mecánicos en los que se limitan a identificar una que otra palabra sin comprender lo que dice, también la comprensión superficial del texto, la lectura bulliciosa y en movimiento, la falta de ubicación de las ideas principales y las secundarias, la lectura rápida.

También encontramos que la lectura regresiva, que consiste en volver a leer sobre lo mismo antes de terminar el párrafo conlleva a la pérdida de velocidad e imposibilidad de comprensión del texto, de igual manera la emisión de sonidos, el seguimiento con el dedo, movimiento con el cuerpo, malas posturas, poco vocabulario.

Hoy en día los estudiantes han tomado la lectura rápida como su mejor herramienta para cumplir sus deberes académicos y consiste en leer de forma saltada resaltando solamente lo trascendental, mecanismos que solo pretenden entregar la tarea a tiempo sin importarle lo que realmente leyó ya que solo vale la nota que se impondrá a su trabajo.

**JUSTIFICACION:** Preguntarse por el sentido de la norma jurídica ayuda a centrar su atención en los beneficios que se pueden obtener de ella, ubicando al lector en un caso particular y llevando a una exploración del escenario que le permitirá aportar ideas creativas e innovadoras para superarla o soportarla ante cualquier autoridad. Este trabajo investigativo tiene gran valor social debido al crecimiento acelerado de los egresados de la facultad de derecho, pero desafortunadamente muchos de ellos no han logrado entender la finalidad de lo que tienen, porque han tenido un desarrollo acelerado en su carrera y con muy poco trabajo de lectura comprensiva.

**DELIMITACION:** Implementar casos problemáticos y valorar los resultados

POR: ALBA XIMENA DURAN BLANCO.

## 4.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Al aprovechar al máximo las estrategias evaluativas se mejora la calidad del proceso de enseñanza, contribuyendo en el proceso de formación a la obtención de las metas propuestas a corto, mediano y largo plazo; las evaluaciones son necesarias para balancear el proceso formativo en el que se reconozca el esfuerzo, actitud y logros, su aplicación contribuye en la asignación de tareas que propendan por el perfeccionamiento de la actividad docente.

La evaluación debe ser subjetiva para permitir evaluar otros aspectos distintos a los planteados y que son validos para diferenciar lo que sabe el estudiante; ver la evaluación de manera más crítica y no solo como calificador, ayuda en su apreciación a observar el trabajo realizado y su calificación será dinamizadora del proceso educativo por enfocar un reconocimiento de sí mismo como persona, ciudadano, científico y como profesional.

Las estrategias utilizadas en la actualidad se guían por la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa con las que se acompaña la labor docente, ayudando a mejorar la calidad de la educación universitaria y a mejorar el espíritu democrático de los educandos; en este proceso participan estudiantes, profesores, institución quienes juntos orientados a una misma meta dan oportunidades de realimentar y mejorar de manera conciente y responsable sus criterios.

También se maneja la evaluación por competencias, debiendo emplear instrumentos de medición que permitan obtener información sobre los desempeños para obtener un dato exacto, adecuado, que intente reunir la información para saber cómo progresa la instrucción, cómo resultará al final y cómo mejorarla.

Lo anterior ayuda a obtener una representación numérica que permite distinguir el aprendizaje obtenido por el estudiante, instrumento que le ayudará a los encargados

de la evaluación por competencias a saber el grado obtenido por el alumno, y los aspectos que se deben mejorar; con ello no solo se obtiene un porcentaje valorativo sino que ayuda a distinguir las fortalezas del mismo.

Este tipo de estrategias promueven la identificación de los logros alcanzados al comparar los objetivos impuestos a una actividad y los resultados que produce; no solo se evalúa los resultados, sino los objetivos, las condiciones, los medios, el sistema pedagógico y la acción.

Al conocer el grado en que se ha alcanzado los logros se puede reforzar, o modificar el sistema de enseñanza, juzgar la viabilidad del programa e incluso hacer aportes que lleven a diagnosticar los problemas del aprendizaje.

La evaluación por normas no contribuye al mejoramiento de la calidad de la formación integral porque se limita a elegir contenidos dando libertad al profesor para administrar sus mediciones y adjudicar calificaciones como mejor crea, cayendo en subjetividad que reduce al mínimo la validez de la apreciación y estará determinada por la puntuación obtenida por un grupo de estudiantes.

La afirmación expuesta es peligrosa porque en la tabla de notas un buen estudiante comparado con el resto del grupo, muy probablemente no puede mantenerse en el nivel que tiene sino que se comparara con un grupo distinto del original; esta situación no indica lo que el individuo puede hacer respecto a un objetivo de aprendizaje específico, sino lo que puede hacer con referencia a otros individuos.

Este tipo de evaluación clasifica y etiqueta a los estudiantes con base en las diferencias entre alumnos con relación a la información que se maneje en determinada asignatura. Esta evaluación no realiza acompañamiento, hecho que no permita ajustar el proceso educativo, no obedece a un proceso reflexivo y crítico, y no le permitirá emitir un juicio y tomar decisiones.

En últimas, todas las competencias comunicativas que se logren desarrollar con las estrategias de evaluación buscan retroalimentar el desarrollo interactivo con la sociedad fortaleciendo el crecimiento personal para ser mejores personas consigo mismo y con la sociedad.

Cada aprendizaje se da en una situación determinada con unos estudiantes y profesores que guardan cierta relación entre sí y con el objeto de adquirir conocimientos, en un espacio y tiempo dado. La información se encuentra en el medio que nos rodea y los métodos y estrategias de observación nos ayudan a valorar las habilidades de trabajar con otros.

Esta competencia es connatural al desenvolvimiento normal de las personas en un currículo cotidiano, desarrollado en un ambiente formal o no formal, que da oportunidades al estudiante de alcanzar ciertos logros.

No debemos dejar a un lado que las estrategias de aprendizaje y enseñanza, deben ser simultáneas a las de evaluación de competencias porque todo el proceso de formación integral del individuo implica asumir la individualidad desde la colectividad, que se refleja en la manera del desarrollo humano en la interacción con los demás.

Es desde la actividad social, laboral y académica donde se contiene los saberes, las ideas y creencias acerca de la realidad que se desea proyectar y transformar, teniendo esta base, se toma todo el proceso que envuelve a la persona, lo que le enseñan, lo que aprende, y las competencias que desarrolla en su área específica, y se va formando simultáneamente, en conjunto, logrando con ello replantear de una vez las deficiencias, el modelo que estructura la enseñanza, para lograr mejorar el aprendizaje.

#### 4.2.1. Visión crítica

La Universidad busca innovar las manifestaciones del pensamiento, ampliar los saberes científicos y trabajar en las expresiones culturales propiciando una interacción con todos los pueblos del mundo.

Para lograr estos objetivos se realiza constantemente con los estudiantes evaluaciones que permitan calificar el avance de sus aprendizajes, utilizando el uso del pensamiento analítico y crítico, el libre debate de las ideas, la capacidad argumentativa fundamentos que deben ser la base de la construcción del conocimiento y la investigación.

Muchas veces se tiene la convicción de que evaluar los conocimientos del alumno nos permite clarificar lo que pudo aprender y los vacíos que le quedan frente a los temas trabajados, pero realmente no es así, con las evaluaciones simplemente se puede conseguir aparentes estándares de calidad sin importar los avances obtenidos.

Si lo miramos desde el punto de vista del estudiante, tenemos que muchas veces por intentar cumplir con la academia, se memoriza los temas a evaluar, y si bien puede sacar una excelente calificación eso no nos lleva a concluir que el alumno aprendió, simplemente cumplió con el requisito universitario de presentar las evaluaciones e intentar sacar una nota mínima de 3.0 para aprobar la materia.

Incluso cuántos estudiantes no sacan en su nota final 2.8 y 2.9 y con algunas buenas argumentaciones que manifiesten al docente, logran mejorar la calificación y proseguir por su camino estudiantil sin contratiempo alguno; entonces cómo se puede considerar que la nota mínima de 3.0 nos permite dar por sentado que al estudiante avanzó en su proceso de aprendizaje?



Este interrogante nos permite entender que no es una nota la que realmente califica, sino el hecho de colocar al estudiante enfrentado a una realidad social en el que desarrolle sus materias y que a través de la práctica pueda desempeñarse con altura y orgullo porque ha entendido la finalidad de lo que se le ha enseñado.

Los docentes deben propiciar este tipo de evaluación y no pecar en los errores que se cometen continuamente entre ellos, de convertirse en seres meramente normativos antes que humanos, sujetos a hechos impuestos por los directores académicos que los obligan solo a sumar, les dan poco tiempo para desarrollar su trabajo y no les ofrecen los suficientes recursos que le permitan trabajar con su alumno interactuando con el entorno.

La institución está comprometida con el aprendizaje efectivo del estudiante así que debe capacitarse en modelos evaluativos e implantarlos como guías en los educadores que les permitan valorar realmente si el estudiante aprendió para la vida y no para el momento, debe apartarse del factor económico para lograr entender que la labor de enseñar no es dar un papel con distintas preguntas y darle numeritos a cada respuesta, sino motivar el desempeño del estudiante utilizando las herramientas teórico-prácticas que le facilite el educador.

Si unimos realmente en matrimonio la Institución educativa, los educadores y los educandos se puede conseguir un excelente trabajo en equipo que enriquezca la producción académica, trayendo consigo el mejoramiento de la industria y la disminución del desempleo, por formar personas enriquecidas en saberes puestos en practicas que le dan la seguridad de seguir su camino solitos al finalizar los años académicos.

Una forma de lograr el propósito de las Universidades es propiciando libertad de cátedra de los docentes que realmente tengan suficiente conocimientos, con guías que orienten el proceso como la investigación, la oportunidad de expresar sus ideas, pensamientos y opiniones en el ámbito institucional (a través de la docencia,

mediante publicaciones, en círculos institucionales, trabajos en aula, etc.) permitiendo la diversidad de pensamiento que enriquezcan los foros de discusión y la combinación con el desarrollo social.

Se debe respetar la libertad del aprendizaje y no mantener al estudiante amenazado con una nota, sino por el contrario se le debe facilitar para acceder a todas las fuentes de información utilizadas para ampliar y profundizar los conocimientos, así como el derecho a controvertir y debatir las explicaciones recibidas, dentro de los presupuestos del respeto mutuo y de las normas de comportamiento académico, y con ello llevar su trabajo al campo práctico social que le permitan desempeñarse individualmente, porque al fin y al cabo la formación es para su desempeño profesional.

#### **4.2.2. El concepto de evaluación**

El concepto de evaluación se entiende como la manera de llegar a una base estadística de cómo han avanzado los alumnos en su proceso formativo, llegando a pensar, que el simple hecho de evaluar una actividad se puede convertir en la manera más sencilla y práctica de comprender el aprendizaje obtenido en una determinada persona y si los métodos y pruebas utilizadas cumplen la finalidad propuesta en los objetivos.

La evaluación acompaña el estilo de enseñar y la manera en que se desarrolla el aprendizaje, convirtiéndose en un instrumento eficaz de valoración y en la medida en que se hace uso de ella, se podrá reconocer el alcance de los logros, trayendo su aplicación, el impulso a mejorar la calidad de la enseñanza, debido a que una negativa respuesta en los resultados lleva a identificar la dificultad en el material y/o en la forma en que el docente transmite la información.

La esencia de la evaluación está centrada en el cúmulo informativo de estrategias, juicios y normas que dan fuerza dinamizadora al mejoramiento de las formas de evaluar, ayudando a la toma de decisiones para diagnosticar el trabajo y valorar su propio esfuerzo, permitiendo concluir que tan reconocido es el esfuerzo al desempeño que se tenga en la sociedad.

Lo anterior se puede afirmar porque el estudio de los resultados obtenidos con la evaluación nos llevan a convertirnos en personas con un nivel de aprendizaje definido y se mostrará en la acción desde los campos académicos, laborales y en el desenvolvimiento dentro de la sociedad a la cual pertenecemos, y dependiendo de que tan recursivos seamos nos destacaremos en cada grupo de trabajo.

El análisis evaluativo no solo dependerá de los docentes involucrados en nuestro proceso de formación, también se relaciona nuestro propio sentir o actuar, porque en la medida que se yerre comprenderemos la importancia de mejorar ese nivel teórico práctico para que lo adaptemos como útiles a nuestra diario vivir, contrario sensu, el docente prestará atención a los errores que cometan los estudiantes, y si la equivocación proviene de la mayoría deberá cambiar su material de trabajo y su forma de enseñarlo.

De acuerdo a los resultados anteriores, se deberá mantener una correlación a ese proceso evaluativo, mirando el pasado como primer punto de apoyo pedagógico del que observaremos y destacaremos los primeros pinitos del error, consecutivamente en el presente ya habrá un balance de qué tan efectivo es el método utilizado, y se tomará las correcciones del caso.

Siguiendo en el estudio del proceso evaluativo, tendremos que hacer una proyección en un futuro cercano en el que se trabajará con nuevas propuestas de enseñanza y se seguirá aplicando las que fueron practicas para el aprendizaje del estudiante, y se deberá sacar un promedio estadístico de lo que esperamos resulte de ese desempeño.

Si se mantiene un correcto seguimiento a la respuesta educativa, se podrá tener un diagnóstico para proyectar a un futuro lejano, ayudando al avance socio cultural de la región, por permitir la formación de personas con mayor desempeño, mas seguros de sí mismos, satisfacción que solo se puede obtener, gracias a la calidad de la educación recibida y que es fruto de un largo proceso de enseñanza.

Rebecca Simmons “Definió la evaluación como la obtención de información acerca de las habilidades y potenciales de los individuos, con el objetivo dual de proporcionar una respuesta útil a los individuos evaluados y unos datos también útiles a la comunidad que les rodea.

Lo que diferencia la evaluación del exámen, es que la primera favorece técnicas que extraen información del curso de los resultados habituales, y no se siente cómoda con el uso de instrumentos formales administrados en un entorno neutro y descontextualizado”.<sup>58</sup>

La apreciación expresada por la autora es acertada y la complemento en el sentido de que el concepto de evaluación se entiende como la manera de llegar a una base estadística de cómo han avanzado los alumnos en su proceso formativo, llegando a pensar, que el simple hecho de evaluar una actividad se puede convertir en la manera mas sencilla y practica de comprender el aprendizaje obtenido en una determinada persona y si los métodos y pruebas utilizadas cumplen la finalidad propuesta en los objetivos.

La evaluación acompaña el estilo de enseñar y la manera en que se desarrolla el aprendizaje, convirtiéndose en un instrumento eficaz de valoración y en la medida en

---

<sup>58</sup> **Barón** González Nubia Esperanza, Pico Acevedo Diana Milena, Quintero Moya Sandra Yohana. **CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION.** Disponible en la World Wide Web: <http://tic.uis.edu.co/aula/course.php?idcurso=252&s=contenidos.php>

que se hace uso de ella, se podrá reconocer el alcance de los logros, trayendo su aplicación, el impulso a mejorar la calidad de la enseñanza, debido a que una negativa respuesta en los resultados lleva a identificar la dificultad en el material y/o en la forma en que el docente transmite la información.

La esencia de la evaluación está centrada en el cúmulo informativo de estrategias, juicios y normas que dan fuerza dinamizadora al mejoramiento de las formas de evaluar, ayudando a la toma de decisiones para diagnosticar el trabajo y valorar su propio esfuerzo, permitiendo concluir que tan reconocido es el esfuerzo al desempeño que se tenga en la sociedad.

Lo anterior se puede afirmar porque el estudio de los resultados obtenidos con la evaluación nos llevan a convertirnos en personas con un nivel de aprendizaje definido y se mostrará en la acción desde los campos académicos, laborales y en el desenvolvimiento dentro de la sociedad a la cual pertenecemos, y dependiendo de que tan recursivos seamos nos destacaremos en cada grupo de trabajo.

El análisis evaluativo no solo dependerá de los docentes involucrados en nuestro proceso de formación, también se relaciona nuestro propio sentir o actuar, porque en la medida que se yerre comprenderemos la importancia de mejorar ese nivel teórico práctico para que lo adaptemos como útiles a nuestra diario vivir, contrario sensu, el docente prestará atención a los errores que cometan los estudiantes, y si la equivocación proviene de la mayoría deberá cambiar su material de trabajo y su forma de enseñarlo.

De acuerdo a los resultados anteriores, se deberá mantener una correlación a ese proceso evaluativo, mirando el pasado como primer punto de apoyo pedagógico del que observaremos y destacaremos los primeros pinitos del error, consecutivamente en el presente ya habrá un balance de qué tan efectivo es el método utilizado, y se tomará las correcciones del caso.

Siguiendo en el estudio del proceso evaluativo, tendremos que hacer una proyección en un futuro cercano en el que se trabajará con nuevas propuestas de enseñanza y se seguirá aplicando las que fueron practicas para el aprendizaje del estudiante, y se deberá sacar un promedio estadístico de lo que esperamos resulte de ese desempeño.

Si se mantiene un correcto seguimiento a la respuesta educativa, se podrá tener un diagnóstico para proyectar a un futuro lejano, ayudando al avance socio cultural de la región, por permitir la formación de personas con mayor desempeño, mas seguros de sí mismos, satisfacción que solo se puede obtener, gracias a la calidad de la educación recibida y que es fruto de un largo proceso de enseñanza.

La autora Ruby Arbeláez López<sup>59</sup>, en el desarrollo de su concepto de evaluación afirma que éste, sirve para “obtener información, verificar la calidad de los logros y realimentar los procesos, que se hace con la intención de evaluar, diagnosticar, valorar, tomar decisiones, proponer, reconocerse, esperando el aporte de elementos informativos y valorativos útiles para dinamizar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

Esta posición es de resaltar por ser muy acertada y muy completa, toda vez su concepto está centrado en estudios de factibilidad y de comprobación práctica gracias a los estudios obtenidos de su actividad como docente, que permite combinarlos con los pensamientos de Scriven<sup>60</sup> en el que afirma que el docente deberá conservar un registro de los resultados de las pruebas periódicas de un determinado año y utilizarlos como un conjunto de normas o expectativas para las nuevas clases que sigan el mismo curso, mejorando cada ciclo, sumando y comparando los resultados a lo largo de los cursos.

---

<sup>59</sup> ARBELAEZ López, Ruby. La evaluación del aprendizaje, Centro para el desarrollo de la docencia, UIS. 2006, pág 4 -21

<sup>60</sup> Citado en BLOOM, pag 199

Buscando complementar las posiciones anteriores, debemos considerar la necesidad que le asiste al estudiante de mejorar su desempeño, en el que gracias a su ansia de crecimiento personal y el espíritu de conseguir una mejor posición social acude a buenas herramientas de ayuda personal, que consiste en preguntas y respuestas de las inquietudes presentadas, pero para conseguir este grado de desenvolvimiento en el alumno se le debe mantener interesado en la clase para que su motivación lo invite a investigar y indagarse del por qué de las cosas.

A manera de practica debemos empezar a tratar la forma en que se pueden hacer las evaluaciones, y resalto las que se usan de manera común en el entorno estudiantil, como son, las de material escrito que formula pregunta y se espera su respuesta, como también se puede desarrollar en forma verbal; las indagatorias se convierten en un estudio mas personalizado en el que fluctúa el análisis crítico del alumno para sustentar el tema; además las ayudas de talleres, tareas, investigaciones, exposiciones y sobre todo la mas importante la aplicación practica en el entorno social.

Estas formas de evaluar expuestas, enriquecen el conocimiento de la persona y se convierten en parte integral de su formación como individuo, generando intriga, ganas de conocer mas, buscando interaccionar con los expertos, y todo estos aportes se convierten en su motor interpretativo de alcance lógico, analítico y critico, y le otorgará su valoración que lo clasifica en un nivel social e intelectual, con el que obtendrá mayores reconocimientos.

A manera de conclusión, tendremos que considerar que todo cuanto ocurra alrededor de una persona tendrá aspectos positivos como aspectos negativos, y que si bien la evaluación ayuda a la formación de la persona y permite la valoración de sus logros alcanzados, no significa que solo la evaluación tenga un alcance absoluto, porque cada día estamos creciendo tanto en temas de educación como a nivel de industria, y en la medida en que avanzamos, vamos mejorando los recursos con los que contamos.

Lo que es mas cierto, solo contamos en sí, con nuestros valores morales, espirituales, sociales, culturales, políticos y con ellos debemos buscar una sociedad mas justa, equitativa, democrática, participativa, y cada uno de nosotros es el motor de vida, comprometiéndonos a buscar un orden a las cosas y una razón de ser; nuestro aporte en el medio debe permitir un crecimiento en todos los campos de acción sea cual sea el nivel cultural y en el momento de interactuar se destacará aspectos que puedan sernos necesarios para seguir creciendo en nuestro propósito.

#### **4.2.3. Principios de la evaluación**

- 1) INTEGRALIDAD: es la participación activa de todos los elementos involucrados dentro del proceso de enseñanza y en la personalidad del alumno, con los que se puede hacer un análisis y concluir las herramientas indispensables para desarrollar la labor.
- 2) CONTINUIDAD: es el acompañamiento diario y constante al desempeño docente y estudiantil, no se detiene ni se interrumpe.
- 3) REVISION: se mantiene un cambio constante a las deficiencias encontradas en el sistema de enseñanza para evolucionar y madurar los conceptos.
- 4) SISTEMATICA: se desarrolla de acuerdo a una planificación elaborada con anterioridad.
- 5) ACUMULATIVA: Requiere un control de los resultados obtenidos.
- 6) CIENTIFICA: hace uso de técnicas, métodos y procedimientos.



7) COOPERATIVA: la finalidad de la educación va enfocada al perfeccionamiento profesional del individuo dentro de su comunidad.

#### **4.2.4. Funciones de la evaluación**

PARA EL ESTUDIANTE:

Con la evaluación se busca reconocer el nivel de conocimiento adquirido por el estudiante, sus logros, sus avances, sus desempeños, sus debilidades, sus capacidades, le será útil porque le indicará las deficiencias que dificultan su evolución y maduración.

PARA EL PROFESOR:

Le indicará la necesidad de corregir sus objetivos y su metodología, le ayudará a reconocer los efectos que puede obtener con su estilo de enseñar, las dificultades que se le presenta en enseñanza-aprendizaje, identificar los cambios obtenidos, guiar el proceso educativo, diferenciar las estrategias válidas e inválidas para implementar en su orientación, complementar su trabajo, acreditar su aprendizaje, innovar diseños metodológicos e instrumentos de evaluación.

PARA LA INSTITUCION:

Le sirve para controlar la calidad de las estrategias de enseñanza, hacer un seguimiento en la consecución de los logros y evaluar la labor docente. Obtener indicadores que informe las debilidades y fortalezas de los procesos evaluativos para orientar el cambio, modificar reglas de organización de los programas, adecuar el currículo.

#### **4.2.5. Evaluación por competencias**

A través de los años poca importancia se ha prestado a la evaluación de las competencias, pero debido al gran crecimiento de la industria, el tema se ha convertido en un mal necesario para mejorar la calidad de los servicios y productos, por considerar que en sus empresas, se requiere personal con un perfil necesario, competente y al que se le debe evaluar la efectividad de la capacitación otorgada para aquellas funciones, que inciden directamente en la calidad.

Buscando la calidad, se llega a que se capacita a las personas para el mundo laboral y es por ello que las empresas seleccionan a su gente y asignan el personal de acuerdo al grado de competencia demostrada, a su vez las capacitan orientándole al mejoramiento de sus capacidades, se aseguran de que sus trabajadores estén conscientes de la importancia de sus actividades y cómo deben contribuir para cumplir los objetivos planeados.

Lo anterior, requiere mantener actualizado los avances en educación, capacitación, calificación y experiencia del personal pero sobre se debe enfatizar en la evaluación por competencias del grupo de trabajo, y para comprender mejor el tema debemos identificar los conceptos para poder hacer algún aporte que propenda por el crecimiento individual y de compromiso social.

La evaluación se debe entender como un instrumento de observación del producto y del conocimiento, que ayuda a identificar si la persona es capaz de desarrollar un determinado desempeño y a su vez permite acompañar constantemente su aprendizaje, evaluándose con ello el conocimiento, al observar en las labores desarrolladas por la persona su desempeño y los resultados que se obtengan son los que le permitirán mantenerse en el cargo.

Para hablar de competencias se debe distinguir entre las académicas, sociales y laborales, que son en forma global las que se desarrollan en la formación integral de un individuo, y que se traduce en su desempeño obtenido que le permita ser un ser

eficaz, eficiente y efectivo en las labores que desarrolle y que, en la medida que sea generador de nuevos saberes estará mejorando su área de trabajo, siendo gratificante al distinguirse entre las demás personas.

Para entender mejor las competencias, debemos reconocer qué tipo de competencias se desarrollan en el nivel académico y tenemos que son las cognitivas: aquellas que ayudan a desarrollar el saber para conocerlo, comprenderlo y aplicarlo, las actitudinales que son las posiciones que asume el ser y las procedimentales que son las que ayudan a estructurar métodos y técnicas habituales para desempeñarse mejor y en donde todas llegan al mismo punto, que es el de saber, el de tener una ocupación y desempeñarse laboralmente.

Las competencias sociales son las que resultan de la unión de los conocimientos, normas, culturas, valores e indicadores y con las que buscan el éxito y tienen relación con el ser, al saber, saber hacer y saber convivir en sociedad; por último están las competencias laborales, que son las que permiten al individuo desempeñar actividades relacionadas con una función ocupacional, dentro de los estándares de calidad que propendan al mejoramiento del sector productivo.

Las personas que se involucran directamente en la continua evaluación de las competencias son los profesores cuando se encuentran dentro del aula y su labor es acompañada por los padres y los mismos estudiantes; en el campo social están los familiares, los clientes, los compañeros de trabajo y en general las personas que se encuentran a nuestro alrededor; en el campo laboral, los trabajadores, los clientes y los empleadores.

Es necesarios que las personas que se involucran en la evaluación por competencias, continúen en la formación basada en competencias en las distintas áreas del saber, siendo necesario que el currículo sea pertinente, sistemático en gestión del desarrollo humano, lleno de estrategias didácticas y de evaluación mas ajustados a su desempeño, al aprendizaje significativo y mayor integración teoría y práctica.

La acción de memorizar debe quedar en el olvido y dar prelación a las nuevas estrategias que permiten el desarrollo del individuo que le permitan interpretar, formular y diseñar acciones que amplíen la comprobación de objetivos y resultados, haciendo uso de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa con los que se evalúa el conocimiento de los hechos, conceptos, principios y procedimientos.

Gracias a la evaluación por competencias podemos lograr mejorar el desempeño corrigiendo aquellos errores que impiden la calidad y con los que podemos aportar cada uno de nosotros en la formación de los individuos en búsqueda de una mejor sociedad, mas conciente y mas productiva, con mejores diseños que sean competitivos que permitan alcanzar una disminución de los estándares de pobreza y subempleo y sea generadora de nuevas industrias.

#### Competencias cognitivas

Se dotará de conocimientos generales y específicos que le permitan saber lo necesario y fundamental en el derecho de familia.

- Se le enseñará a comprender, relacionar, deducir ideas nuevas a partir de las conocidas y a resolver problemas expresados con palabras.
- Facilidad de expresión oral y escrita.

#### Competencias actitudinales

Obtendrá la capacidad de internalizar conocimientos.

- Se le desarrollará actitudes y competencias sociales.
- Desarrollar en la persona el sentido de honestidad, compromiso y solidaridad con su comunidad.
- Capacidad general para deducir, analizar y sintetizar información.

## Competencias procedimentales

- Se busca que adquiera destrezas técnicas y procedimentales para que se pueda desempeñar en el mundo del derecho.
- Investigación tendiente a solucionar problemas del entorno social y de la ciencia jurídica.

## **CLASES DE EVALUACION POR COMPETENCIAS:**

- **DIAGNOSTICA**

SENTIDO: La evaluación diagnóstica propicia el reconocimiento de sí mismo porque permite identificar los conocimientos con los que cuenta el alumno para iniciar el curso utilizando la autoevaluación ayudando a comparar los niveles de aprendizaje alcanzados, comprobando con ello, si existe una base del conocimiento necesario para el inicio del curso; ofrece una visión seria, crítica y responsable de la situación al iniciar un curso en las que se observarán las deficiencias, fallas en método o problema personal y con ello reforzar las debilidades para que cada uno se adecue al proceso.

Esta clase de evaluación recoge información al inicio de una determinada clase que permita obtener información del proceso de aprendizaje, identificar los conocimientos adquiridos por los educandos y las capacidades que tienen para enfrentar las nuevas enseñanzas.

Otra finalidad que tiene la prueba diagnóstica es la de conocer a los alumnos, saber su forma de pensar, de actuar, de escribir, de razonar, de interpretar y utilizar esa información en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando los

conocimientos y adoptando instrumentos que perfeccionen el nivel en el que se encuentren.

#### OBJETIVOS:

- ✓ Orientar al profesor para adecuar sus clases a cada curso.
- ✓ Obtener información de la ausencia o presencia de conocimientos para lograr Avanzar el proceso de enseñanza.
- ✓ Reconocer las capacidades de los alumnos.
- ✓ Identificar problemáticas que dificulten el proceso.
- ✓ Evaluar la metodología utilizado en su formación educativa.
- ✓ Apoyar el objetivo del programa.

#### ACTIVIDADES:

1. Prueba inicial con la que se conoce las ideas previas buscando identificar:
  - a) Saberes o presaberes de tipo cognitivo-académicos.
  - b) Afectos o actitudes.
  - c) Comportamientos o habilidades que facilitan o dificultan la utilización adecuada del aprendizaje del profesional.
  
2. Contexto general e institucional: permite ubicar al estudiante quien es la persona que entra al proceso de formación, en un contexto general e institucional en relación con la unidad, con el currículo, con el programa, y en general con toda la ciencia que desea aprender o perfeccionar.

#### INSTRUMENTOS:

- ✓ Observación y medición de los diseños y técnicas acordes con el proceso.
- ✓ Descripción cualitativa del proceso del estudiante en la evaluación.

- ✓ Valoración y emisión de juicios valorativos.
- ✓ entrevistas, preguntas abiertas, escalas de aptitud.

- **FORMATIVA**

SENTIDO: ayuda a retroalimentar al alumno en su progreso durante todo el tiempo que dure la formación enseñanza-aprendizaje, de tal modo que él pueda ir educándose a fin de alcanzar en un determinado tiempo, el máximo número de objetivos en una unidad de aprendizaje.

#### OBJETIVOS

- ✓ La evaluación debe mostrar el dominio sobre el tema por parte del alumno para observar el cumplimiento de los objetivos propuestos al iniciar el curso.
- ✓ Determinar especificaciones que desarrolle los fines prácticos de la instrucción y el aprendizaje.
- ✓ Determinar los nuevos contenidos y materiales para el curso.
- ✓ Identificar la cultura del alumno y el dominio de los temas a tratar

#### ACTIVIDADES

- ✓ Instancias dialógicas, en las cuales los estudiantes puedan recibir explicaciones acerca de sus problemas y equivocaciones.
- ✓ Trabajo individual o de grupo
- ✓ un informe.
- ✓ una dramatización
- ✓ conversación abierta con los estudiantes
- ✓ llevar un registro de los resultados de las pruebas periódicas de un determinado año y utilizarlos como un conjunto de normas o expectativas para las nuevas clases que sigan el mismo curso.

- ✓ Cada ciclo se debe mejorar, sumando y comparando los resultados a lo largo de los cursos.

- **SUMATIVA**

SENTIDO: La evaluación sumativa es integral e integradora porque permite identificar los resultados de acuerdo al desarrollo de todo el proceso de aprendizaje; cada construcción del saber que realice la persona permite emitir un juicio de los logros alcanzados y así asegurar que está en capacidad de avanzar en su escolaridad. Es integradora porque suma todo el proceso trabajado y es integral porque no solo califica sino que le ayuda a valorar aspectos en los que se ha desenvuelto del ser humano y que han contribuido en su formación.

Contribuye entonces a desarrollar en la etapa final del proceso de la unidad, un balance tanto cualitativo como cuantitativo para verificar los resultados y con ellos emitir un juicio sobre si se cumplió el(los) objetivo(s) propuesto(s) y cómo se obtuvieron a fin de tomar decisiones a mediano y largo plazo; a su vez busca verificar si el alumno domina el conocimiento y en qué nivel educativo se localiza.

#### OBJETIVOS

- ✓ Asignar calificaciones.
- ✓ Valorar el alcance de los objetivos propuestos.
- ✓ Integrar los objetivos al fin perseguido.
- ✓ Identificar los resultados del curso.
- ✓ Identificar el grado de dificultad.
- ✓ Tomar decisiones respecto al rendimiento alcanzado por los alumnos.

#### ACTIVIDADES



- ✓ Comparar lo cuantitativo con lo cualitativo.
- ✓ Análisis por parte del docente de la evolución del saber de sus alumnos.
- ✓ Hacer predicciones al proceso de formación.
- ✓ Calificar finalmente a los estudiantes.
- ✓ Emitir un juicio.
- ✓ Clasificación, balance, resumen de un texto, construcción de un gráfico, o realización de una práctica de laboratorio.

## INSTRUMENTOS

Prueba Oral: con preguntas que evalúen el contenido en su integridad y planteadas para ser contestadas argumentativamente por el estudiante, facilitando la interacción docente- alumno.

Prueba Escrita: desarrolladas con preguntas abiertas y en forma de Test, con las que se puede observar la claridad mental y la organización de las ideas con el objetivo de lograr que su escrito sea coherente.

Por lo general se desarrolla en grupos grandes facilitando la evaluación de una manera más rápida.

Prueba mixta (oral-escrita): es una combinación equilibrada que permite valorar la capacidad de argumentación, análisis, síntesis, deducción e interpretación.

## BIBLIOGRAFÍA

ACODESI. La Formación Integral y sus dimensiones.. 3ª edición. Bogotá: Propuesta Educativa, 2003.

AEBLI, Hans. Doce formas básicas de enseñar. Una didáctica basada en la psicología. Madrid: Nancea, 1995.

ARBELÁEZ LÓPEZ, Ruby. Evaluación del Aprendizaje. Módulo Especialización en Docencia Universitaria. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. 100 p.

ARBOLEDA TORO, Néstor. Aprender a aprender. Modelo del Discente. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura, 2002.

BRAVO JAUREGUI, Luís. Teoría y Práctica Curricular. Venezuela: Centro Editor de América Latina, 2001

CASCANTE, C. (1995). Proyecto Docente de Didáctica General. España: Colección Cuadernos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Colección Códigos Básicos Bogotá: Legis Editores S.A. 1999 Tercera Edición.

CONTRERAS, J. (1990). Enseñanza, Curriculum y Profesorado España: Akal,

CORREDOR MONTAGUT, Marta Vitalia. (Compilado) Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Bucaramanga: Ediciones UIS – CEDEDUIS. 2006. 197 p.

DE ZUBIRÀ SAMPER, Julián. Tratado de Pedagogía Conceptual –Los Modelos Pedagógicos. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera merino

DÍAZ BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. Méjico: McGrawHill. 2002. 465 p.

ESTEVEZ NENNINGER, Ety Haydee. Enseñar a aprender. México: Paidós, 2002. Recopilado por CEDEDUIS

GIMENO, J. (1988). El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata. 423p

GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1983). La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid, Akal. 426p.

GONZÁLEZ, O. (1995). Curriculum: diseño, práctica y evaluación. CEPES, Universidad de la Habana. Cuba: Impresiones Ligeras.

GUEVARA, R. (2000). Curriculum Nulo: ¿Cómo dijo?. En: Contexto Educativo. Revista HENAO W., Myriam. Políticas Públicas y Universidad. Universidad Nacional de Colombia, Santa fe de Bogotá 1999.

HERNANDEZ, Carlos Augusto. Artículo "Universidad y Excelencia" en el libro "Educación Superior. Sociedad e Investigación. Bogotá: ICFES, s.f.

MALAGON, Plata Luís Alberto. Universidad y sociedad pertinencia y educación superior. Bogotá: Magisterio, 2005. 261 p.

MIRANDA, J.C. (1987). El Concepto de Currículo Oculto. Foro Universitario, No.75,

NOVAK, Joseph D. y GOWIN, Bob. Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca. 1988. 228 p.

OROZCO S. Luis Enrique ¿La Universidad a la Deriva? Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes. Primera edición 1988.

PANSZA, M. (1990). Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo. En: Perfiles Educativos. 42, México: CISE-UNAM.

PEREZ, Martha Ilce, Compilado Teoría del aprendizaje, Cedeuis, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2006.

POSADA ALVAREZ, Rodolfo Manuel. Formación Superior y Currículo basados en Competencias. Material de conferencia. Septiembre de 2005.

POSNER J George. Análisis de Currículo. 2º Edición. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1998.

POZO MUNICIO, Ignacio. Aprendices y Maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Madrid: Psicología y Educación. España: Alianza, 1996.

SALINAS, D. (1994). La planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber

STENHOUSE, L. (1987). Investigación y desarrollo del currículo. Ediciones Madrid: Morata 319.

TYLER, R.W. (1973). Principios básicos del currículo. Buenos Aires: Troquel.

VILLAMIZAR, Luna Constanza L.(compilado).Currículo. Bucaramanga: Ediciones UIS  
- CEDEDUIS. 2005. 192 p.

WEB: [www.acodesi.org.co](http://www.acodesi.org.co), [www.unab.edu.co](http://www.unab.edu.co)

YUS RAMOS, Rafael. Educación Integral: Una educación holística para el siglo XXI.  
Tomos I y II. Edición 2. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001.